BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE JULIO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.198

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

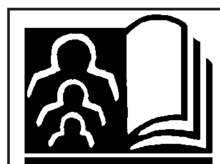
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/7/99. 2) Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado 14/9/54, DNI 11.320.375 y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado 28/10/66, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 200 años. 4) La adquisición, desarrollo, construcción de instalaciones y administración de los espacios comunes correspondientes al barrio cerrado "Ayres del Pilar", sus eventuales ampliaciones y anexos, sito en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 8912 y el Decreto Nº 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires, a cuyos efectos podrá realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en el barrio privado; b) la administración, desarrollo, construcción, mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen las partes comunes del barrio privado, y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título, estableciendo las servidumbres reales y restricciones urbanísticas necesarias para el funcionamiento del emprendimiento; c) de servicios, mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades habitacionales, deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del emprendimiento, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado, instalaciones del agua y sanitarias, telefónicas, de gas y demás servicios y de las calles de circulación interna, ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara para realizarlo por cuenta propia; d) habilitar, realizando las contrataciones que a tal efecto resulten convenientes, las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes; e) realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de los tenedores legítimos de los lotes ubicados en el mencionado barrio cerrado, mediante la promoción de actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los mismos; f) brindar a los tenedores legítimos de los lotes ubicados en el mencionado barrio cerrado, posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios; g) todos los actos que sean complementarios y afines a los anteriores; h) velar por el cumplimiento del "reglamento de construcción, administración y convivencia" que al efecto dicte el Directorio de la Sociedad, con las modificaciones que el mismo pueda tener en el futuro. Se deja constancia que la actividad de la Sociedad no recibirá retribución alguna, por lo que no constituye una actividad lucrativa, y afrontará los gastos de la sociedad con las expensas que por gastos comunes determine el Directorio o el "reglamento de construcción, administración y convivencia". 5) $ 12.000.- 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. Representación Legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace, o el director que se designe expresamente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 19.681

ALCO

S.A.I.F.I.C.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 15.340.Se hace saber que por Asambleas Extraordinarias de fechas 13/5/99 y 15/6/99, se resolvió la reforma del artículo primero del estatuto social en el sentido de modificar la denominación social, cuya nueva redacción es como sigue: "Artículo primero: con la denominación de Altman Construcciones Sociedad Anónima continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de ALCO S.A.I.F.I.C.A. Tiene domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Vicepresidente - Liliana Perla Altman
Nº 19.612

ALVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Valeria Alejandra Rodríguez, 24 años, D.N.I. 24.591.047; Antonio Alejandro Albaini, 25 años, D.N.I. 23.447.174, ambos domiciliados en el Acceso Este a la Rivera Marítima s/n, Comuna Rural de Puerto Pirámides, Provincia de Chubut; e Ignacio Agulleiro, 29 años, D.N.I. 21.588.716, domicilio Rodríguez Peña 1746, 4º "A", Capital Federal; todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Constitución: Escritura 239, Fº 789, del 16/7/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Leandro N. Alem 356, 13º de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Hoteles: La explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. La compraventa, permuta, leasing, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles y/o inmuebles, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, tiempo compartido y/o cualquier otra figura legal utilizable al objeto, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, en especial construcciones para hoteles. La explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de excursiones de carácter individual o colectivo, cruceros, avistajes de ballenas o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas, realización de servicios gastronómicos y catering, la prestación a los mismos de los servicios de guías de turismo y organización de eventos, ferias y congresos. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantía reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Licitaciones: Mediante la intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Antonio Alejandro Albaini. Director: Ignacio Agulleiro y Valeria Alejandra Rodríguez. Director Suplente: Martín Alberto Cafoncelli, argentino, 28 años, casado, abogado, D.N.I. 21.831.417, domicilio Marcelo T. de Alvear 934, 7º "30", Capital Federal. 8) Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.647

AYDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/7/99. Cambio de denominación por Wallfox Comunicaciones S.A. y reforma del art. 1º, todo resuelto por asamblea del 16/6/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 24.475

BAUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 150, de fecha 18-5-99, Escribano Salvador Antonio Cocozza, los acc. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3-9-98 resolvieron dejar a) Aumentado el Capital Social en $ 1.000.000.- que actualmente es de $ 15.000.-; se integraría $ 100.000.- con el aporte efectuado el 31-7-92 y $ 885.000.- con dividendos en acciones. b) El Capital Social se encuentra representado por 7.000 acciones de la clase A y 3000 acciones de la clase B, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- c/u con derecho a 5 votos por acción. c) Se reforma el art. 4º del Est. Social "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos, representados por siete mil acciones de la clase A y tres mil acciones de la clase B, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción.

Abogada - Marta Liliana Murga
Nº 24.489

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 367 Fº 1610 del 22/7/99, Reg. 54 CF, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: P&O Maritime Services Pty. Limited, sociedad inscripta ante el RPC el 7/7/99, Nº 1440, Lº 55, Tº B de Est. Extr. con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As., y Juan Carlos von Muller, argentino, nacido el 20/11/53, DNI 10.923.739, casado, empresario, con domicilio en Río Carapachay 321, Delta Tigre, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agencia Marítima: realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicio de remolque, de asistencia y salvamento y celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, otorgar garantías en favor de terceros relacionados con las actividades indicadas precedentemente. b) Representaciones: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte marítimo, y/o aéreo, y/o terrestre. c) Importación y exportación: Realizar todo tipo de actividades de importación y exportación de mercaderías y materias primas y bienes en general, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 16.000.- 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura conf. art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; y en caso de ausencia de ambos: director/es designado/s por el Directorio. 10) Presidente: Peter Newton Lamborn. Vicepresidente: Murray Neil Swan. Director Titular: Juan Carlos Von Muller. Director Suplente: Daniel Heriberto Caso. 11) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Paula L. Carreiro
Nº 19.602

BENFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Benítez Lastra, 40 años, divorciado, empresario, D.N.I. 12.945.800, domicilio Marcelo T. de Alvear 1620, 8º; y Gabriel Eugenio Rodríguez Chirillo, 29 años, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 21.465.522, domicilio Ruiz Huidobro 2351, departamento "5"; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 70, Fº 254, del 20/7/99, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 1193, 3º "11" de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a actuar como beneficiaria en todo tipo de fideicomisos, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomisos, ser beneficiado del ejercicio de fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la transmisión de la propiedad de toda clase de bienes una vez cumplidos los plazos y/o condiciones pactadas, recibir pagos, beneficios, dividendos y otorgar los correspondientes recibos, sustituir a otros beneficiarios, transmitir el derecho que le corresponda como beneficiario, requerir información y solicitar rendición de cuentas, ejercer acciones en defensa de los derechos que tengan sobre los bienes del fideicomiso. Se excluye especialmente del objeto de la sociedad la participación en fideicomisos financieros, reservado a entidades financieras o especialmente autorizadas por la Comisión Nacional de Valores. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alberto Benítez Lastra. Director Suplente: Gabriel Eugenio Rodríguez Chirillo. 8) Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.644

BOSTON MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 29/1/98, Nº 1049, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/7/99, fue reformado el artículo 23 del Estatuto Social por el cual se prescinde de la sindicatura.

Abogada - Paula C. Expósito
Nº 19.670

B&A FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Ricardo Enrique Bustamente, argentino, casado, nacido el 17/4/46, médico, DNI 4.543.866, domiciliado en Parera 77, primer piso, Capital Federal. 2) Miguel Angel José Allevato, argentino, soltero, nacido el 12/4/50, médico, LE 8.389.421, domiciliado en Tuyutí 6638, Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 26/7/99 esc. Nº 1248, Fº 5007, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: B&A FARMA S.A. Domicilio: Cap. Fed., Sede: Lavalle 1474, piso 6 "D". Objeto Social: Comercial: elaboración, transformación, compraventa, importación y exportación, fraccionamiento, distribución y procesamiento de productos biológicos, químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias y asimismo trabajos de consultoría o asesoramiento profesional en la materia. Financieras: mediante la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda otra clase de valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de hipoteca, prenda y demás derechos reales o cualquier otra de las formas admitidas por la ley, aportes de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con su objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Ricardo Enrique Bustamente, Director Suplente: Miguel Angel José Allevato. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura, será ejercida por los accionistas. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - María B. Hayes
Nº 19.649

CENTRISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/07/99, transcripta el 26/07/99 al folio 303 del Registro 154, se modificó el artículo Decimoquinto del Estatuto Social, fijando como fecha de cierre del ejercicio social el 31 de octubre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 24.473

CIENTONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Nieves Pluvinet, argentina, viuda, empresaria, nacida el 05 de febrero de 1917, con Documento Nacional de Identidad número F 01.301.613, domiciliada en Avenida Santa Fe 3344, séptimo piso, departamento dieciséis, de esta Ciudad; Carmine Bozza, italiano, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1923, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 93.316.619, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2222, de esta Ciudad; 2) 01 de julio de 1999, folio 1527, Reg. 81 de Capital. 3) "CIENTONCE S.A.". 4) Avenida Santa Fe 3344, séptimo piso, departamento "16", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Nieves Pluvinet. Director Suplente: Carmine Bozza. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social, de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente del Directorio que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Carlos Hernán Báez
Nº 19.654

CO.E.S. SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Leanza, arg., divorciado, 6-12-46, LE 7.590.510, Bucarelli 2246, Massimo Fogliati, italiano, soltero, 24-10-59, Pasaporte 647993S, 25 de Mayo 596 P. 10, comerciantes, Cap. 2) 14-7-99. 3) CO.E.S. SUDAMERICA S.A. 4) 25 de Mayo 596 P. 10 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Miguel A. García D. Sup.: J. A. Leanza. 9) Presidente o Vice. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: comercialización, industrialización, imp. y exp. de mat. y caños para hidráulica, servicios sanitarios y todo tipo de construcciones. Exp. de marcas, patentes de invención, modelos y diseños.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 24.490

COMPAÑIAS READ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. (1) Alfredo Read, arg., casado, nacido 29/7/50, arquitecto, L.E. 8.432.821; y Maximiliano Read, arg., soltero, nacido 12/12/74, empleado, DNI 24.313.029, ambos domiciliados en Echeverría 4028, Cap. 2) 21/7/1999. 4) Av. del Libertador 892, Cap. 5) Inmobiliaria constructora: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, en las rama de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas entre otros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y/o amoblamientos de propiedades inmuebles. Operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actividades comerciales: La elaboración, distribución y comercialización de materias primas, implementos, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la construcción. 6) 99 años desde la construcción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación corresponde al Presidente u/o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año: Director constitutivo: Presidente: Sr. Alfredo Read; Director Suplente: Sr. Maximiliano Read.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 24.507

CONGRESS RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15.01.99 se modificó la denominación social a CENTER SOLUTIONS S.A. reformando el artículo 1; se dispuso el cambio de la sede social a Quintana 32 piso 7mo. "B", Capital Federal y se aceptó la renuncia de los Directores Carlos Miguel De Elías, Diego De Elías y Gerardo Esteban Carlevaro, designándose a Pedro Andrés Crosignani (Presidente) y a Olga Beatriz Andrade (Directora Suplente).

Abogado - Héctor O. J. Blanco Kuhne
Nº 19.611

CONS 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 103 del 6-7-99: 1) CONS 2001 S.A. 2) 99 años. 3) Campana 2418, Cap. Fed. 4) Sebastián Espinoza Morinigo, 25-2-62, comerciante, paraguayo, casado, D.N.I. Nº 92.898.391, C.U.I.T. Nº 23-92898391-9 y Felipe López Aguinagalde, casado, empleado, 1-5-55, D.N.I. Nº 93.040.629, C.U.I.L. Nº 20-93040629-6, ambos paraguayos y domiciliados en Campana 2418, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotacio-

nes agrícolas y ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. b) Constructora: construcción, modificación, remodelación de viviendas individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compra directas de parte de todos los organismos mencionados. c) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Espinoza Morinigo y Director Suplente: Felipe López Aguinagalde.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 19.708

DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7-7-99 se constituyó S.A. Socios: Lidia Etelvina Tolay, arg., 29-1-67, soltera, comerc., DNI 18.430.356, Senador Quindimil 4417, Valentín Alsina, prov. Bs. As. y Vicente Valentín Lemos, arg., 18-6-28, viudo, comerc., DNI 4.229.872, Potosí 2339, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Denominación: DESARROLLO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, fabricación e industrialización de artículos y productos de cotillón, productos alimenticios envasados y de repostería, artículos personales y de regalo, artículos de librería y papelería, artículos de juguetería y bazar, elementos de decoración e insumos navideños. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Lidia Etelvina Tolay, Dir. Suplente: Vicente Valentín Lemos. Domicilio: Tacuarí 1294 de esta ciudad.

Autorizado - Durán Costa
Nº 24.513

DIVISION RIEGO GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1-7-99. Escb. Louge, Tit. reg. 503 Cap. Socios: Juan José Moyano Fernández, argent. casado, 1-3-1959, arquitecto, DNI 13.120.455, CUIT 20-13120455-5, Habana 3796, Cap. y Raúl Alejandro Moyano Fernández, argent. Casado, 19-8-1956, Ingeniero Civil, DNI 11.987.687, CUIL 20-11987687-8, Benito Lynch 3107, La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As. Denominac.: "DIVISION RIEGO GOLF S.A." domic. legal Cap. Plazo: 99 años a contar Inscrip. R.P.C. Objeto: 1) Proyecto, diseño, desarrollo, construcción, instalación y ejecución de instalaciones y sistemas de riego, canchas de golf, parques, jardines, campos de deportes, plantaciones ornamentales, equipamiento y construcciones auxiliares; 2) Importación, exportación, representación, compra y venta, por mayor y por menor de sistemas de riego, herramientas, repuestos, accesorios, fertilizantes, elementos de control de plagas e insumos relacionados con la plantación, cultivo, desarrollo y mantenimiento de superficies verdes; 3) Prestación de servicios de asesoramiento, inclusive con intervención de profesionales y técnicos especializados, y mantenimiento de los equipos, sistemas e instalaciones mencionados. Capital: $ 12.000. Repr. 12.000 accs. val./nom. $ 1. c/1 ord. nominat. no endosables, c/dcho. a 1 cot./acc. Administr.: Pres.: Juan José Moyano Fernández y Dir. Sup.: Raúl Alejandro Moyano Fernández; duración cargo: 3 ejerc. Sin Sindicatura. Ejerc. Social cierra 31/12 c/año. Sede Ayacucho 1768, 1º "B", Cap.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 19.682

FIDUCIAS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Emilio Bianchi, 40 años, casado, abogado, D.N.I. 12.653.706, domicilio Esmeralda 2036, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Miyazono, 57 años, soltero, contador público, D.N.I. 4.386.352, domicilio Esmeralda 1124, Capital Federal; ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 61, Fº 158, del 19/7/99, Registro 1716 de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a actuar como Fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomisos, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios o fiduciante según corresponda conforme a la manda, cumplir con los plazos y/o condiciones pactadas, rendir cuentas a los beneficiarios, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos, para luego pagar a acreedores, o a los beneficiarios o a terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines de fideicomisos, ejercer acciones en defensa de los bienes del fideicomiso. Se excluye especialmente del objeto de la sociedad el ejercicio de fideicomisos financieros, reservado a entidades financieras o especialmente autorizadas por la Comisión Nacional de Valores. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sergio Emilio Bianchi. Director Suplente: Ricardo Miyazono. 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.645

FULCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 11/12/98 se reforma art. 2º) Duración hasta el 31/12/2070; art. 4º): Aumento de Capital Social: Nuevo Capital Social: $ 470.000,00; Art. 8º) Directorio: 1 a 9 miembros por tres años.

Presidente - Carlos Alberto Porfidia
Nº 19.698

FULL TAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 231, Fº 1657 del 20/7/99, Reg. 663 Cap. Fed. Esc. Luis Giménez Gowland Socios: Omar Néstor Cervelo, arg., nac. 6/9/53, cas., DNI 10.897.572, María Susana Musante, arg., nac. 10/2/55, sol., DNI 11.624.304; ambos domiciliados en Rafaela 3789 Cap. Fed., comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3eros. o asociada a 3eros. las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, vta., importación, exportación, representación y distribución de arts. y máquinas para embalaje y limpieza, papeles, cartones, cajas, bolsas, envases, hilos, sogas, cintas adhesivas, pegamentos, broches, etiquetas, formularios, máquinas abrochadoras, etiqueteadoras, empaquetadoras y sus accesorios, b) Industrial: la elaboración y fabricación de cualquier clase de artículos y productos relacionados con el objeto comercial. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizares, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, Utes., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones, inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse por a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Rep. en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, V/N $ 1 c/u. Dirección: Directorio, de 1 a 5 por 3 años. Presidente: Omar Néstor Cervelo. Director Supl.: María Susana Musante. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejer.: 31/12 c/año. Sede Social: Av. de los Constituyentes 5295 Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 19.610

G. EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/7/1999. 2) Uri Gordon, uruguayo, nacido el 1/10/1958, casado, DNI 92.314.429, comerciante, domiciliado en Cabildo 2373, piso 5º Cap. Fed. y Carlos Antonio González, argentino, nacido el 21/4/1958, soltero, DNI 12.315.699, comerciante domiciliado en Virrey Loreto 1520, piso 8º dep. "B" Cap. Fed. 3) "G. EDICIONES S.A.". 4) Cabildo 2373 piso 1º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Editorial: a) edición de revistas, diarios, periódicos, seminarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general, c) Mediante la compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros, d) la traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Uri Gordon, Director Suplente: Carlos Antonio González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.469

GUCHES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 152 de fecha 26/7/99, fo. 461, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por José Luis Bonafina, arg., cas. en 1ras. con Martha Ebe Aon, nac. 4/10/46, DNI 7.591.822 y CUIT 20-07591822-5, empl. dom. en Alvarez Jonte 4786, 1º P, depto. "E" de esta Ciudad; y Beatriz Guadalupe Montiel, arg., cas. en 1ras. con Juan Carlos Méndez, nac. 19/6/58, comerc., DNI 12.344.166 y CUIL 23-12344166-4, dom. en Gral. Paz 15285, Torre 5, 4º P, depto. "D", Villa Madero, Prov. Bs. As. Sede: Mendoza 1538, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Fabricación, elaboración y venta al por menor y al por mayor de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como panes de todos los tipos, facturas, masas, galletas, roscas, tortas y tartas, pasteles, pastas, bizcochos, y otros productos secos o frescos de panadería y confitería, discos para empanadas y pasteles y prepizzas, y B) elaboración y venta de comidas preparadas para servicios de lunch y catering, ya sea al por menor o al por mayor, así como sandwichería con panes de todo tipo y contenido, sueltos o envasados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, 12000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Beatriz Guadalupe Montiel. Director Suplente: José Luis Bonafina. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/3.

Escribana - María G. Caso
Nº 24.491

I.M.ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/7/99; 2) Raúl Osvaldo Pero, Contador, nac. 3/1/41, LE 7.086.665; dom. Billinghurst 1712, 6º Dto. "C"; Horacio Héctor Martínez, ingeniero, nac. 4/10/51, DNI 10.133.669, dom. Viamonte 1755; y Jorge Luis Anzulovic, empleado, nac. 9/9/55, DNI 11.849.434, dom. Mburucuyá 6874, todos argentinos, casados y de Capital Federal; 3) Sede Legal: Av. Córdoba 1432, 2º P, Dto. "A", Capital; 4) 99 años. 5) Objeto: A) Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas, de toda clase de productos de oficina e informática, captura y procesamiento de datos, textos, imagen y voz, software de base y aplicación y desarrollo de equipos. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y en general todo lo atinente a la informática, equipos y suministros; B) Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento, instalación y atención técnica de los productos referidos en el rubro comercial; como así también el análisis, desarrollo o implementación de sistemas, consultoría y suministros de personal técnica o industrial, investigaciones e informes; desarrollo y venta de programas de computación e implementación de manuales; C) Industrial: La fabricación e industrialización en todas sus etapas de todos los productos enumerados en el rubro comercial; D) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente; 6) $ 20.000; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación legal y uso de firma social corresponde al Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 31/3 cada año. 11) Directorio: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: Raúl Osvaldo Pero.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 19.689

JANI KING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Marcos Gerardo Francisco Argenti, argentino, nacido 10/4/63, divorciado, DNI 16.763.601, empresario, domicilio: Av. del Libertador General San Martín 1924, piso 15 D.V. López, Bs. As.; Carlos María Hermelo, argentino, nacido 1/9/35, casado, DNI 4.161.173, empresario, domicilio: Vidal 2016, piso 2 "5" Capital. 2) Escritura del 26/7/99. 3) JANI KING S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Bulnes 1815, Capital. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto, según el detalle que sigue: a) Prestaciones de Servicios: mediante la prestación de servicios de limpieza, maestranza y mantenimiento en edificios de oficinas, colegios, comercios, bancos, fábricas, supermercados, cines, clínicas, clubes u otras instituciones, consorcios de copropietarios y viviendas en general; b) Importadora, Exportadora y Comercial: mediante la importación, exportación, comercialización de toda clase de máquinas, implementos, repuestos, productos y demás que se relacionen con el objeto principal; c) Franquicias: mediante la obtención de licencias de uso y representaciones de franquicias nacionales y extranjeras que se relacionen con el objeto principal; y d) Servicios y Mandatos: ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente Marcos Gerardo Francisco Argenti. Director Suplente Carlos María Hermelo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 19.641

LATIN LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 188 del 22/7/1999. 1) LATIN LOGISTICS S.A. 2) Carlos Fabricio Lacabanne, arg. 14/9/62, cas., abog., D.N.I. 14.923.217, dom. Perú 590 9º,

Ariel Alejandro Guarinos, arg., nac. 18/11/1962, cas., empl., D.N.I. 16.304.351, dom. Félix de Amador 1637 - "2", Prov. Bs. As.; 3) Sede: Perú 590, 9º 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: A) Transporte: transporte terrestres, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, correspondencia y equipajes, su distribución, almacenamiento, embalaje, etiquetamiento y guarda, fletes y acarreos, ejercicio de comisiones y representaciones de toda operación afín, explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por poderes públicos o por entes privados para el transporte de carga y correspondencia. La sociedad desarrollará su actividad tanto en el ámbito local como internacional. B) Financiación: la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, aportes de capitales para negocios realizados o en vías de realización, préstamos en dinero con o sin garantía, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de inmuebles rurales o urbanos, inclusive los comprendidos dentro de las normas de propiedad horizontal, ya sea propios o de terceros. D) Importación y Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato, 1 ejerc. Presidente: Carlos Fabricio Lacabanne; Director Suplente: Ariel Alejandro Guarinos. Fiscalización: 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 19.651

NUCLEO ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 11/12/84, Nº 8608, Lº 100, Tº A de S.A. Hace saber que por asamblea del 21/5/99 aumentó el capital a $ 100.000, redujo de 1 a 3 el número de directores titulares, prescindió de la sindicatura y reformó los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 12º de los estatutos sociales.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 24.495

PILARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 584, Reg. 968. Denominación: "PILARTEL S.A.". Socios: Rodolfo Occhione, arg., divorciado, comerciante, L.E. 4.390.537, dom. Olleros 1828 piso 6º, Cap. Fed.; Mariano Coronel, arg., soltero, comerciante, DNI 24.229.731, dom. Ruggeri 2944, piso 14º "B", Cap. Fed.; Alberto García, arg., casado, comerciante, DNI 14.715.809, dom. V. López 3575, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Martín Javier Occhione, arg., soltero, comerciante, DNI 20.597.659, dom. Pelliza 1032, Olivos, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de comercios de telecentro, locutorio, cabinas de telefonía pública, venta de líneas telefónicas, así como a la fabricación y comercialización de teléfonos, telefonía celular, artículos de comunicación, informática, impresión, diseño, gráfico, seguridad, alarmas, radio-comunicaciones, computación, fotografía, audio-video, televisión, equipamiento de oficina, así como la venta de todo tipo de insumos y servicios técnicos relativos a los rubros indicados. Pudiendo tomar todo tipo de licencias, representaciones, concesiones y todo tipo de franchising relacionados con su objeto social. Ejercer mandatos civiles o comerciales, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general; Domicilio: Av. Belgrano 865, 10º Piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u; Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde; Representante Legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Martín Occhione; Vicepresidente: Alberto García; Director: Rodolfo Occhione; Director Suplente: Mariano Coronel. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 19.715

PIZZERIA SERAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura 276, Fº 1158, Rº 118, del 22/7/99 se otorgó complementaria de Constitución Social: A) José López, suscribió 150 acciones las que integró en dinero efectivo el 25% en el mismo acto y el 75% restante a los 2 años con lo que quedó completamente suscripto el Capital Social. B) Se modificó el texto del artículo noveno, que establece el plazo de duración del mandato del Consejo de Vigilancia en dos años quedando redactado en la siguiente forma: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura y organiza un Consejo de Vigilancia integrado por tres a quince accionistas designados por la Asamblea conforme al artículo 280 y concordantes de la ley 19.550, reelegibles y libremente revocables con mandato por un plazo de duración de dos años. Complemento de publicación de fecha 5/5/99 Recibo Nº 16626.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 19.679

PLASTICOS N.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 16 del 26/7/99, Reg. Nº 1142, Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "PLASTICOS N.F. S.A.". 1) Socios: Horacio Luis Noya, arg., viudo, industrial, nacido 16/6/12, L.E. 110.740, domic. Maipú 583, 2º "B", Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Guglielmi, arg., soltero, ingeniero, nacido 12/2/74, DNI 23.568.671, domic. H. Yrigoyen 2570, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "PLASTICOS N.F. S.A.". 3) Domicilio en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las sig. actividades: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos, plásticos, envases en general y sus derivados. 5) Capital: $ 12.000. Representado: 12.000 acciones de $ 1 VN c/u, ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo Directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato por 3 años. Presidente: Horacio Luis Noya. Vicepresidente: Carlos Alberto Guglielmi. Director Suplente: Italo Sandro Guglielmi. 7) Cierre: 31/julio/ cada año. Sede Social: Zárraga 3870, Piso 7º Dpto. "A", Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 19.650

PROJECT CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

KENNAMETAL HERTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.628.381. Se hace saber que por escritura 234, Fº 781, del 13/7/99, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 11/6/99, en la que se resolvió el cambio de la denominación social reformando el artículo 1º del estatuto, siendo la nueva denominación "KENNAMETAL HERTEL ARGENTINA S.A." continuadora de "PROJECT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.643

PROMOCIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 319, Fº 1396, del 26/7/99, Reg. 568, Cap. Fed. se reformó art. 3º en los siguientes términos: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales e Industriales: Comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, locación, leasing, mandatos y distribución de toda clase de productos promocionales, publicitarios y afines. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales y urbanos. III) Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) Representaciones y mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. V) Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comerciales, contable, económico, financiera, y de auditoría; realización de estudios, proyecto y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negocios y otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 19.669

PROTECCIONES QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación contrato social. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/7/1999 se dispuso la modificación del art. 1ro. Artículo primero: La sociedad se denomina PROTECCIONES QUIMICAS S.A. y tiene su domicilio legal en la Prov. de Buenos Aires, calle Masenet 2201 de la localidad de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación en todo el país o en el exterior.

Autorizado - Eduardo O. Romanelli
Nº 19.661

SAN ISIDRO TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador D'Antonio, italiano, CI 9086615, 22-7-34, casado, Paraná 230, Eduardo Carlos Deluca, arg., casado, 17-9-40, DNI 4361635, comerciante, Marcelo T. de Alvear 548 2º G, Leonardo Nucera, italiano, casado, DNI 93661272, 25-5-37, comerciante, Av. Rivadavia 6868, Cap. 2) 2-7-99. 3) SAN ISIDRO TOWER S.A. 4) 99 años. 5) Paraná 230 P. 9 Cap. 6) 30 de junio. 7) Presidente o dos directores en forma conjunta. 8) $ 45.000. 9) Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Duración 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Salvador D'Antonio Director titular: Eduardo Carlos Deluca Director suplente: Jorge Castelli. 10) Por sí, 3os o asociada a 3os: a) Importación y exportación: todo tipo de bienes permitidos por leyes vigentes. b) Constructora: dirección y construcción de obras civiles de ingeniería, const. de inmuebles o su refacción para la act. pública o privada, edificios para renta o comercio, operac. de la Ley de P. Horizontal, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería, arquitectura, hidráulica, de vialidad, energéticas. c) Inmobiliaria: adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca, arrendamiento o anticresis. Subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, venta, permuta, locación. Promover la const. de edificios para la sociedad o 3ros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de P. Horizontal. Formación de consorcios. d) Financieras; realizar todas las operac. para la financiación de las act anteriores, fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a oblig. propias o de 3os., excepto de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 24.512

SUDAMERICANA BIFERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mario Petrucci, argentino, casado, Ingeniero, 06/02/54, DNI 11.248.188, CUIT 20-11248188-6 y Dora Tatiana Pellegrini Pellegrini de Petrucci, argentina, casada, comerciante, 03/04/58, DNI 18.624.238, CUIT 27-18624238-1, ambos dom. en Alberto Córdoba 4151, Villa Martelli, Prov. de Bs. As. 2) Escritura 76, del 28/ 06/99. 3) SUDAMERICANA BIFERNO S.A. 4) Marcelo T. de Alvear Nº 1906 piso 4º Dto C, Cap. Fed. 5) Industriales: a) Indust. y tratam. de metales ferrosos y no ferr., maleables, hierros y aceros especiales; b) Fundición de metales ferrosos y no ferr., maleables, aceros especiales; c) Trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros; d) Fabricación de todo tipo de máquinas, herramientas, motores, matrices, relacionados con la metalúrgica y siderurgia. Comerciales: a) Compra, venta, importación y export. de hierros y aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferr., y de productos y subprod. metalúrgicos, pudiendo actuar a tales efectos, mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, y realizar todo tipo de contratos comerciales; b) compra, venta, importación y export. de máquinas, motores, herramientas, matrices y elementos en gral. relacionados con la metalúrgica. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Mario Petrucci. Director suplente: Dora Tatiana Pellegrini Pellegrini de Petrucci. Se prescinde de la sindicatura. 8) Presidente y/o vicepresidente indistintamente. 9) 99 años. 10) 30 de junio.

Autorizado - Víctor Perepelizin
Nº 19.706

SUSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/7/99, Nº 215, Fº 686, Reg. 1789 Cap. Fed., se aumentó el capital en la suma de $ 2.500.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 2.512.000, emitiendo las acciones; y se reformó los arts. 4 y 11 del Est. quedando redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos dos millones quinientos doce mil ($ 2.512.000) representado por 2.512.000 acciones ordinarias nominativas no endosables (Ley 24.587) con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso, cada acción. Además se modifica el artículo undécimo del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Undécimo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de un año. La Asamblea deberá también elegir un síndico suplente y por el mismo término. Todo lo que se decidió por Asamblea Gral. Ext. del 16/6/99.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
Nº 19.626

TIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 699, Libro 85, Tomo A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de abril 1976. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 2 de julio de 1999, se resolvió ampliar el objeto social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades por sí y/o representando a terceros, y/o asociada con terceros, y/o por intermedio de terceros. I) Comerciales: a) La explotación de supermercados en todas sus áreas. Supermercados, supertiendas, autoservicio de productos alimenticios, autoservicios de productos no alimenticios, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayoristas de abastecimiento, centros de compras, tiendas y grandes almacenes; mediante la compra y venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, producción elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y el extranjero necesarios o útiles para tal efecto. El número de establecimientos y sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas vigentes sobre la materia; b) En general, la compra y venta, y/o importación, y/o exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero. Ejercicio de mandatos, de consignaciones, de representaciones y de comisiones; c) Funcionar como agencia de publicidad de sus productos y servicios o de productos y servicios de terceros, realizando contratos o convenios o prestando servicios relacionados con la publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro. La compraventa de espacio de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; d) La impresión, armado, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para la edición por cuenta propia o de terceros de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena; e) La explotación, producción, creación y elaboración por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, del negocio de publicidad o propaganda pública o privada

por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por otros medios usados a tal fin; f) La explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, de farmacias, expendio de productos farmacéuticos, expendio de específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos y herboristería conforme lo determinado por las normas vigentes. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos alimenticios, la explotación de establecimientos frigoríficos. III) Financieras: Dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real y/o personal a particulares o sociedades, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales y/o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. IV) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. V) Inmobiliarias: Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría
Nº 19.620

TOTAL ODONTOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. 759. Reg. 781. Cap. Domicilio: Av. Santa Fe 3546, piso 2 dpto. 22, Cap. Socios Norma Postel, uruguaya, nac. 9/11/34, cas. DNI 93.299.252 domic Billinghurst 1656 p. 1ro. dto B, Cap. odontóloga; Constantino de la Fuente, arg., nac. el 26/10/33, cas. DNI 4.103.225, domic. Billinghurst 1656 p. 1ro. dto. B, Cap. odontólogo. Duración: 99 años. Objeto: Odontología, mediante la prestación de servicios odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, incluso por el sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga, con la especialidad de ortodoncia, abarcando todos los servicios y actividades relacionadas con su objeto. Capital: $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 30/7. Admin: Directorio. Fiscalización: sin síndico. Presidente: Norma Postel. Direc. suplente: Constantino De La Fuente. Duración: Tres ejercicios.

Escribana - Edit S. Grabowiecki
Nº 24.501

TUPANTUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Establecimientos Agrícola Ganaderos Santa Clara y Yuqueri S.C.A.", con domicilio en Av. Alvear 1535, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 8/9/64 Nº 870 Fº 174 Lº 238 de Contratos Sociales; "Aranlu S.A.", con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 Cap. Fed. y "Pilaga S.A. Ganadera", con domicilio en Av. Pte. R.S. Peña 832 piso 8, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 28/12/74, Nº 2529, Fº 374 Lº 80 Tº A de S.A.; Constitución: 7/6/99 y rectificatoria del 25/6/99; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 690, piso 7, Cap. Fed.; Objeto: la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad arrocera y forestal y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de ganado, invernada, tambo o la cría de animales de granja, avicultura y apicultura. Acopio en instalaciones propias o de terceros, compra y venta de granos, semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Importación, exportación, compra y venta de todos los productos de uso agrícola-ganadero y maquinarias agrícolas en general. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente José Antonio Aranda; Vicepresidente Héctor Carlos Alberto Urioste; Director titular Enrique Arturo De Leon Belloc; Síndico titular Osvaldo Carlos Bertelli y Síndico Suplente Raúl Antonio Morán; Representación legal: Presidente o vice indistintamente; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.487

VERSUS EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 14/5/99, protocolizada en esc. del 16/7/99, la sociedad decidió: cambiar su denominación a "SUSAETA EDICIONES S.A.", disminuir el número de miembros del directorio el que se compondrá de 1 a 9 integrantes, reformar los arts. 1 y 8 del estatuto y elegir nuevo directorio por renuncia de Fernando Peralta, Omar Barbozo y José Ignacio Susaeta Erburu; Presidente: Francisco Javier Aristin Calvo. Director suplente: María Dolores Rizo Pardo. "VERSUS EDICIONES S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 24/4/89 bajo el número 1853, libro 106, tomo A de S.A.

Escribana - Mariana C. Massone
Nº 19.673



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABONSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Francisco Meradi, DNI 8.333.118. 48 años. María Cristina García, DNI 10.163.526. 47 años, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Av. Córdoba 456, 10º p. "D", Capital. 2) Escritura del 15/7/99. 3) "ABONSUL S.R.L.". 4) Av. Córdoba 456, 10º p. "D", Capital. 5) La compra-venta, reventa, importación, fertilizantes, elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, para distintas industrias. Fabricación elaboración, fraccionamiento e industrialización de productos químicos, minerales, fertilizantes, para distintas industrias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. representado por cuotas de $ 1.- c/una. 8) A cargo de gerentes socios o no en forma indistinta por 30 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente José Francisco Meradi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.508

ACCION PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 255, Folio 624 del 26/07/99, Reg. 985 Cap. Fed., 2) Socios: Osvaldo Ferro, arg., nació 28/2/38, soltero, Productor de Seguros, LE 5.624.418, CUIT 20-05624418-3, domic. Arenales 2832, 3º B Cap. Fed. y Ernesto Carlos Guevara, arg., nació 15/7/33, casado, Productor de Seguros, DNI 4.101.834, CUIT 20-04101834-9, domic. Hipólito Yrigoyen 2193, 2º F Cap. Fed. 3) ACCION PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L. 4) 20 años desde su inscripción. 5) Suipacha 552, 4º Of. 2 Cap. Fed. 6) Objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad, 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u y 1 voto por cuota. 8) Representación legal: a cargo de ambos socios en forma indistinta en su calidad de Gerentes por el tiempo de duración del Contrato. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 24.493

AGROBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 99 del 26-7-99 Reg. 9 ante M. Fincati Cap. Fed. modificó cláusula segunda prorrogó plazo por 8 años desde 27-7-94.

Autorizada - Marta E. Fincati
Nº 19.597

ANRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-7-99. Carlos Alberto Lucchetti, 6-1-50, LE 8.274.391, Belgrano 1954, 2º F; Jorge Daniel Lucchetti, 7-11-51, DNI 10.128.298, Rincón 440, 6º D; Fernando Aníbal Lucchetti, 25-6-55, DNI 11.634.317, Riglos 614, 4º A; todos argent. casados, comerc. de Capital. ANRE S.R.L. 99 años. Explotación del rubro Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado, y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta Institución. Capital: $ 3.000. Administ.: Carlos A. Lucchetti. C. Ejerc.: 31-12. Sede Belgrano 1908, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 24.498

ARQUISTAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 21/07/99, se constituyó "ARQUISTAND S.R.L.". Socios: Gabriela Allende, cas., arg., nac. el 05/10/59, comerciante, D.N.I. 13.406.734, dom. Diego Carbajal 2175 Hurlingham, prov. de Bs. As.; y Paola Luján Natero, cas. arg., nac. 29/06/72, comerciante, D.N.I. 22.847.006, dom. Basualdo 990 P.B. Dto. 3, Cap. Fed. Sede social: Basualdo 990, Planta Baja Depto. 3, Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: Diseño, armado, ensamble y fabricación de material para la industria publicitaria, en todas sus formas, su venta, alquiler, consignación, importación y exportación. Arquitectura para construcción, remodelación y ambientación de locales, viviendas y oficina. Realización de escenografías para publicidad, televisión, teatros, cines, etc. Capital: $ 5.000 $, dividido en 5.000 cuotas sociales de 1 $ c/u. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes. Duración: dos años. Ejercicio: 28/02 de c/año.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 19.624

BACKGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 779, del 23/07/99, Fº 2384, Reg. 253 Cap. modificó art. 3º. "Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la intermediación, promoción, desarrollo, diseño y/o servicios bancarios, financieros, previsionales, seguros y sociales; bienes de cambio y/o de uso, de capital, ya sean de producción nacional o importados permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, necesarios para el desarrollo de la intermediación de servicios bancarios y/o financieros y producción de servicios de marketing, publicitarios, turísticos y/o similares. Servicios: Mediante la producción, desarrollo, diseño, promoción, venta y asesoramiento de servicios de marketing, publicidad, mercados de capitales, nacionales o extranjeros y economía y sistemas de información; producción de folletería y cualquier otro servicio relacionado con la publicidad, desarrollos de productos, diseño de packaging, campañas publicitarias y/o de producción de videos; promoción, desarrollo y producción de servicios turísticos. La generación, captación, administración y comercialización de bases de datos. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social". No se reformaron restantes artículos del Contrato Social.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 19.692

BALLESTER & IBARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Damián Ballester, 36 años, casado, D.N.I. 16.559.147, domicilio Montañeses 2641, 5º "C", Capital Federal; y Fernando Javier Ibarra, 37 años, soltero, D.N.I. 14.820.009, domicilio Champagnat, Barrio Pilar House, U.F. 23, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos e ingenieros. 2) Constitución: Escritura 247, Fº 825, del 19/7/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 734, 5º "20", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, ladrillos, azulejos, sanitarios y demás materiales, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, clubes de chacras, condominios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Para realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y serán designados por los socios por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Damián Ballester y Fernando Javier Ibarra. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.646

BAY FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 26.7.99 se constituyó la sociedad. Socios Fabián D. Rodríguez, argentino, casado, 18.12.63, comerciante, DNI 16.513.330, Psj. A Williams 363 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. y Marta I. Martínez, argentina, casada, 26.1.65, licenciada en sistemas, DNI 17.260.183, Psj. A Williams 363 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. constituyeron la sociedad BAY FREE S.R.L., plazo: 90 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: transporte de carga, depósito y guarda de documentación comercial de cualquier naturaleza, correo privado, servicio puerta a puerta, mailing, servicio de mensajería en moto, bicicletas y cadetes a pie, fletes en camionetas, camiones y remisería, pudiendo realizar cualquier tipo de actividades dirigida al cumplimiento de los fines sociales, para lo cual le estará permitido concretar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines podrá utilizar, contratar y/o adquirir medios de transportes terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Capital: $ 10.000.- en mil cuotas de $ 10.- v/n. totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Integran el 25%. Admin. y representación: uno o más gerentes o no por el término de vigencia de la sociedad, actuarán en forma indistinta. Gerente: los dos socios. Resoluciones sociales: arts. 159/60 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 30.6 c/año. Sede social: Alsina 1170 1º Of. 310 ciudad de Buenos Aires. Cesión de cuotas: art. 135. Incorporación de herederos: arts. 155/156. Disolución: art. 94.

Gerente - Fabián Darío Rodríguez
Nº 19.599

CELTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 26/4/99, Mario Saverio Mattera, arg., divor. 1/11/58, Electrotécnico, DNI 12.960.278, Castelli 376, Piso 12º, "A", Cap. Fed., Marcelo Rodolfo Viyella, arg., casado, 4/2/68, Electromecánico, DNI 20.009.349, Combate de los Pozos 714, piso 1º, "C", Cap. Fed. Plazo 99 años, Objeto: Constructora la ejecución de proyectos, dirección, administración realización de obras de cualquier naturaleza, viales, apertura mejoras y pavimentación de calles y rutas estructurales para puentes, civiles, industriales, gasoductos, edificios, barrios, obras de ingeniería y arquitectura y parquización sean públicas o privadas. Inmobiliaria, la compra, venta, loteos, construcciones, mejoras administración, explotación e intermediación incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes comprendidas de propiedad horizontal, Capital pesos diez mil. La Ad/Repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, actuarán en forma indistinta, Cierre: 31/12, Sede Social: Crámer 2507, Piso 5º "B", Cap. Fed., designar Gerentes Mario Saverio Mattera y Marcelo Rodolfo Viyella quienes actuaran por la duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 24.464

CHURRISIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Facundo Rosales, arg., soltero, comerciante, nacido 16/11/71, DNI 22.457.528, Av. Las Heras 3901, P. 2º, Cap. y Claudio Guillermo Suárez, arg., casado, comerciante, nacido 11/1/64, DNI 16.823.675, Humahuaca 4335, P.B. "C", Cap. 2) 12/7/99. 4) Billinghurst 1196, Cap. 5) Elaboración y comercialización al por mayor y menor, de churros, como así también la fabricación y venta de pan, galletitas, bizcochos, masas, confitería, bombonería y otros productos de panadería y pastelería, servicios de lunch y la compra-venta de productos alimenticios envasados. Asimismo la explotación y disposición de restaurantes, cafeterías, bares, café-concert y despachos de comidas y bebidas. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/3/de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 24.509

COMUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 480. 19/7/99. F. 1257, Reg. 849, Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: José Alberto Poelstra, arg., 5/1/66, cas., comerc., DNI 17.691.707, dom. T. Edison 1502, San Miguel, Bs. As.; José Poelstra, arg., 1/6/39, cas., comerc., DNI 5.749.889, y Antonio Daniel Poelstra, arg., 11/8/67, cas., empresario, DNI 18.279.489, ambos dom. Paunero 1838, San Miguel, Bs. As.; 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país la ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros. 4) Cap. Soc.: $ 12.000.- 5) Organo: Gerencia. Gerentes: José Poelstra; Antonio Daniel Poelstra; 6) Sede Social: Tte. Perón 1531, 2 B C.F. 7) 31/12.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 24.543

C & F EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 20.07.99; Pablo Roberto Cayetano Estremadoyro, arg., 7.08.65, DNI 17.407.508, casado, comerciante, Pampa 1048, Palomar, Prov. Bs. As.; Iván Urlich, arg., 14.12.70, DNI 21.981.027, soltero, comerciante, R.E. de San Martín 381, Haedo, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Choroyian, arg., 12.3.68, DNI 20.008.453, casado, comerciante, San Nicolás 407, 6º "C" Cap. Fed.; constituyeron: "C & F EXPRESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Prestación de servicios relacionados con el mercado postal para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; como así también prestación de servicios de mensajería, clearing, de transporte de caudales y/o transporte de cargas. Esto incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, según lo prescripto en el artículo 4º del Decreto Nº 1187/93. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de transporte, a cualquier punto del país o del extranjero, de vehículos, pasajeros, sustancias alimenticias, mobiliarios, etcétera, siendo esta enumeración a título ejemplificativo y no limitativa. II) Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de mercaderías, sean materias primas y/o productos manufacturados. III) Ejecutar lo conveniente a despacho de aduana. IV) Actuar como agente de transporte terrestre, aéreo y marítimo dentro y fuera del país. V) Prestar servicios de depósitos, alquiler, carga, descarga, fletes, mensajería y transporte de carga. VI) Prestar asesoramiento a terceros de Comercio Exterior y Interior. VII) Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. Capital: $ 3.000.- Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio quien revestirá el carácter de gerente. Duración: 2 años, pudiendo ser reelegible. Restricción: a) Para actuar ante los Bancos se necesitará la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. b) Para actos de disposición se requerirá la firma conjunta de los tres socios. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.07. Sede social: Maipú 388, 1º "A" Cap. Fed. Gerente: Pablo Roberto Cayetano Estremadoyro.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 19.678

DIFUMODE EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/99. Socios: Diego Alvaro Castillo, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.003.846, Catamarca 234, 5º "D", Capital; Graciela Beatriz Meschengieser, 34 años, argentina, casada, abogada, CI: 8.822.377, Roque Pérez 3137, Capital. Denominación: "DIFUMODE EDITORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Edición, publicación, impresión, distribución de revistas, diarios, libros, fascículos, boletines, folletos, videos y/o cualquier otro medio o soporte. Publicaciones, ediciones gráficas, fílmicas, producción de avisos, campañas publicitarias y su inserción en los medios, y todo lo relacionado con la actividad descripta, de interés público o privado. Elaboración, importación, exportación, distribución y/o venta de productos, maquinarias y equipamientos para las actividades mencionadas. Efectuar registros de propiedad intelectual, industrial, patentes, efectuar contratos de representación, concesión, agencia, franquicia. Capital: $ 3.000.- Administración: Graciela Beatriz Meschengieser por 5 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Roque Pérez 3141, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 24.483

DISALFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/6/1999; 2) Elda Nieves Quintela, LC 4.370.713, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, domicilio Gorriti 4847/49, C.F.; Elizabeth Astrid Vita, DNI 24.110.704, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio República de Eslovenia 1554, 2B, C.F.; 3) "DISALFROI S.R.L."; 4) Gorriti 4847/9 C.F.; 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios de mensajería, cadetería motorizada o pedestre; Admisión, clasificación, transporte distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de terceros de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior y de toda otra actividad relacionada con su objeto social; 7) Pesos diez mil; 8) Socios Gerentes: Elda Nieves Quintela; 9) 30 de septiembre.

Autorizado - Marcelo Casalotti
Nº 24.506

EDUARDO BIGIO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/7/99. Socios: Eduardo Jacobo Bigio, nacido el 19/5/50, DNI Nº 8.406.453 y Carlos Luis Smud, nacido el 29/11/37, DNI Nº 4.863.811, ambos arg., casados, asesores, domiciliados en Av. Sta. Fe 1780, 4º, "405", Cap. Domicilio: Av. Sta. Fe 1780, 4º, "405", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Elaboración, diseño y ejecución de estrategias de ventas, estudios de marketing y estudios de mercados a todo tipo de empresas o entidades de servicios; organización de cursos de capacitación; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios y servicios, importación, exportación, comercio exterior, fabricación, producción, envase, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad franchising, leasing, fideicomiso y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, tales como productos electrónicos, electrodomésticos, repuestos, maquinarias, insumos y afines. Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Eduardo Jacobo Bigio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 24.476

ELECTRONIC MARKET WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. I.G.J. en trámite. Por instrumento privado del día 26-7-99 se constituyó sociedad: ELECTRONIC MARKET WORLD S.R.L. Socios: Forcade Palacios, Julio Martín. DNI 92.885.464, casado, uruguayo, comerciante, nacido 5 de enero de 1977, y Palacios Suárez, Gladys Claribel, DNI 92.885.467, casada, comerciante, uruguaya, nacida 19 de abril de 1959, domiciliados en Eduardo Costa 1466, Pta. Baja, Martínez, Buenos Aires. Plazo: 50 años desde Inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) desarrollo de negocios a través de Internet o sistemas de computación o de comunicaciones, tipo e-mail o de cualquier otro tipo existentes o que pudiera desarrollarse tecnológicamente; b) compra y venta de productos a través de los medios comunicación oral o escrito o cualquier otro medio existente o a desarrollarse; c) todos los servicios relacionados con las redes informáticas, particularmente de comunicación, el diseño y la impresión, composición de elementos informáticos; d) compra, venta, alquiler, leasing y cualquier forma de contratación, de equipos de imprenta y computación, pudiendo importar y exportar los mismos por medio de consignaciones, representaciones y/o distribución de los citados equipos, piezas y suministros vinculados a éstos; e) fabricación, compra y venta y desarrollo de publicidad en general. Capital: $ 2.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Juncal 2826, 1º B, Capital Federal. Gerencia: uno o más por dos ejercicios. Gerente: Julio Martín Forcade.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 24.455

ENVIO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 24-6-99, Ernesto Ighal Duek, nacido el 9-2-77, DNI. 25.771.657, soltero, cte., arg., domiciliado en Espinosa 2192, Capital; Elian David Duek, nacido el 29-3-78, DNI. 26.520.419, soltero, cte., arg., domiciliado en Espinosa 2192, Capital y Alejandro Abraham Gotkin, nacido el 13-10-64, DNI. 18.750.235, casado, contador, arg., domiciliado en Leopoldo Marechal 1332, P.B. 4º, Capital. 1º) Denominación: "ENVIO EXPRESS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2º) Duración: 99 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de o asociada a terceros: a) Servicios de transporte de carga, incluyendo su distribución, manipulación, almacenamiento y depósito. b) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. c) Servicios de reposición física de mercaderías en locales comerciales. d) Construcción, refacción, compraventa, subdivisión, locación, administración y comercialización bajo cualquiera de las figuras legales autorizadas de todo tipo de vivienda urbanas o rurales, ya fueran ellas comprendidas o no en la ley 13.512. e) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole. f) Ejecución de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos: utilización de licencias comerciales e industriales, locación de obras y servicios. g) Actividad financiera mediante el aporte y préstamo de capitales propios a sociedades por acciones para negocios u operaciones con excepción de las enumeradas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) ni ningún otro tipo que requiera el concurso de ahorro público. h) Servicio de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. i) Intervenir en licitaciones y concursos de precios: ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal. 4º) Capital: $ 60.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. 8º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. 11º) Gerentes: Ernesto Ighal Duek y Alejandro Abraham Gotkin. Sede social: Espinosa 2192, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 19.618

FARMACIA BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. escr. del 26/7/99, Nº 216, Fº 689, Reg. 1789 Cap. Socios: Raúl Alberto Senes, arg., cas., empresario, nac. el 12/5/48, DNI: 5.090.809, dom. Palpa 2376, Cap.; y Silvina Edith Chmiel, arg., cas., docente, 4/3/67, DNI: 18.239.459, Dom. Av. Las Heras 3807, P. 11 E, Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º en forma directa o a través de licitaciones, las sig. actividades comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado nacional, provincial y/o municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobilarias con el objeto social. Capital: $ 3.000, div. en 3.000 cuotas de $ 1 v.n c/u, que los socios suscriben en este acto e integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Suscripción: 1500 cuotas c/socio. Administración y rep.: A cargo de Raúl Alberto Senes y de Silvina Edith Chmiel, por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán en forma conjunta. Ejercicio: 30/6. Sede: Nueva York 4897/99, Cap.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 19.625

FLOGIDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto modificatorio del artículo primero del estatuto social. Mediante instrumento privado de fecha 18-06-99, certificado notarialmente en la misma fecha, se modificó el domicilio correspondiente a la sede social, el que será el sito en Maure 2455 6º piso, Dto. 36, Belgrano, Capital Federal. En consecuencia se modifica el artículo primero del estatuto, siendo la Ciudad de Buenos Aires el domicilio donde estará ubicada la sede social.

Abogado - Gonzalo Alcacer
Nº 24.472

FLOMISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Esc. 105, del 21/07/99, F: 292. Esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666 CF, se constituyó FLOMISA S.R.L. Socios: Luis Emilio Nicolás Miranda Botti, comerciante, 58 años, DNI 92.334.748, y Isabel Carmen Pecora Requeijo, comerciante, 50 años, DNI 92.338.493, ambos uruguayos, casados entre sí, domiciliados en la avenida Corrientes 6199 de esta Ciudad. Domicilio: en juris. Cap. Fed., actual. Avda. Corrientes 6199 Capital Federal. Durac.: 30 años. Objeto:

realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación comercial del negocio de parrilla, restaurante, pizzería, casa de lunch; b) bar, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; d) elaboración, comercialización y distribución de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, postres, helados, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, sea en la modalidad de consumo dentro de los locales comerciales o fuera de los mismos y que pertenezcan a la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto comercial. Capital: $ 2.500, dividido en 2.500 de $ 1 valor nom. c/u, totalm. susc. e integ. en efec. en 25 %. Adminis. y repres. legal: los gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejerc. 30/06 de c/año. Gerentes: Luis Emilio Nicolás Miranda Botti.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 24.514

GALES MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. Nº 191, Fº 1343, 23/6/99, Reg. 663, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Impiombato, arg., nac. 5/4/38, cas., LE 4.267.877, dom. Pje. Ferrocarril 6355 Cap. Fed.; Oscar Pascual Ravera, arg., nac. 30/4/53, cas., DNI 10.822.981, dom. Bmé. Mitre 4324, P.B. "H", Cap. Fed.; y Jorge Alberto Martínez, arg., nac. 4/12/58, cas., DNI 12.784.157, dom. Manzanares 755, Burzaco, Pcia. Bs. As. Objeto: Comerciales: mediante import., compra, venta, permuta o consign. de repuestos, accesorios e implementos para automotores, motocicletas, maq. agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas y aviones; b) La explot. de talleres de reparaciones y serv. de automotores y bienes enunciados; c) La explot. de estac. de servicio para aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y prestación de serv. anexos; d) ejercer representaciones, consignaciones comisiones y mandatos de firmas nac. o extranjeras relacionadas con el objeto; e) ejercer promoción, representación y comercialización de planes de ahorro, círculos de pre-compras, bajo cualquier régimen, forma de sistema, organizado por terceros; g) Import., export. de repuestos, accesorios e implementos para automotores, motocicletas, máq. agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas y aviones. Financieras: Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en gen., con o sin garantías reales o personales para cumplir el objeto social; b) aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse relacionadas con objeto social. quedan exceptuadas las actividades de art. 299, inc. 4 Ley 19.550 ni de la Ley 21.526 de Actividades Financieras. Duración: 99 años desde insc. I.G.J. Capital $ 12.000.- Adm.: Dos de los socios en forma indistinta para mero trámite y ambos para asuntos dispositivos. Balances: 31/5. Dom. social: Fco. S. Seguí 2159, Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 19.609

GRANEL DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Antonio Campagna, casado, comerciante, argentino, DNI 10.125.929, 47 años, domicilio Pje. Beethoven 3440, Capital; Fernando Sganga, casado, comerciante, argentino, 40 años, DNI 12.766.704, domicilio M. González Balcarce 3763 Lanús; Raúl Osvaldo Libera, divorciado, comerciante, argentino, 61 años, DNI 6.124.697, domicilio H. Yrigoyen 4363, Mar del Plata; Carmelo Alberto Regueiro, casado, comerciante, argentino, 38 años, DNI 13.869.380, domicilio Olmos Nº 660, Lomas de Zamora; y Miguel Angel Martínez, casado, técnico soldador, argentino, 52 años, DNI 8.182.038, domicilio Nuestras Malvinas 32, Florencio Varela; 2) Contrato privado del 19/7/1999; 3) "GRANEL DE LA COSTA S.R.L."'; 4) Carlos Pellegrini 767, piso 2º, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o de carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, y en camiones propios y/o de terceros; explotación de estaciones de servicios para automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, sus repuestos y accesorios, comercialización de combustibles y lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como aditivos, neumáticos, cigarrillos, fósforos, productos alimenticios envasados, juguetes, bebidas envasadas, repuestos para automotores y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día, mes como también servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; 6) 99 años; 7) $ 10.000.-; 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, con firma sólo de Fernando Sganga o Ricardo Antonio Campagna en forma conjunta con cualquiera de los otros tres socios; 10) 31 agosto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 24.462

GUARDIAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1632812). En reunión de socios del 8/7/99 se aumentó el capital social en $ 500.000 elevándose el mismo a la suma de $ 501.000 quedando el art. 4º del estatuto redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de pesos quinientos un mil ($ 501.000) dividido en quinientas un mil (501.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Guardian do Brasil Vidros Planos 500.999 (quinientas mil novecientas noventa y nueve) cuotas por $ 500.999 (pesos quinientos mil novecientos noventa y nueve) integradas en un 100 % (cien por ciento); Guardian International Corp. 1 (una) cuota por $ 1 (pesos uno), integrada en un 100 % (cien por ciento). En el supuesto que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia."

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 24.484

H.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento público del 12/7/99, folio 375, Registro 1614 se constituyó la sociedad: "H.N. S.R.L.". Socios: Carlos Fabián Espinola, argentino, casado, DNI 14.741.473 (CUIT: 20-14741473-1), nacido el 20/12/61, comerciante domiciliado en San Nicolás 3564, Capital; Hernán Raúl Pérez Preiti, argentino, casado, LE 8.519.785 (CUIT 20.08519785-2), nacido el 15/12/50, comerciante, domiciliado en Nazarre 3258, 6º B, Capital; Horacio Gabriel Vivacqua, argentino, casado, LE 7.600.308 (CUIT 20-07600308-5), nacido el 30 de agosto de 1947, comerciante, domiciliado en Navarro 3720, Capital; Fernando Adrián Resico, argentino, soltero, DNI 26.062.732 (CUIT 20-26061732-0), nacido el 12/7/77, comerciante, domicilio Lavalle 1718, 4º C, Capital. Sede Social: Lavalle 1718, 4º C, Capital. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una. Carlos Fabián Espinola, Hernán Raúl Pérez Preiti y Horacio Gabriel Vivacqua: 800 cuotas cada uno y Fernando Adrián Resico: 1.600 cuotas. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, pizzería, parrilla, cafetería, casa de lunch y catering para fiestas, despacho de bebidas con y sin alcohol, y cualquier otra actividad gastronómica, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo: 6 años. Administración, representación legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Buenos Aires, 27 de julio de 1999.

Apoderado - Javier Alejandro Tula
Nº 19.653

HYDRONAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto de fecha 17 de junio de 1999 , por el cual se publicó la cesión de cuotas de fecha 21/01/99, se omitió consignar la renuncia de los gerentes Marcos Palisa y Ned Mclane Lassiter, de la sociedad HIDRONAV S.R.L. s/recibo 16045.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 19.690

IMATION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/7/97 bajo el número 5239, del libro 107 tomo de SRL, notifican que: a) La asociada Graciela María Luisa Vidal, DNI 12.079.601, argentina, divorciada, cede, vende y transfiere las dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de su propiedad (2.850) de valor nominal un peso cada una a la nueva socia que ingresa señora Celia Freites, argentina, divorciada, DNI 4.716.034, domiciliada en Venezuela 917, 3º piso, Dpto. E de Capital Federal y el socio Martín Ignacio Mora, DNI 24.687.840, argentino, soltero, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales que ascienden a ciento cincuenta (150) con valor nominal de un peso a la señora Nélida Martín, argentina, viuda, L.C. 726.811, domiciliada en Gobernador Castro 1164, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, b) Con motivo de la venta de cuotas explicitadas las señoras Celia Frites y Nélida Martín pasan a ser las nuevas dueñas de la sociedad que continúa con sus actividades, asumiendo el cargo de Gerentes en forma indistinta y c) Notifican que el nuevo domicilio legal es Venezuela 917, 3º piso, Dtpo. E de Capital Federal.

Autorizada - Nélida Martín
Nº 19.586

INGENIERIA ROGANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 165-30.06.99. Silvia Susana Segovia renuncia al cargo de Gerente ocupando esa función Jorge Alberto Civiello. Se reformó el art. 4 del contrato social; Artículo Cuatro: Capital: Pesos cinco mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 24.463

LA CRISTALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Pérez Corral, argentino, nació 27/8/74, soltero, DNI 24.159.224, analista comercial, domicilio Juan Bautista Alberdi 581, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Liliana Virginia López Mato, argentina, nació 3/1/50, casada, LC 6.276.913, licenciada en administración de empresas, domicilio Av. Libertador 336 P 13º "A" Capital. 2) 22/7/99. 3) LA CRISTALINA S.R.L. 4) Teniente General Juan D. Perón 1409, P 3º "D", Capital. 5) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para el consumo, en especial café, té y demás infusiones, carnes, conservas, frutas, verduras, aceites, vinos, bebidas sin alcohol, jugos, dulces, helados y demás derivados. Pudiendo dar y tomar franquicias y representaciones y explotar negocios del ramo gastronómicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Gerentes: Gonzalo Pérez Corral y Liliana Virginia López Mato, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 24.503

LAMOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/7/99, se reforma y acota el art. 4º. Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial a saber: Actividades de servicios odontológicos, arrendamiento y adquisición y/o enajenación de bienes muebles e inmuebles en general, compra y/o importación de elementos, insumos y equipamientos en general afines a la actividad principal. Podrá realizar tales actos tanto en la Capital Federal como en cualquier punto del país, pudiendo abrir sucursales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.468

LE DIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/7/99, Maximiliano Alexis Vago, argentino, soltero, estudiante, 24 años, DNI 24.323.471, Av. Nazca 3667, "7", Capital; Pablo Gastón Fernández, argentino, soltero, estudiante, 22 años, DNI 25.473.509, Av. San Pedrito 323 7º "B", Capital; Hugo David Cabrera Bogado, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 24.224.054, Libertad 751, "6", El Palomar; Gabriel Adrián Akerman, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.364.098, Campichuelo 552 "3", Capital y Domingo Alberto Parise, argentino, soltero, contador, 38 años, DNI 14.439.957, Av. de los Incas 3176 10º "D", Capital. "LE DIEU S.R.L.". 99 años. a) La producción, elaboración y distribución de materias primas y productos alimenticios. b) Explotación de bares, restaurantes, confiterías, servicios de lunch y cualquier otra actividad relacionada a la gastronomía. c) La explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, sean bailables o no, bares, pubs, discotecas y despachos de bebidas, la organización de shows, banquetes, comidas y todo tipo de reuniones gastronómicas. $ 3.000.- Administración: Gabriel Adrián Akerman. 30/06. Bolivar 592, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 24.502

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

LEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As., a los 20 días del mes de julio de 1999 comparecen el Sr. Rubén Gustavo Bunge, arg., soltero, empleado, nacido el 19-8-1972, DNI 22.875.260, domiciliado en Gral. Pico 2528, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y el Sr. Andrés Hugo Pérez, arg., soltero, comerciante, nacido el 10-5-1971, DNI 22.003.877, domiciliado en Ituzaingó 1692, Lanús Este, Pcia. Bs. As. deciden celebrar el sgte. contrato de S.R.L. 1) La sociedad se denomina LEIL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 10 años. 3) La sociedad tiene por objeto compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la importación y exportación de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos, inclusive productos de audio, video, telefonía, computación, artículos electrodomésticos para el hogar, música grabada en audio o video u otro medio. Producciones musicales, servicios de musicalización y/o cualquier otra actividad afín. 4) El capital social es de $ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.- Rubén Gustavo Bunge 15.000 cuotas de $ 1.- Andrés Hugo Pérez 15.000 cuotas de $ 1.- Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 5) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. En este acto los socios acuerdan: establecer la sede social en Otamendi 59, 1er. piso, Capital Federal. Designar gerente al Señor Andrés Hugo Pérez.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 19.658

LEXINGTON ST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/7/99. Socios: Gustavo Fabián Delfino, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.407.095, Italia 1615, Martínez; Sandra Spadari, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.590.497, Italia 1615, Martínez; Lucinda María Colautti, 55 años, argentina, casada, comerciante, CI 4.785.347, Galileo 2433, 4º "A", Capital; Guillermo Hugo Lozano, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.526.162, Galileo 2433, 4º "A", Capital. Denominación: "LEXINGTON ST. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de indumentaria textil, en todas sus formas. Capital: $ 2.000.- Administración: Gustavo Fabián Delfino y Guillermo Hugo Lozano por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Echeverría 2685 1º "G", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 24.482

L. & F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por convenio privado del 19/7/99, el socio Emilio Díaz vende y transfiere 4.000 cuotas sociales a Ramón Armando Fúnez, arg., casado, 12/9/60, comerc., DNI 14.000.452, Aráoz 984, 5º "A" Cap., por $ 4.000.- Modifican arts. 4º y 5º del contrato. Capital: $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas valor $ 1 c/u: E. Díaz 3.200 cuotas: $ 3.200; M. del C. F. Martínez 800 cuotas: $ 800; R. A. Fúnez 4.000 cuotas: $ 4.000.- Gerentes: Emilio Díaz y Ramón A. Fúnez, en forma conjunta. Domicilio social: Suipacha 1014 Capital. Inscripción IGJ: Nº 7380, Libro 109 de S.R.L.

Autorizada - Clarisa Erlijman
Nº 19.680

MARGEN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 647, Fº 4162 de fecha 20/7/1999, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: MARGEN SUR S.R.L. Socios: Alejandro Ernesto Laureano Laurence, argentino, nacido el 28/9/1947, empresario, DNI 7.607.877 y Andrea Amado Cattaneo, argentina, nacida el 8/9/1957, ama de casa, DNI 13.380.772, ambos domiciliados en Ortiz de Ocampo 3188, de esta ciudad. Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta número 3351, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, actividades vinculadas a la explotación del turismo y hotelería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000.- Organos de Administración: uno o más Gerentes, socios o no; Duración tiempo indeterminado. Gerentes: Alejandro Ernesto Laureano Laurence y Andrea Amado Cattaneo. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça
Nº 19.672

PERSPECTIVA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/3/97. Clelia Elida Caballero cedió a favor de Inés Alicia Noya y Raúl David Caballero: 625 cuotas a c/u. Se designó gerente a Alicia Beatriz Caballero: argentina, casada, 1/12/48, DNI 5.950.345, docente, 39-5371, Plátanos, Berazategui.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 24.466

SALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escrt. del 15/7/99, la socia Alicia Beatriz Casal, cedió 750 cuotas al socio Diego Ariel Sucalesca, y renuncia a la gerencia quedando como único gerente el último nombrado. 2) Se reforma el art. 5º del contrato social.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 24.492

SANTAMARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 7/7/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió aumentar el capital en $ 365.000.-, de $ 650.000 a $ 1.015.000.-, y reformar el art. 4 del contrato: Capital: $ 1.015.000.-, div. en 1.015.000 cuotas de $ 1.- Totalmente suscripto e integrado: "Juan Santamaría e Hijos S.A.", 1.014.900 cuotas; y Carlos Jaime Muñoz Aleix, 100 cuotas. La Sociedad. La publicación respectiva ha sido solicitada a la referida D.N.R.O. conforme a su texto firmado y se agregará a las actuaciones el original de la misma una vez publicado el texto en el Boletín Oficial. Tramitación. Publicación. Lic. Viviana Sansone.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 24.474

SERVICIOS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Claudio Adolfo Saldumbide, casado, empresario, argentino, DNI Nº 16.733.058, nacido el 26/03/64, domiciliado en la calle Triunvirato 975 de General Pacheco, Partido de Tigre; Hernán Carlos Schmidt, casado, empresario , argentino, DNI Nº 24.588.569 nacido el 06/05/75 domiciliado en la calle Salta 1511 de San Justo, Partido de La Matanza, ambos de la Provincia de Buenos Aires. 2) 06/07/99; 3) SERVICIOS 2001 S.R.L.; 4) Sucre 4735, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mensajería de todo tipo de productos, utilizando para ese fin cualquier medio de locomoción; 2) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 kilogramos dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, en un todo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el artículo 4º del Decreto 1187/93; 3) Realización para terceras personas o entes públicos o privados de trámites, gestiones o mandatos y representaciones de cualquier naturaleza que fuere; 4) Transporte de cargas, en el país y al exterior, de productos en general, previa autorización de los organismos nacionales y/o provinciales que regulan dicha actividad; 5) La dirección comercial, operativa y administrativa de empresas dedicadas a la explotación de las actividades precedentemente indicadas; 6) Transporte de personas y/o turismo y/o remiserías por cualquier medio, previa autorización de los organismos nacionales y/o provinciales que regulan dicha actividad. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones; 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 5.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta entre Hernán Carlos Schmidt o Claudio Adolfo Saldumbide; 9) 31/03 de cada año.

Contador Público - Manuel O. Ferreira
Nº 19.642

SLEEP & REST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por inst. priv. de 26/7/99, en Bs. As. 1) Socios: Roberto Daniel Pérez Chada, arg., casado, nacido el 16/11/50, DNI 8.474.031, CUIT 20-08474031-5, médico; y Héctor Adolfo Gianera, arg., casado, nacido el 26/6/45, LE 4.520.972, CUIT 20-04520972-6, odontólogo. 2) Denominación: "SLEEP & REST S.R.L.". 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: A) Activ. comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental de prueba y/o medición, accesorios, productos químicos y en general, y quiropráctica y todo lo que concierna a la actividad médica y odontológica. B) Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, leasing, y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físico-química, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos; productos de cosmética en general y herboristería. C) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, comprendiendo sus equipos maquinarias, repuestos accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros, indirectos en general para el arte de curar. D) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los socios de manera conjunta. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 8) Sede social: Austria 2151, piso 14, "A" de Cap. Fed. 9) Gerentes: Roberto D. Pérez Chada y Héctor A. Gianera.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 19.583

SUGABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 24/11/1995, 30/3/1999, 12/4/1999, 6/5/1999 y 25/6/1999, se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas, todas entre socios: 1º) Manuel Fuentes López, a favor de Jesús García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 31/3/1927, DNI 93.375.319, domiciliado en San Martín 726 Lanús, Pcia. de Bs. As., 1.500 cuotas; 2º) Ramón Fernando Fernández Rodríguez o Ramón Fernando Fernández, 775 cuotas a favor de Ginés Lamelas López; 3º) Ginés Lamelas López, 775 cuotas a favor de Jesús García Sánchez; 4º) Ginés Lamelas López, 775 cuotas a favor de Jesús García Sánchez; y 5º) Celia Sánchez, Jesús Barral Sánchez, Nélida Norma Barral Sánchez y Claudia Alejandra Barral Sánchez, 1.500 cuotas a favor de Jesús García Sánchez. La autorizada - 13/8/1976 Nº 2180 Lº 67 de S.R.L.

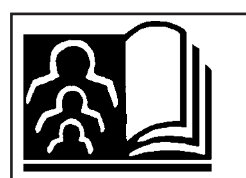
Autorizada - Elva J. Verón
Nº 19.687

TRANSMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3225, L: 108, T: SRL. Hace saber que el 26-07-1999, Juan Pablo Cozzaglio, DNI 13.653.937; Miriam Susana López, DNI 14.026.869, solteros, domiciliados en Pje. del Progreso 1145, Cap. Fed., y Ariel Fernando Castes, casado, DNI 16.436.510, dom. Av. Ratti 2060, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes, cedieron sus cuotas sociales a favor de los cónyuges en primeras nupcias Don Néstor Horacio Salazar, DNI 12.616.417, y Patricia Liliana Gómez, DNI 14.260.350, comerciantes, argentinos, dom. San Pedrito 3442 de Cap. Fed., monto de cesión: dieciséis mil ciento ochenta y cinco pesos ($ 16.185), representado por dieciséis mil ciento ochenta y cinco cuotas de un peso cada una.

La Autorizada
Nº 19.699



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUCAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

26/7/65 Nº 780 Fº 380 Lº 239 de Contratos Públicos. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Prórroga del Plazo de Duración, Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 38 del 13/7/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 11/6/99; los accionistas de "JUCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: aumentar el capital a $ 100.000.-, cambiar el domicilio, prorrogar el plazo de duración, ampliar el objeto, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 11º, 12º y 13º, así: 1º) Denominación: "JUCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Cervantes 1455 Capital Federal. 2º) Duración: 80 años contados desde el 1º de julio de 1965. 3º) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización de productos metalúrgicos, máquinas, motores, bulones, tornillos, piedras esmeriladas, abrasivos, mechas y herramientas, la representación, distribución y consignación de materias primas, elaborados o no, relacionadas con lo antedicho. La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 4º) Capital: $ 100.000. 6º) Administración: Será ejercida por el socio comanditado, Juan Carlos Eman, por el plazo de duración del contrato social. 7º) Fiscalización: sin síndicos. 12º) Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 24.481

LAS VIBORAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. Nº 370 del 14.05.98 del Reg. Not. 539 con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 12.06.97; Nicolás Ortiz Basualdo, Josefina Ortiz Basualdo de Hope y María Cecilia Ortiz Basualdo de Bancalari Cedieron y Transfirieron 450 cuotas de capital comanditado (150 cuotas c/u) a favor de Carlos Nicolás, Juan y Agustina Robertson Lavalle. En este estado la sociedad resolvió prorrogar el plazo de duración, aumentar el capital social a la suma de $ 25.000 y adecuar el estatuto a la Ley 19.550. Denominación: "LAS VIBORAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC, o sea del 3.07.68. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarias. II) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, alimentos, alimentos balanceados y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. Capital: $ 25.000. $ 24.000 capital comanditario y $ 600 capital comanditado. Administración y Representación Legal: Socios comanditados en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.06. Socios Solidarios: Carlos Nicolás, Juan y Agustina Robertson Lavalle. Sede Social: Paraguay 1477 PB Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 19.677

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97

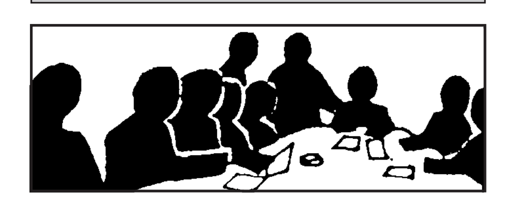


Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASERRADEROS CONSTANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1999 a las 10 hs. En la calle Mariano Acha 1061 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.

Directora - Gabriela Constanza
e. 30/7 Nº 19.676 v. 5/8/99

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: de acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Rodríguez Peña 369 el día 10 de setiembre de 1999 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados activos para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General, correspondiente al 109 Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la compra del 66% indiviso del inmueble legado de socio, sito en la calle José Martí 254 de Capital Federal.
5º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran hasta la próxima Asamblea.
6º) Facultar al Consejo Directivo para fijar las cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima asamblea.

Buenos Aires, julio 26 de 1999.

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretario - Enrique C. Marega
e. 30/7 Nº 19.657 v. 2/8/99

"C"

CAMARA ARGENTINA DE VERIFICADORES DE AUTOMOTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Directiva según Actas Nº 39 y 40, el presidente de la Comisión Directiva cita a los Sres. Asociados en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Av. Alem 896 piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1999, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta;
2º) Votación respecto de la admisión o exclusión de CAVEA de los socios plenarios que han solicitado su pasea a la categoría de adherentes;
3º) Elección de vicepresidente, secretario, tesorero y vocal;
4º) Acciones a seguir respecto a las Cuentas por Cobrar Impagas con Antigüedad.

Se recuerda a los Señores Asociados la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - Carlos A. Malagamba
e. 30/7 Nº 6066 v. 5/8/99

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 21 de agosto de 1999, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 30/7 Nº 6085 v. 5/8/99

COLEGIO RABINICO "ATERETH-TZI"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica acordada por Decreto Nº 3262/60. Inscripto en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 756. Sr. Asociado: Por la presente cumplo en comunicarle que el día 15 de agosto de 1999, a las 9.30 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador Nº 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de cuentas, correspondientes al último ejercicio, 41, clausurado el 30 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Director - José Meta
e. 30/7 Nº 19.627 v. 30/7/99

"E"

ESCORPIO SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Rolando Oscar Nerone Presidente de ESCORPIO SEGURIDAD INTEGRAL S.A., comunica que el día 19 de agosto de 1999, a las 18,00 hs. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a reunirse en la sede social de la firma, Avda. Rivadavia nro. 3031 4to. piso ofic. 36 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del tratamiento fuera de los términos fijados en el art. 52 de la RG (IGJ) 6/80.
2º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Confirmación de los actuales cargos del Directorio y consideración del fallecimiento del accionista Angel Vázquez y su representación a través de sus herederos, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Rolando Oscar Nerone
e. 30/7 Nº 19.606 v. 5/8/99

"G"

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 77.489. Convóase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Agosto de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Vicepresidente - Domingo Bello
e. 30/7 Nº 19.628 v. 5/8/99

"J"

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1999, a las 16:30 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los Resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
3º) Remuneración de Directores y miembros de la comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de la convocatoria tardía, por razones técnico-administrativas.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Ketelhohn
e. 30/7 Nº 19.713 v. 5/8/99

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1999, a las 17 horas, en la sede social Avda. L. N. Alem 928, 7º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos noveno y décimo de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Ketelhohn
e. 30/7 Nº 19.711 v. 5/8/99

"L"

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS, MINORISTAS Y ANEXOS convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a Elecciones, a celebrarse el día veintiséis de agosto de 1999 a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, al 30/06/99, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/06/99 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/06/99.
4º) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos quince que está abonando actualmente el socio.
5º) Designación de tres asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6º) Seis vocales titulares por dos años. Tres vocales suplentes por un año. Tres revisores de cuentas por un año titulares, y tres suplentes por un año. Tres consejeros por un año, conjuntamente con los expresidentes que no ocupen cargos.
7º) Proclamación de las autoridades Electas.

Recomendando puntualidad y asistencia.

Presidente - Valentín Vidal
Secretario - Roberto Castro

NOTA: Pueden asistir a esta Asamblea todos los socios comprendidos en los artículos 6 y 7 de los estatutos, con documento de Identidad y Recibo de Julio último.

Otra - Las Asambleas serán constituidas con la mitad más una de los presentes Art. 19 con el número que se hallen presentes.

e. 30/7 Nº 19.648 v. 30/7/99

"M"

MC KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MC KEY ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1999, a las 18:00 horas, en el local social sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 5 iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Tratamiento de la gestión del directorio, en el ejercicio bajo consideración.
5º) Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
7º) Ratificación de la convocatoria tardía, por razones técnico-administrativas.

8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos procedentes. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alejandro Ketelhohn

e. 30/7 Nº 19.705 v. 5/8/99

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de agosto de 1999 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideraciones sobre compra de cartera de asociados con aporte de capital.

2º) Aumento de capital social en $ 500.480, elevándolo a $ 750.720. Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.

3º) Consideraciones sobre fusión, o Unión Transitoria de Empresas, con entidades similares.

4º) Consideraciones sobre venta de cartera y eventuales alternativas.

5º) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas que correspondan, y presentación ante la autoridad de contralor.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo Feldfeber

e. 30/7 Nº 19.640 v. 5/8/99

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1999 a las 14 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 176 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los contratos laborales vigentes, de los directores actuales.

3º) Remuneración al directorio actual.

4º) Asignación de funciones en forma individual a los Sres. Directores actuales. El Directorio.

El Presidente

e. 30/7 Nº 19.663 v. 5/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Grafcom S.A. representada por Juan Bautista Pisotti (presidente) domicilio Bacacay 1745 Capital Federal transfiere a Laura Brotto domicilio Bacacay 1749 Piso 1 Capital Federal, el local de BACACAY 1745 que funciona con los rubros de Taller de Litografía (501343), taller de encuadernación (501344), taller de fotocomposición (501345), taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia (501346), calcomanías y estampados en serigrafía (501348). Reclamos de ley Bacacay 1745 Capital Federal.

e. 30/7 Nº 19.714 v. 5/8/99

"C"

Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Luis Fiorenza, anunciación Fiorenza y Ricardo Fiorenza, domic. Corrales Nº 3102 Cap. venden a Alberto José Farina, Gustavo José Barceló y Miguel Robledo, domic. Tucumán 834 Cap.; Elaboración y venta de pan sito en CORRALES Nº 3102/8 Cap. Fed. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 30/7 Nº 19.717 v. 5/8/99

"D"

Antonio Bernardez dom. Av. Caseros 2570 Depto. 1 Cap., avisa que con retroactividad al 1/11/98 ha transferido a Silvia Bernardez dom. Alberti 2114 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 641/43 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Finochietto 641 Cap. dentro término legal.

e. 30/7 Nº 19.632 v. 5/8/99

"E"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C.F. comunica que Francisco Cayetano Viceconti, con domicilio en Víctor Martínez 197 - 1º "A" de C.F., vende a Graciela Ester Lombardi y Emma Isabel Vega, con domicilio en Constitución 3864 3º "13" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ESPINOSA 91 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/7 Nº 19.675 v. 5/8/99

"N"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Nora Elena del Carmen Scarafia de Di Cecco, con domicilio en Sargento Cabral 875 - 4º "A" "A" de C.F., vende a Nelson Aldo Donato, con domicilio en Bahía Blanca 1456 Pº 1º de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICOLAS VIDELA 530 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 30/7 Nº 19.674 v. 5/8/99

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que Carlos Horacio Liste, Enrique Suárez, Raúl Villanueva Fernández, Venerando Cereigido, Rubén Martínez y Angel Dorado, domicilio Alfredo Bufano 1412 Capital, venden a Amadeo Lista y Roberto José Sar, domicilio Doblas 917 Capital, el negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 2505/09 Esq. PUEYRREDON 1102/06, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/7 Nº 19.701 v. 5/8/99

"S"

Transferencia de fondo de Comercio. Carlos Sebastián Scoccia, abogado-autorizado con domicilio en 25 de Mayo 487, hace saber que "Zurich Compañía de Seguros" (Sucursal Argentina) con domicilio en San Martín 442, piso 5º, Capital Federal, representada por el señor Ramón Santamarina transfiere parcialmente sus activos y pasivos, ubicados en SAN MARTIN 442, piso 5º, Capital Federal, a "Zurich-Iguazú Compañía de Seguros Sociedad Anónima", con domicilio en San Martín 442. Oposición de ley: San Martín 442, Capital Federal.

e. 30/7 Nº 19.686 v. 5/8/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que "Marisan SRL", domicilio San Martín 541 Capital, vende a Rodolfo José Blanco, domicilio Bertres 341 Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y confitería, sito en esta ciudad, calle SAN MARTIN 541 PB. EP. ST., libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Srs. Carmelo Bogado, Ramón Horacio Saganias, Walter Javier Rojas y Walter José Princich. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/7 Nº 19.700 v. 5/8/99

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Enrique Pereira e Isaac Blanco, ambos domiciliados en la calle: Campichuelo Nº 465, Capital Federal, venden a: Eloy Lorenzo Vidal, domiciliado en calle: Comandante Mamberti Nº 1165, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: VENEZUELA Nº 2016, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 30/7 Nº 19.662 v. 5/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADC TELECOMMUNICATIONS, INC (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.617.638. Jorge J. S. Bulleraich, representante de ADC TELECOMMUNICATIONS, INC (SUCURSAL ARGENTINA) en uso de sus facultades hace saber que la sucursal ha constituido nuevo domicilio legal en la calle Cuba 1940, Piso 4º, oficina 401/402, Capital Federal.

Representante - Carlos A. Basílico

e. 30/7 Nº 19.691 v. 30/7/99

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.

Insc. RPC 29/10/98 Nº 12428, Lº 3 de Sociedades por Acciones. Por esc. 529 del 20/7/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder general a Raúl Gabriel Moreira c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 30/7 Nº 19.605 v. 30/7/99

AKAPOL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por acta de Directorio Nº 683 del 5 de julio de 1999, se ha trasladado el domicilio legal de la sociedad a la calle Avenida Corrientes 327 3º Piso, (1043) Capital Federal. El Directorio.

El Presidente

e. 30/7 Nº 6096 v. 30/7/99

ALL BOYS 2000 S.A.

Por public. 13/7/99, recibo 17986: directores renunciantes: Presidente: Fernando Martín Storchi; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman; Director Suplente: Pablo Daniel Colarez.

Abogado - Luis M. Draguilow

e. 30/7 Nº 19.590 v. 30/7/99

ARDAL Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Directorio Nº 30 del 2 de julio de 1999, se ha trasladado el domicilio legal de la sociedad a la calle Avenida Corrientes 327 3º Piso (1043) Capital Federal. El Directorio.

El Presidente

e. 30/7 Nº 6097 v. 30/7/99

AUGURI S.A.

Inscripción: 1/11/91, Nº 9149, Lº 110, Tº "A". Por escritura del 22/4/99 ante A. Tachella Costa, Cap. Fed. se revocó parcialmente el poder general otorgado el 6 de mayo de 1992, únicamente con relación a Carola Alicia Lucini de Azulay y de Mariana Victoria Lucini de Ortelli.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa

e. 30/7 Nº 19.712 v. 30/7/99

AYGALPLA S.A.

El escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Buenos Aires, hace saber que por asamblea extraordinaria del 23 de febrero de 1999 AYGALPLA S.A., con domicilio en Juncal 1932, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1983 bajo el número 6.313, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, resolvió la reducción de su capital en la suma de $ 1.332 valor nominal mediante el rescate de 1.332 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Escribano - Eduardo A. Díaz

e. 30/7 Nº 24.459 v. 3/8/99

"B"

BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. en Argentina

Oficina de Representación de BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. en Argentina. Se hace saber por un día que por escritura Nº 226 del 14/7/99, pasada a fo. 1313, ante Esc. Carmen B. Vairo, Titular del Registro 1163 de Capital Federal, se protocolizó poder otorgado en Madrid, España por Banco Bilbao Vizcaya S.A. a favor de Juan Carlos Verdeja Bustamante, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.182.824, con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso séptimo, Capital, para actuar con su sola firma en nombre y por cuenta de la oficina de Representación del BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. en Argentina.

Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe

e. 30/7 Nº 19.688 v. 30/7/99

BONUS COMPUTER S.R.L.

Comunica que por Escrt. Pca. Nº 560 del 1/6/99 se transcribe la Reunión de Socios Nº 12 del 15/3/99 por la cual renuncia al cargo de Gerente Alexis Norberto Marmolini. Los socios designan Gerente a Liliana María Pellizzari y establecen la Sede Social en Tte. Gral. Perón Nº 1457, 6º, Ofic. "53", Cap.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 30/7 Nº 24.470 v. 30/7/99

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, Nº 1049, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/7/99 se designó al Sr. Fabián Zandperl Presidente y Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Manuel D. Enjuto Grijalba quien presentó su renuncia con fecha 30/6/99, y al Sr. Ernesto G. Pignataro Director Suplente.

Abogada - Paula C. Expósito

e. 30/7 Nº 19.671 v. 30/7/99

BUENOS AIRES FACTORING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 9 del 28/4/99 se designan nuevos Directores Titulares: Ernesto Federico Lienhard; Erico Mario Lienhard; Walter Corral; Alejandro Troglio. Y Director Suplente: Alejandro Ambres. Conforman el Directorio: Presidente: Ernesto Federico Lienhard, Vicepresidente: Erico Mario Lienhard.

Presidente - Erico Mario Lienhard

e. 30/7 Nº 19.696 v. 30/7/99

"C"

CALERIL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que "CALERIL SOCIEDAD ANONIMA", constituida en la Rep. Oriental de Uruguay, por acta de directorio del 7/6/99, resolvió inscribir una representación en la ciudad de Buenos Aires. Reg. Arg. en los términos del Art. 118 Ley 19.550. No se asigna capital a la mis-

ma. Fija su domicilio legal en Uruguay 546, 4º piso, Oficina 7, Cap. Fed. y designa Representante Legal a Atilio Raúl Fernández, arg., soltero, nacido 9/5/1962, comerciante, DNI 14.829.312, domicilio en Uruguay 546, 4º p. Of. 7 Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo C. Bertelli
e. 30/7 Nº 19.631 v. 30/7/99

CERRO BAYO S.R.L.

Por acta Nro. 6 del 20/7/99 se designa como socios gerentes a los Sres. Ricardo Morilla y Ramón Irineo Gutiérrez por tres ejercicios.

Abogado - Leonardo Fabián Flaminio
e. 30/7 Nº 24.496 v. 30/7/99

CHACRA SAN PEDRO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 26 de julio de 1999, la Srta. Verónica Pessah renunció a su calidad de gerente de la sociedad: CHACRA SAN PEDRO S.R.L., designándose en su reemplazo a la Srta. Mariana Pessah, arg., nac. 13/6/68, soltera, DNI 20.372.762, domicilio real: Carlos Spegazzini 579, 6º "A", Capital Federal y domicilio legal: Asamblea 276, PB, "B", Capital.

Escribana - María Fernanda Rosetti
e. 30/7 Nº 19.637 v. 30/7/99

COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/12/98 se resolvió designar al Sr. Colin Brown como Director Suplente.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 30/7 Nº 6080 v. 30/7/99

CONSULTORA KALIA S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 29/4/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Nieves C. Pedreira. Sede: Acevedo 180 2º "J" de Cap. Fed. Cierre ejer.: 31/1.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/7 Nº 24.477 v. 30/7/99

CRUCITTA Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Nº 96 del 30/6/1999, Reg. 739, Cap. Fed., se ha designado como Director Suplente a Fernando Ariel Crucitta, argentino, comerciante, soltero, 19/4/1974, DNI Nº 23.866.920, domiciliado en Allende 2420, Cap. Fed.

Escribano - Arturo A. Riat
e. 30/7 Nº 24.504 v. 30/7/99

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó con respecto del Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y el Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al Banco Roela S.A., manteniéndolos su calificación en la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Roela S.A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista, y dentro de él, especilizándose en el otorgamiento de créditos hipotecarios y prendarios. Posee seis casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba.

La información analizada corresponde al cierre trimestral operado el 31/3/99 (según estados contables). A dicha fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 54.4, sus pasivos $MM 40.4 y su Patrimonio Neto $MM 14.0. A la misma fecha, el resultado correspondiente a los tres primeros meses del nuevo ejercicio ascendió a $MM 1.1.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital — (Endeudamiento: 2.9 veces — PN/Activos Totales: 25.8% — PN/Activos de Riesgo: 33.9%) — Nivel 1.

2 — Estructura de liquidez — (Liquidez inmediata: 53.4%, Liquidez estructural: 14.7%) — Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad — (ROE: 23.5%; ROA: 6.0%; Eficiencia: 1.2%) — Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos — Nivel 2.

4.1 — Diversificación — (Concentración primeros 10 deudores 21.7%) — Nivel 2.

4.2 — Composición — (Irregularidad: 21.5%; Irregularidad neta de previsiones sobre PN: 40.6%) — Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos — Nivel 1.

Calificación asignada: "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.585 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses de hasta doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes a Ford Credit Compañía Financiera S.A., manteniéndole la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Ford Credit Compañía Financiera es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República Argentina, que opera en el mercado doméstico, y tiene como objetivo principal asistir crediticiamente a concesionarios de la marca Ford y a clientes compradores de vehículos 0 Km. Para la calificación asignada ha sido considerado como elemento esencial la pertenencia de la Compañía al Holding Ford Credit, y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado.

Según estados contables al 31 de marzo de 1999, la Compañía Financiera posee activos por $MM 568.6, pasivos por $MM 503.7 y un Patrimonio Neto de $MM 64.9. Los resultados anualizados y depurados para el ejercicio iniciado el 1/1/99 ascienden $MM 4.8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital: Nivel 1 (Endeudamiento: 7.8 veces — PN/Activos Totales: 11.4% — PN/Activos de Riesgo: 11.6%).

2. Estructura de liquidez: Nivel 1 (Liquidez estructural: 12.1%, Liquidez inmediata: 43.9%).

3. Grado de rentabilidad: Nivel 1 (ROA: 0.9%; ROE: 7.5%; Eficiencia: 0.6%).

4. Riesgo de Activos — Nivel 2.

4.1. Diversificación — Nivel 1 (Concentración de los primeros 10 deudores: 6.8%).

4.2. Composición: Nivel 2 (Irregularidad: 19.7%; Garantías Preferidas en situación irregular / Cartera Irregular: 74.9%).

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos: Nivel 1.

Calificación asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000 se mantiene en categoría "AAA".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.587 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L., manteniéndole la categoría "AA-" para los tramos no subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", y manteniendo la categoría "A+" para los tramos subordinados de dicho Programa Global, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Banco Credicoop C.L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. El Banco se ha especializado en la atención de la pequeña y mediana empresa y en los servicios de la banca personal.

Al 31 de marzo de 1999 (fecha de los estados contables utilizados), sus activos totales alcanzaban a $MM 2,092.1, sus pasivos a $MM 1,863.7 y su Patrimonio Neto a $MM 228.4. A la misma fecha, sus resultados anualizados y depurados alcanzaron a $MM 21.5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital — (Endeudamiento: 8.2, Capacidad de Endeudamiento Proyectada 23.0%) — Nivel 2.

2 — Estructura de liquidez — (Liquidez inmediata: 42.6% — Activos líquidos/Vencimientos a 30 días: 37.1%) — Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad — (ROE: 9.5% - ROA: 1.1% - Eficiencia: 5.7%) — Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos — Nivel 2.

4.1 — Diversificación — (Concentración primeros 10 deudores: 7.3%) — Nivel 1.

4.2. — Composición — (Préstamos en situación irregular 10.6%, Cobertura de las financiaciones con Garantías Preferidas 25.0%) — Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos — Nivel 1.

Calificación asignada: "AA-" para los tramos no subordinados "A+" para los tramos subordinados.

Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-" para los tramos no subordinados "A+" para los tramos subordinados.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.589 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alto Palermo S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras, más estables y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad: Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. y 2) La liquidez accionaria de la misma: Baja. La calificación otorgada ha contemplado los Estados Contables al 31/3/99. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.592 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de la calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.594 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Siembra Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de marzo y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.595 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Siembra Seguros de Retiro S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de marzo y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.596 v. 30/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 30/7 Nº 19.598 v. 30/7/99

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 20 de junio de 1999, se aumentó el Capital de la Sucursal Argentina en $ 2.000.000 siendo el capital actual de la Sucursal Argentina de $ 35.239.788. Expte. 1.595.139. Buenos Aires, de julio de 1999.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 30/7 Nº 19.604 v. 30/7/99

EL PARQUE S.R.L.

404132. Por reunión de socios del 15/6/99, protocolización del 13/7/99: escritura 46, folio 104, Registro 1849 de Capital Federal, se fijó nueva sede social en Guido 1660 9º piso "B" de Capital Federal.

Escribana - Sabrina B. Gligo
e. 30/7 Nº 19.607 v. 30/7/99

EL RESUELLO S.A.

Por Acta General Extraordinaria de fecha 15/5/99 se designó Presidente Fernando Gabriel Caminos. Director Suplente. María del Pilar Ruffinati de Caminos.

Autorizado - Ricardo Risso
e. 30/7 Nº 19.613 v. 30/7/99

EL RESUELLO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 3/5/99 se resolvió aceptar la Renuncia del Presidente, José Luis Gelabert.

Autorizado - Ricardo Risso
e. 30/7 Nº 19.615 v. 30/7/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 26/7/99, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. Fecha de los Estados Contables utilizados en la calificación de riesgo: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1995/96/97/98 y 31/3/99. Síntesis del Dictamen: Las obligaciones de las compañías que no son calificadas en forma definitiva de acuerdo a los procedimientos antes descriptos, se someten a los procedimientos que se señalan a continuación. Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, 2º piso A.

Director - Abel Viglione
e. 30/7 Nº 19.659 v. 30/7/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 26/7/99, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S. A. Calificación otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Fecha de los Estados Contables utilizados en la calificación de riesgo: Auditados al 30 de junio de 1996/97/98 y 31/3/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, 2º A.

Director - Abel Viglione
e. 30/7 Nº 19.660 v. 30/7/99

"F"

FILPAR S.A.I.C.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 1999, ha elegido nuevas autoridades de "FILPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL", quedando constituido el Directorio y Consejo de Vigilancia, por un período de tres ejercicios de la siguiente forma: Presidente: Armando Alfredo Morettón; Vicepresidente: Miguel Angel Correa; Consejo de Vigilancia: Presidente: Nicolás Branco Vrdoljak y Consejeros Titulares: Walter Rubén González y José Antonio Fernández.El Directorio.

Presidente - Armando Alfredo Morettón
e. 30/7 Nº 19.684 v. 30/7/99

"G"

GRANOS DEL PARANA S.A.

Se adiciona a la publicación del 1/7/99 del B.O. Rec. 21893. que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 2/6/99, se resolvió aprobar por unanimidad la renuncia a sus cargos de Directores a los Sres. Eduardo de Achával, David Lacroze, Guillermo Ball y Félix Lacroze.

Autorizado - Leonardo M. Parisi
e. 30/7 Nº 24.458 v. 30/7/99

"I"

INVERPLUS Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Diagonal

INVERPLUS SOCIEDAD GERENTE DEL FONDO COMUN DE INVERSION DIAGONAL hace saber que se ha dispuesto el depósito de la liquidación de las tenencias de los cuotapartistas que no se han presentado hasta la fecha a efectuar el cobro de sus acreencias, en cajas de ahorro en pesos cuya apertura se ha efectuado en Mercobank S.A. Sucursal Buenos Aires, sita en San Martín 215, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Mattighelo, Omar $ 297,78; Castaño, Oscar Raúl $ 140,09; Fernández, Alberto $ 58,49; Rey, Luis $ 92,90; Vargas, Enzo Enrique $ 55,42; Arquil SA $ 289,12; Gomelsky, Jorge $ 58,52; Jiménez, Felipe $ 183,18; Servis para Automotores $ 58,52 y Tevimaq SA $ 262,27.

Presidente - Jorge A. Berardi
e. 30/7 Nº 19.693 v. 3/8/99

"J"

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S. A.

Comunica que por esc. 60 del 21/7/99 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 16 del 22/4/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 22.150.000 a $ 24.365.000 dentro del quíntuplo conforme art. 188 Ley 19.550. Inscripta el 1/7/91 bajo el número 4340 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - José María Rolandi
e. 30/7 Nº 24.494 v. 30/7/99

"K"

KOLBEN S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad KOLBEN S.A. por Asamblea General de Accionistas Ordinaria/Extraordinaria, protocolizada por escritura 630 del 21/7/99, Folio 1569, Registro 464 de Cap. Fed., resolvió: Aceptar la renuncia de los Directores Titulares Carlos Norman Henault y Daniel Alberto Vidal y del Suplente Félix Carlos Henault y nombrar en su reemplazo hasta el 31/12/2000 Presidente a Cristian Osvaldo Menga, Vicepresidente Olga Minnicelli y Director Suplente Marcela Fernanda Ruveda y el cambio de la sede del domicilio legal a Avenida Córdoba 1255 Piso 2º, Cap. Fed.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 30/7 Nº 24.499 v. 30/7/99

KOSTAL ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 15/10/97, Nº 11891, Lº 122, T "A" de S.A. Por esc. 532 del 22/7/1999, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder General amplio x 1 año a Dieter Wilhelm Häcker, como apoderado Grupo "A" y a Rodolfo Heriberto Dietl y Roberto Zotter, como Apoderados Grupo "B", c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 30/7 Nº 19.603 v. 30/7/99

"L"

LAFARGE - LOSA S.A.

Datos de inscripción en RPC: 10/12/98, bajo el Nº 14.972, Lº 3 de Sociedades por Acciones. Nº Correlativo: 1.659.478. Hace saber por el término

de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30/3/99, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Bren Davis; Vicepresidente: Frank Gary Hopkins; Directores Titulares: Néstor Juan Julio Cruces y Carlos Alberto César Kofman; Directores Suplentes: Christian Heugas, Didier Riou, Carlos Enrique Zandoná y Guillermo Horacio Hang; Síndicos Titulares: Juan José Valdez Follino, María de las Mercedes Ribet, Omar Rául Rolotti; Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Hugo Alberto Luppi y Carlos Alberto Lloveras. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 30/7 Nº 19.666 v. 30/7/99

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 1351, del libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18 de febrero de 1997. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 1999 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Bradford Rives; Vicepresidente: Horacio J. Ruiz Moreno; Director Titular: Juan Patricio Duggan; Director Suplente: Marcelo Paciorek.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 30/7 Nº 19.584 v. 30/7/99

LOS REMOLINOS S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio y Asamblea del 21 de julio de 1999 se resolvió la aceptación de la renuncia de los Sres. Henri Ludwig Wedell-Wedellsborg y Guido Douglas Brodie Reid al cargo de Directores Titulares de la sociedad y la reducción del número de Directores Titulares a uno, ratificando al Dr. Adolfo Durañona como Director Titular y designándolo Presidente del Directorio.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 30/7 Nº 24.486 v. 30/7/99

"M"

MARTESANA S.A.

Lº 5-S/Acc. Nº 9199. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/7/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Asamblea Ordinaria del 16/7/99, se designaron a Sebastián Doherty como Presidente y Diego Estévez como Director Suplente.

Presidente - Sebastián Doherty
e. 30/7 Nº 19.630 v. 30/7/99

"N"

NAHUEL MAPI S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio y Asamblea del 21 de julio de 1999 se resolvió la aceptación de la renuncia de los Sres. Henri Ludwig Wedell-Wedellsborg y Guido Douglas Brodie Reid al cargo de Directores Titulares de la sociedad y la reducción del número de Directores Titulares a uno, ratificando al Dr. Adolfo Durañona como Director Titular y designándolo Presidente del Directorio.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 30/7 Nº 24.485 v. 30/7/99

NALGAY Sociedad Anónima

Por escritura Nº 122 del 14/6/99, Reg. 518, Cap. Fed. se protocolizó Escritura de Poder General de Administración y Disposición otorgado en R.O.U. por "NALGAY SOCIEDAD ANONIMA" —antes "Financiera Nalgay Sociedad Anónima inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/11/89, Nº 412, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros— a favor de Pedro Manuel Stier, Beatriz Vermeulen, Malena Stier, Alejandra Stier y María Stier. El cambio de denominación social se inscribirá en Inspección General de Justicia, conjuntamente con el presente.

Apoderada - Silvia Lestido
e. 30/7 Nº 24.517 v. 30/7/99

NCA S.A.

Edicto Complementario. Por public. 13/7/99, recibo 17982; directores renunciantes: Presidente: Fernando Martín Storchi; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman; Director Suplente: Pablo Daniel Colarez.

Abogado - Luis M. Draguilow
e. 30/7 Nº 19.588 v. 30/7/99

NECOMA S.R.L.

Inscripta el 21/2/97 bajo el Nº 937, Libro 106 Tº de S.R.L. Inst. Priv. 30/6/99 Acta de Gerencia se trató y aprobó el Cambio de Domicilio de la Sede Social a Concordia 531 Piso 3 Dpto. 16 de Capital Federal.

Autorizada - Anabel S. Renne
e. 30/7 Nº 24.505 v. 30/7/99

NUEVA ESCOCIA S.A.

Lº 5 Soc. p/Acc. Nº 7306. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 7/6/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/7/99, se designaron a Sara Elsa Faiden como presidente y Primitivo Ramos como Director Suplente.

Presidente - Sara Elsa Faiden
e. 30/7 Nº 19.629 v. 30/7/99

"O"

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.647.020. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/1/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati al cargo de Presidente y Director titular, y por el Dr. Guillermo Quiñoa a su cargo de director Suplente y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, José de Pedro González.

Autorizada - Emilia Perret
e. 30/7 Nº 19.694 v. 30/7/99

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.647.020. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/5/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Betina Di Croce, José de Pedro González; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta.

Autorizada - Emilia Perret
e. 30/7 Nº 19.695 v. 30/7/99

OROCORP S.A.

Inscr. 7/3/94, Nº 1944, Lº 114 Tº A de SA; por Acta de Directorio del 18/5/99, resolvió modificar sede social, estableciéndola en Crámer 2965, 8º "A", Capital. Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 30/7 Nº 24.533 v. 30/7/99

OSSA S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea Unánime del 22/06/99 se aceptó la renuncia del Director titular, Sr. Matero Chimento.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 30/7 Nº 19.638 v. 30/7/99

"P"

PANDELLI ROLLA S.A.

Insc. I.G.J. Nº 7537 Lº 108 Tomo A SA, hace saber por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 17/07/1998 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Horacio Luis Rolla.

Presidente - Hugo Lodigiani
e. 30/7 Nº 19.716 v. 5/8/99

PEPSI COLA S.A.C.I.

(Registro Nº 236117/9915). Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 28 de junio de 1999, se aceptó la renuncia del Sr. Barry J. Shea a los cargos de Director Titular y Presidente y se designó como nuevo Presidente al Sr. Alejandro Díaz.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 30/7 Nº 19.616 v. 30/7/99

PROSEM S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 18/6/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Dora Kapustiansky. Sede: Gelly y Obes 2254 de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/7 Nº 24.478 v. 30/7/99

"S"

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de junio de 1999 a la suma de U$S 60.773.722,75. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 30/7 Nº 19.593 v. 30/7/99

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA (Sucursal)

Por escritura nº 515 folio 1596 de fecha 15/07/99, Reg. Not. 374 se protocolizó un poder general amplio para actuar en representación de una sucursal en la República Argentina otorgado por SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA a favor de Héctor Madariaga.

Apoderada - María de los Angeles Alcolumbre
e. 30/7 Nº 6092 v. 30/7/99

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA (Sucursal)

Por escritura nº 514 folio 1589 de fecha 15/07/99, Reg. Not. 374 se protocolizó una revocatoria de poderes otorgados por SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA a favor de Joaquín Pérez el 21/09/98, la sustitución realizada a María de los Angeles Alcolumbre por Joaquín Pérez el 13/11/98 y el Poder Bancario otorgado a favor de Joaquín Pérez y María de los Angeles Alcolumbre el 21/09/98.

Apoderada - María de los Angeles Alcolumbre
e. 30/7 Nº 6093 v. 30/7/99

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA (Sucursal)

Por escritura nº 516 folio 1592 de fecha 15/07/99, Reg. Not. 374 se protocolizó un poder general amplio para actuar en representación de una sucursal en la República Argentina otorgado por SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA a favor de María de los Angeles Alcolumbre.

Apoderada - María de los Angeles Alcolumbre
e. 30/7 Nº 6094 v. 30/7/99

SEVEL ARGENTINA S.A.

Registro I.G.J. Nº 250.047 suscripción de 1.500.000.000 de acciones ordinarias escriturales por un monto de V$N 150.000.000. De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por este medio a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA S.A. y al público inversor que, a partir de las 10:00 horas del día 4 de agosto de 1999 inclusive, y hasta las 15:00 horas del día 13 de Agosto de 1999 inclusive, los mismos podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en proporción al número de nuevas acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, en la Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Buenos Aires o en sus sucursales en el interior del país, con relación a las 1.500.000.000 (un mil quinientos millones) de acciones ordinarias, escriturales, de clase "C", y de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción, y con derecho a percepción de dividendo a partir del 1º de Enero de 1999, por un valor nominal total de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) las que son ofrecidas en suscripción pública y para ser emitidas como consecuencia del aumento de capital desde la suma de $ 72.674.506 a $ 222.674.506, equivalente al 206,40% de aumento decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SEVEL ARGENTINA S.A., celebrada el 14.04.99. El precio de colocación será de $ 0,10 por cada acción y la suscripción no podrá ser inferior a (1) una acción de V$N 0,10. Los importes correspondientes al precio de suscripción de las nuevas acciones suscriptas deberá ser integrado en Caja de Valores S.A. al contado y en efectivo al momento de la suscripción. La oferta pública que antecede ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores en fecha 24 de junio de 1999 mediante Resolución Nº 12.755. Los interesados podrán consultar las condiciones de esta oferta en el contenido del Prospecto de la presente emisión que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede de la Caja de Valores S.A. cita en Avenida Leandro N. Alem Nº 322 en los días y horarios preindicados.

Apoderado - Víctor Mario Franzosi
e. 30/7 Nº 19.601 v. 3/8/99

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 1999, y las reuniones de Directorio y Consejo de Vigilancia de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidentes: Sres. Agustín Octavio Francisco Rocca; Federico Alejandro Peña (h); Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Directores titulares: Sres. Sergio Einaudi; Carlos Manuel Franck; Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Pastor Oscar Magdalena; Arnaldo Tomás Musich; Ernesto Antonio Cossavella; Hilario Testa y Roberto Bonatti; Directores suplentes: Sres. Héctor Carissimi; Guillermo Horacio Hang; Fernando Ricardo Mantilla y Martín Recondo; Consejeros de Vigilancia titulares: Sres. Rubén Oscar Vega; Jorge Lattes y Fernando Romero Carranza; Consejero de vigilancia suplente: Sr. Daniel Alejandro López Lado. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: Fecha: 03/06/1948 Nº 340 Tomo "A" Libro 48 Fº 140. Nº de Registro I.G.J.: 801.783/5.150.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 30/7 Nº 19.665 v. 30/7/99

"T"

TORONTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13-11-97 Protocolizada por escritura de fecha 26-7-99 al folio 1310 se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Messuti Menin, Vicepresidente: Silverio Ernesto Alberto Manfio y Director titular: Olga Beatriz Camareo de Manfio. Síndico titular: Rafael Iuvara y Síndico suplente Alberto Julio Francisco Croceri. Se cambia el domicilio social No estatutario: Avenida Belgrano 485, 4º piso Of. "9" de Cap. Fed.

Escribana - M. Roxana Arévalo
e. 30/7 Nº 19.667 v. 30/7/99

TRANSMAX S.R.L.

Insc. Nº 3226, Lº 108, T: SRL. Hace saber que el 26-07-1999, Juan Pablo Cozzaglio, DNI 13.653.937, Miriam Susana López, DNI 14.026.869, solteros, domiciliados en Pje. del Progreso 1145 Cap. Fed., argentinos, comerciantes, renunciaron a sus cargos de gerentes. Se nombró gerentes a los cónyuges en primeras núpcias Don Néstor Horacio Salazar, DNI 12.616.417, y Patricia Lilian Gómez, DNI 14.260.350, comerciantes, argentinos, dom. San Pedrito 3442 de Cap. Fed., por el plazo de tres años.

Autorizada - Romina Ramos
e. 30/7 Nº 19.697 v. 30/7/99

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

Comunica: Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 100.000. Se invita a los tenedores de acciones a hacer uso del derecho de preferencia en el plazo de 30 días. Suscripción en efectivo. Lugar de Presentación: Av. Federico Lacroze 3335 Capital Federal. Horario: Lunes a viernes de 9 a 13 y 14,30 a 18.30 hs. El Directorio.

Presidente - Gustavo Moltrasio
e. 30/7 Nº 19.623 v. 3/8/99

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CANJE DE ACCIONES

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 27/11/98 se dispuso la emisión y entrega de las acciones conforme al aumento del capital social aprobado y por disposición del directorio, según acta de directorio de fecha 28/4/99, se efectuará el canje de los títulos representativos del capital social en la sede social sita en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, entre los días 30 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 hs. A los de efectuar la materialización del mencionado canje los Sres. accionistas deberán concurrir personalmente o por medio de representante apoderado, munidos de los títulos accionarios que posean. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 30/7 Nº 19.710 v. 3/8/99

"Z"

ZAPLA FORESTAL S.A.

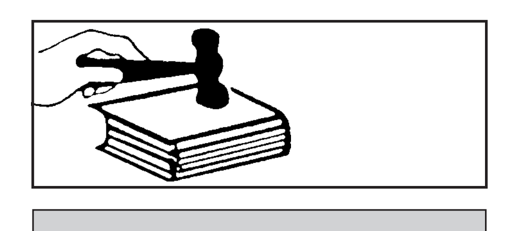
(IGJ 1.650.702). Hace saber, rectificando el aviso Nº 5319 publicado el 5/7/99, que Adrián Alejandro Gostuski no es vicepresidente de la sociedad, sino director titular.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 30/7 Nº 6075 v. 30/7/99

ZAPLA HOLDINGS S.A.

(IGJ 1.650.691). Hacer saber, rectificando el aviso Nº 5320 publicado el 5/7/99, que Adrián Alejandro Gostuski no es vicepresidente de la sociedad, sino director titular.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 30/7 Nº 6077 v. 30/7/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Remate Administrativo de Inmueble Hipotecado Ley 21.799 - 22.232 Art. Nº 29. BANCO DE LA NACION ARGENTINA, hace saber por 3 (tres) días que, rematará, en calle Necochea Nº 635, de la ciudad de Resistencia Chaco, día viernes 20 de agosto de 1999 a las 10,30 horas, en la oficina de la Martillera actuante: Un inmueble rural de 130 has. compuesto por dos parcelas, con todo lo edificado, clavado y/o adherido al suelo que el mismo tuviere y en el estado en que se encuentren. Se halla en carácter de simple cuidador de los inmuebles, el Sr. Juan Marcelo Vispo D.N.I. 23.077.628, de los bienes ubicados en: Colonia Popular Chaco, determinados Catastralmente como: 1) Circ. IV - Ch. 78 - Folio Real Mat. 297, Dpto. Libertad, Chaco. De 100 Hectáreas cubiertas de montes y pastoriles, sin alambrado perimetral, y 2) Circ. IV - Chacra 70 - Parcela 4 - Folio Real Matr. Nº 298 del Departamento Libertad, de 30 Hectáreas. Posee la siguiente mejora: una vivienda con 2 dormitorios, baño cocina comedor, 4 potreros, 2 represas, 2 galpones de mampostería, con luz eléctrica, 15 Has. para cultivo, inmuebles ubicados a 35 Km. de Resistencia por Ruta 16, con 25 Km. sobre pavimento, zona próxima al Río Negro. Base: $ 103.550. Transcurrida una hora de no existir postores se efectuará un segundo remate con la base anterior reducida en un 25%. Transcurrida otra una hora y de no existir postores se efectuará un tercer remate sin base. Deudas: D.G.R. Imp. Rural $ 188,97 al 23/03/99, Vialidad Provincial Ley 18.888, de la Chacra 78 $ 1.603,00 y $ 508,20 de la Chacra 70, más las sumas que resulten al momento del efectivo pago, a cargo del comprador. Los inmuebles hipotecados a favor Banco Nación Argentina, se entregan de acuerdo a las características que surjan del título. Las ofertas serán al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20% acto subasta, "a cargo del comprador". Saldo, dentro de los 10 días de aprobada la subasta , por el B.N.A. El saldo de precio se actualizará por tasa activa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago, no así la seña que retornará en su importe nominal, en caso de no aprobarse subasta. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el B.N.A. Gastos eventuales y de transferencia a cargo del comprador. El examen de los títulos podrá efectuarse en el B.N.A. antes del remate, verificado los cuales no habrá reclamo alguno sobre ellos, dejándose expresa constancia que el Banco no responde por evicción, ni saneamiento de títulos y planos, deslindando, además, toda responsabilidad a lo antes mencionado. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos deben realizarse en efectivo. Ofertas bajo sobre cerrado se admitirán hasta 24 horas antes de la subasta y serán remitidos a la Gerencia del B.N.A., Sucursal Resistencia. Informes sobre los requisitos necesarios para la presentación de ofertas se darán a conocer en el mismo banco. El Banco Nación otorgará crédito, a los posibles compradores, siempre y cuando se encuentren legal y debidamente encuadrados con los requisitos exigidos, para lo cual el Banco le asesorará. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUIG, RAUL ENRIQUE s/Quiebra - s/Remate Administrativo de Inmueble, Hipotecado a fv/B.N.A.", de acuerdo con el Art. 29, Carta Orgánica B.N.A., Ley 21.799 y 22.232. El remate no se suspende por lluvia. Informes B.N.A., Sucursal Resistencia, Güemes 101, Te 03722-447722 u Oficina Martillera actuante Sra. Elvira A. De Fernández Armua calle Necochea 635, Resistencia, TE. 03722-430072.

Resistencia, 20 de julio de 1999.
Ricardo Marcial Cabrera, gerente.
Juan Francisco Mozer, jefe de área.
e. 30/7 Nº 19.656 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rojas Miguel Carlos el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, dominio BNR-702, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.515 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gómez Jorge Carlos el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8D, 1998, dominio BVH-281, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.516 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Olguín Carlos Fabián el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BRX-227 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.518 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Yorge Evita Estrella el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod VW Senda N, 1996, dominio BDJ-634, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.519 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ale Analía Del Valle el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1998, dominio BUJ-547, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.520 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Heit Marcelo Oscar Augusto el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL, 1996, dominio BBP-145, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.521 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Giordano Marcelo Daniel el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1996, dominio AVZ-601, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.522 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rivarola Norma Susana el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1993, dominio D-033.548, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.523 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Onelite S.A. el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX Diesel, 1997, dominio BOB-550, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.524 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Argañarás Daniel Alberto el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BPW-739, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.525 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rodríguez Machado Marcelo el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod VW Polo Classic SD, 1997, dominio BRT-509, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.526 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Vigano María Fernanda el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BSC-148, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.527 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Michel Juan De Dios el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, dominio BOJ-934, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.528 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Onetto Roberto Daniel el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BOE-631, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin

base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.529 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ponce Pedro César el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BQO-315, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.530 v. 3/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Espinola Asunción el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. F-100D, 1998, dominio BXE-109, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.531 v. 3/8/99

'Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gorostarzu Jorge Mario el 18/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1998, dominio BUE-755, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 11/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/7 Nº 24.532 v. 3/8/99

El martillero público Juan Andrés Mielnik (telfax 4384-7964), propuesto por la Dra. Alicia N. Wexler, apoderada de la acreedora hipotecaria, conforme el Art. 57 y concordantes, de la ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará el día 05 de agosto de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, ante Escribano Público. Un inmueble ubicado en la ciudad de Berazategui, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rigolleau (14), hoy nº 3376, entre las calles Parrillo (133) y Senzabello (134), construido en el terreno que según plano de mensura y unificación característica 120-52-77, se designa como parcela 10 A, de la manzana 28, y mide: 50,00 mts. de frente al Sud Este sobre Avenida Rigolleau, e igual medida en su contrafrente al Nord Oeste, lindando con los lotes 33, 34, 35, 36 y 37; el costado Nord Este formado por una línea quebrada de tres tramos, el primero al Nord Este de 60,00 mts. lindando con lotes 9d, 9f, 8 y 7; el segundo al Nord Oeste, 10,00 mts., lindando con lote 6; y el tercero al Nord Este, 15,00 mts., lindando con lotes 5 y 6; y el otro costado Sud Oeste está formado por una línea quebrada de tres tramos, el primero al Sud Oeste, 40,00 mts., el segundo al Sud Este, 10,00 mts., lindando ambos con parcela 15A; y el tercero al Sud Oeste, 35,00 mts. por donde linda con parcelas 16, 22, 23 y 24, lo que conforma una superficie total de 3.950,00 mts.2. Según cédula catastral (ley 10.707), superficie total 3.969,42 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 28, Parcela 10a. Partida Inmobiliaria 120-021962. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 61257, del Partido de Berazategui (120). Deudas por A. B. y L. $ 1.775,22 al 31/07/99; Servicios Sanitarios $ 1.158,31 al 31/07/99; Impuesto Inmobiliario $ 65.806,99 al 22/2/99. Según acta de constatación realizada por el Escribano Luis Antonio Rafael Mancuso el 17/06/99, en Avda. Rigolleau sin nº entre el nº 3338 y 3382, entre las calles 133 y 134, lugar donde se encuentran ubicados la "Pizzería Roma", cuyo ocupante el Sr. Juan Carlos Maldonado, manifestó que alquila al Sr. Inchauspe o Gargarello desde hace 6 años aproximadamente, no acreditando el último contrato y manifestar que está vigente. Se trata de un salón de mesas, con horno pizzero y cocina, 2 baños y 2 patios interiores, se encuentran en buen estado de conservación, y el inmueble ubicado entre ésta y el nº 3382, de la Avda. Rigolleau, en su frente hay un cartel que dice "Municipalidad de Berazategui. Berazategui Capital del Vidrio. Servicio de Higiene Urbana", siendo atendidos por el Sr. Ricardo Maiollo, manifestó ser el portero de la Municipalidad, en el mismo se encuentra un gran playón de asfalto negro totalmente iluminado y un gran tinglado que cubre toda la superficie, hay varias oficinas, cocinas, baños, comedor, local enrejado de gomería, sector de chapa y pintura, sector de taller mecánico, lavadero de camiones, etc. todo se encuentra en buen estado de conservación. Todas las constancias surge en los autos: "REKERS INVESTMENT S.A. c/ANGEL GARGARELLO S.A.C. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. 31525/97, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º de la Capital Federal. La venta se realiza con la base de U$S 553.320,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de realizada la subasta al acreedor hipotecario (Lavalle 1290, piso 7º, Of. 701, Tel-fax 4382-3707) y de no abonar la totalidad del precio en tiempo, será de aplicación lo normado por el Art. 62 de la Ley 24.441. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora, saldrá a la venta con la base reducida en un 25%, o sea U$S 414.990,00. El inmueble podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de agosto de 1999, en el horario de 16 a 19. Publicación 3 días: "Boletín Oficial"; "La Nación"; y "El Sol".
Buenos Aires, 27 de julio de 1999.
Juan Andrés Mielnik, martillero.
e. 30/7 Nº 24.539 v. 3/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BERTOZZI, HECTOR RICARDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RICARDO BERTOZZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 30/7 Nº 19.552 v. 3/8/99

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (comercial), cita por diez días a DONATO ANTONIO MARCIGLIANO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BONFIGLIO, OSCAR ALBERTO c/MARCIGLIANO, DONATO ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/7 Nº 24.480 v. 30/7/99

Nº 46

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 46 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Un. a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. Capital Federal cita y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO ARAUJO, LE 399.770, a que comparezca a estar a derecho en autos ARAUJO ALBERTO s/Ausencia con Pres. de Fallecimiento bajo apercibimiento de ley publicándose una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 30/7 Nº 12.843 v. 30/7/9

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 5º, Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a JORGE BATTAGLIA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BALLESTER, HILDA M. c/ESPROP NEGOCIOS INMOBILIARIOS y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 30/7 Nº 24.479 v. 2/8/99

Nº 68

El Juzgado en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEGAL ALFREDO a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/7 Nº 24.392 v. 3/8/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de don HUGO EZEQUIEL FAVALE. Publíquese por tres días en el Diario "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 30/7 Nº 24.410 v. 3/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, en autos "VILA, ROBERTO HORACIO s/Quiebra" cita por un día al tenedor del automotor marca Torino Modelo Torino TS, dominio C0552813 a ponerlo a disposición de esta quiebra en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de ordenar su secuestro.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 Nº 286.238 v. 30/7/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "REZNIK, WALTER GREGORIO s/Pedido de quiebra promovido por el Banco Francés S.A.", cita al Sr. WALTER GREGORIO REZNIK en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las presentes actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 30/7 Nº 24.456 v. 2/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Carlos Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro. de Capital Federal cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO PISCITELLI y NICOLAS MIGUEL PISCITELLI para que en plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PISCITELLI, CLAUDIO MARCELO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/7 Nº 24.488 v. 30/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "ALVAREZ GABRIEL NESTOR s/Pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita al Sr. GABRIEL NESTOR ALVAREZ, para que dentro de 5 días de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/7 Nº 24.457 v. 2/8/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que NANCY JACQUELINE VIDAL ALVAREZ, D.N.I. 92.396.049, nacida el 20 de noviembre de 1965, casada, hija de Ulda del Carmen Alvarez y de Delisio Segundo Vidal, domiciliada en la calle García Lorca Nº 2266 de esta ciudad, por expediente Nº 9363 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 15 de diciembre de 1998. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.
29 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 30/7 Nº 283.608 v. 30/7/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que WLADIMIRA ARLINE SOTO SEPULVEDA, C.I. Nro. 10.490.026, nacida el 23 de octubre de 1947, casada, hija de Raquel Sepúlveda Gutiérrez y de Pedro María Soto Hermosilla, domiciliada en la calle Elcano 5558, 1er. Piso, Dto. 1 de esta ciudad, por expte. Nro. 8776 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público puede hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Publíquese por dos veces con un intervalo de quince días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 30 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 30/7 Nº 283.626 v. 30/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo, notifica al ejecutado en autos "FISCO NACIONAL (AFIP/DGA) c/ARIZIO MARIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.484/96, que se lo emplaza por el término de cinco días a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998 … Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial … citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146 2º párr., 147, 343 y cctes. del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi. Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Juan Antonio Ruiz, secretario subrog.
e. 30/7 Nº 19.617 v. 30/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	13/07/99	MARIA ESTHER DEL RABAL	3	Nº 50.247/98 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	12/07/99	HORACIO OMAR FATTORE Y CARLOS PAPADOPULUS	3	Nº 45.308/97 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	15/07/99	CRISTIAN JESUS ANDRADE	3	Nº 15.242/99 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	20/07/99	ROSANA GABRIELA MARILONGO	3	Nº 55.366/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
4	113	FERNANDO BOSCH	8/06/99	MIGUEL GORELIK	3	Nº 34.290/99 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 30/7 Nº 104 v. 30/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "NOEL Y CIA. S.A. s/Quiebra", expediente Nº 41.576 comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de NOEL Y CIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 30/10/84, bajo el número 7.500, del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Continúa en actividad la síndico designado en el concurso preventivo, Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Avda. Corrientes 4396, Piso 2º, Dto. "E", Capital Federal. Los Señores acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999 (art. 32 ley 24.522). Se aclara que sólo deberán concurrir aquellos acreedores que no hubieren concurrido a verificar sus créditos en el concurso que originariamente tramitara ante el Departamento Judicial de San Isidro. Los créditos ya insinuados deberán ser adecuados directamente por la Sindicatura del modo previsto por el art. 202, 2º párrafo de la ley mencionada. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vencerá el día 26 de noviembre de 1999. El informe individual previsto en el art. 35, deberá ser presentado el 27 de diciembre de 1999. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36) será dictada el 10 de febrero del año 2000. El informe general (art. 39) deberá ser presentado el día 10 de marzo del año 2000. Se hace saber a los acreedores que podrán deducir revisiones en los términos del art. 37 de la Ley de Concursos, una vez que V.S. dicte la resolución verificatoria y resuelva las impugnaciones presentadas ante el Juez que tuvo a su cargo el concurso de San Isidro.

Buenos Aires, 6 de julio 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/7 Nº 286.323 v. 5/8/99

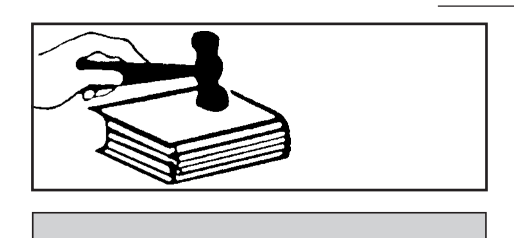
Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra (Exp. Nº 67.600)", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/7 Nº 286.273 v. 2/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LUG S.A. y/o c/KLAZ MARCOS y/o s/Ejecución Hipotecaria" (RVDO), Expte. Nº 105.485/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 10 de agosto de 1999 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Fragata Presidente Sarmiento 1980 entre Espinosa y Av. San Martín, U.F. Nº 6 del Pº 2º, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 133; Parc. 40, Matrícula 15-1676/6, Superfic. total 90m2 62dm2. Según constatación se trata de un departamento que consta de living comedor c/piso de parquet, cocina, espacio p/lavarropa y pileta de lavar, habitación y baño de servicio, dos dormitorios, baño completo, toilette y balcón corrido que toma el living comedor y un dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por la Sra. Lía Zwirzrynski, su esposo y su hijo en calidad de inquilinos. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas fs. 163 ABL al 13/4/99 $ 2.085,64. Aguas Argent. fs. 164 al 13/4/99 no registra deuda. OSN fs. 162 al 13/4/99, $ 61,38. Expensas totales fs. 160 al 20/4/99 $ 274,04. Expensas correspondientes a marzo 1999 $ 133,65. Base U$S 34.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 6 y 9/8/99 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/7 Nº 24.538 v. 3/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TOP PARTS S.A. c/PRIETO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.867/98, que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 6 de agosto de 1999, a las 11,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de San Carlos, con frente a la Avenida Díaz Vélez Nros. 4025/29/33/35, entre Gascón y Francisco A. de Figueroa, Capital Federal, edificado según título sobre Parcela Veintiuno "e", que mide: 23,55 m. de frente al S.; 30,70 m. en su contrafrente al N.; 63,00 m. en su costado O.; y 43,20 m. en su costado E. con rumbo NE., donde tiene un martillo a su favor de 1,37 m. para continuar en una extensión de 20,77 m. en el mismo rumbo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 67; Parcela 21 "e"; Partida Nº 178.676; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la Matrícula 7-1426, conforme surge del mutuo de fs. 5/10 y del título de fs. 59/125; inmueble que, según constatación de fs. 172/173, se encuentra ocupado por la ejecutada que tiene instalado su establecimiento industrial, funcionando; por el Nº 4025 de la Avda. Díaz Vélez existe una entrada de camiones hasta el fondo, donde se halla una playa de maniobras, parte cubierta, parte descubierta; en el resto de la planta baja se encuentra instalada el área de producción, con sus maquinarias funcionando y en plena tarea laboral; con oficina de ventas y un local a la calle, desocupado; en la planta alta se desarrolla el empaque, los vestuarios y baños de damas y caballeros; un montacarga que comunica las dos plantas y las oficinas administrativas; posee sótano de aproximadamene 8,00 m. por 6,00 m.; y en el primer piso existen tres departamentos; uno al frente, otro intermedio y el restante al contrafrente, todos desocupados y en regular estado de conservación, usados actualmente como depósito. Días de visitas; 3 y 4 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble no registra deudas en Aguas Argentinas al 30/3/99 (fs. 44); ni en O.S.N. al 19/4/99 (fs. 128/9); adeuda al G.C.B.A. al 19/4/99, $ 13.731,95 (fs. 141/4). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: $ 570.000,00 (fs. 199 vta.); son 30%, Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º, Código Procesal). El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 30/7 Nº 24.542 v. 2/8/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 E. P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CRANBOURNE EDUARDO LIONEL c/VAAMONDE, EUGENIO y/o s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 21.902/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 13 de agosto de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Linneo 1901/5, esq. Av. San Martín 3576, Unidad 13, Piso 5º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Mza. 104; Parc. 1. Matrícula 15-1007/13. Superficie Total aprox. 31m2 88dm2. Porcent. 3 con 24 centésimos. Según constatación se trata de un inmueble cuyo estado general es bueno y se compone de un dormitorio, living comedor, ambiente que dan a la calle, cocina y baño, no tiene teléfono, se encuentra Desocupado. Deudas: Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (ABLº fs. 67/9 al 5/5/97 no adeuda. Aguas Argentinas fs. 72 al 16/5/97 $ 210,71 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. O.S.N. fs. 98 al 3/6/97 $ 64,22. Expensas Totales al 30/6/99 $ 5.534,97. Expensas correspondientes al mes de junio de 1999 $ 55. Base: U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 11 y 12/8/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/7 Nº 24.535 v. 2/8/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DISTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.650/97, reservado, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día martes 10 de agosto de 1999 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332 subsuelo de esta Capital Federal el inmueble de la calle Matheu Nº 2162/64/68 entre las de Rondeau y Caseros de esta Capital Federal. Se trata de una propiedad construida en un lote de 10x30,85 m. que consta en planta baja de: hall de entrada de 3x2 m., living de 4x4 m., comedor de 6x4 m., sala de 4x3 m., escritorio de 3,50x2 m., con piso de parquet y mosicos. Cocina, toilette, garage para un automóvil, un dormitorio de 4x5 m., un baño completo, un dormitorio de 3x4 m., jardín. Planta alta: un dormitorio de 3x3 m., y terraza, un dormitorio con baño completo y terraza de 10x12 m. De categoría y en buen estado de conservación. Ocupado por uno de los demandados y su familia, con lanzamiento judicial ordenado, Nomenclatura Catastral, Cir. 2, Secc. 24, Man. 83, Par. 7, Part. 108.649. Deudas A.B.L. $ 2.018,95 al 26/10/98. Aguas Arg. $ 71,18 al 19/10/98. En la base de $ 39.332,11. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar los días jueves 5 y viernes 6 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo, dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/7 Nº 19.621 v. 2/8/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E. P. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREZ MANUEL ORLANDO c/OHANNESIAN JUAN LEON y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente 91.595/96, que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 9 de agosto de 1999 a las 9 horas en el salón sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos: 1) Fragata Trinidad 1560 entre Av. Emilio Castro y Acassuso, U.F. 2 P.B., Pso. 1º y Azotea de

Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 74, Manz. 13a, Parc. 20. Matrícula 1-75335/2. Superficie total 193 m 62 dm2. Porcentual 64 con 08 centésimos. El inmueble está integrado por dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo, con buen estado de conservación en sus ambientes. La integran además, un cuartito de herramientas un balcón que une uno de los dormitorios con el living comedor y una terraza que cubre toda la unidad, todo esto también en buen estado de conservación. En la actualidad el inmueble se encuentra desocupado. 2) El inmueble sito en la localidad de San Clemente del Tuyú Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avenida Costanera Nros. 2503/2537, Esquina calle 19 Nros. 28/42, U.F. 81, Polígono 03-08, Planta Tercera letra "E", con superficie de 33,48 m2 de acuerdo plano P.H. 123-164-83. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 225, Parc. 1a, Sub-parc. 81. Matrícula 25.467/81. El inmueble está constituido por living comedor de aproximadamente 3x6m, con piso revestido en cerámico y kitchenette compuesta de bajo mesada de puerta y cajones, cenefa de tres puertas, campana y cocina especial de 3 hornallas y horno, dormitorio con placard empotrado completo, baño completo y balcón frente al living comedor. Se aclara que en el baño existe tanque Señorial y mueble esquinero con estante. En la actualidad el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 82.413,01. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Fragata Trinidad; O.S.N. al 24/11/98 $ 32,85 fs. 222, Aguas Arg. S.A. al 18/11/98 $ 9,65 fs. 206. G.C.B.A. al 13/11/98 $ 61,44 fs. 201. Inmueble sito en la localidad de San Clemente del Tuyú Municipio Urbano de la Costa al 25/11/98 $ 425,70 fs. 226, Coop. de Obras y Servicios Públicos, San Clemente al 24/11/98 $ 292,98 fs. 215 Expensas al 10/11/98 $ 3.808,56 fs. 211. Dir. Prov. de Rentas al 12/11/98 $ 1.180,80 fs. 192/194. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días corridos de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 5, 6 y 7 de agosto de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/7 Nº 24.540 v. 2/8/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "QUIMIGAS S.A.I.C. c/MAGGIA JOSE RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 4057/96, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 6 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 1701/03/07, esquina Dr. Luis Beláustegui, Planta Baja, Unidad Funcional 2, de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio en la esquina con entrada por el Nº 1701 de la calle Honorio Pueyrredón, con sótano y baño, en regular estado. Ocupado por la demandada. Superficie total 109,72m2. Porcentual 38,16%. Matrícula 15-11883/2. Base $ 64.500, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. $ 256,05 al 21/2/97; O.S.N. (E.L.) 15,90 al 20/5/97 y Aguas Arg. $ 29,83 al 21/4/97. Se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 4 de agosto de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/7 Nº 24.536 v. 2/8/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO y Otro c/GOMEZ OSCAR PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria", exp. 121.356/96, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 6 de agosto de 1999 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Donato Alvarez Nº 755, esq. Calfucurá, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 78.878. Nom. Catastral: I, A, 6, 15c. Superf. del terreno 96,20 m2. Venta ad-corpus y desocupada con todo lo plantado, adherido y edificado. Se trata de una casa en 2 plantas, con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, garage y patio en P.B. y en P. Alta un dormitorio, un baño y un cuarto de juegos o estudio. Todo en mal estado, con sanitarios faltantes. Se encuentra desocupada. Base U$S 21.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. No procederá la compra en comisión. Adeuda por Municipal $ 1.071,14 al 8/9/97; por Rentas $ 299,30 al 8/9/97; por O.S.N. $ 189.86 al 21/8/97 y por Aguas Arg. $ 29,26 al 3/9/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1999 de 15,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/7 Nº 24.541 v. 2/8/99

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en autos "TOSSOUNIAN, JORGE GABRIEL c/BOERO DORA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 92.371/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 18 de agosto de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Catamarca 576/78/80, entre Venezuela y México, U.F. Nº 2 P.B., de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 64; Parc. 18. Matrícula 9-4954/2. Superficie total aprox. 31m2 04dm2. Porcent. 5,32 centésimos. Según informe del martillero el inmueble tiene una entrada por el Nº 580 de la calle Catamarca y se ingresa por una puerta de doble hoja de rejas negras y vidrio a un pasillo que lleva a la unidad 2 a la que se ingresa por una puerta de madera color blanco y consta de un ambiente que tiene baño con ducha, el ambiente en sí con piso de cerámica, y pequeño patio al fondo, no tiene teléfono, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación salvo pequeños detalles de humedad en la pared, y se encuentra ocupado por la Sta. Rosario Narcisa Balverdi en carácter de inquilina con contrato vencido según surge de la constatación de fs. 121 vta. Deudas: fs. 178 Aguas Argentinas al 8/2/99 $ 67,79, Gob. de la Cdad. de Bs. As. ABL al 9/2/99 $ 31,68 fs. 182. OSN fs. 91 al 12/8/97 partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas Totales fs. 184 al 18/2/99 $ 257,60. Expensas de febrero del 99 $ 26,60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: días 11 y 12/8/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 30/7 Nº 24.537 v. 2/8/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes, 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BLANES, OLGA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 112.776/97),

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

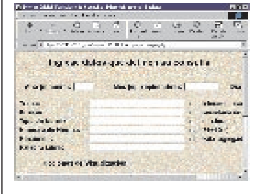
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)
SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 10 de agosto de 1999 a las 12,30 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Irigoyen 1455/57, esquina Martín Fierro 5787, Unidad funcional Nº 13, 3º piso, Capital Federal, superficie total 56 m2, 72 dm2, porcentual 7 cm. 95 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 119B, Parc. 19, Matrícula 15-63306/13 (fs. 82). El inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios con placard, baño completo, hall de distribución; amplio living-comedor con balcón, cocina y lavadero; sin mueble alguno y en regular estado de conservación. Todo el inmueble da a la calle y es muy luminoso. No hay servicio de corriente eléctrica ni de agua (fs. 63). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (fs. 88). Deudas: Expensas: $ 4.355,77 desde 10/1/95 hasta el 10/12/98 más interés y mora del 3% mensual acumulativo (fs. 68); O.S.N.: sin deuda al 14/1/99 (fs. 75); Aguas Argentinas $ 171,43 al 11/1/99 (fs. 76); A.B.L.: $ 619,81 al 8/1/99 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El martillero identificará con nombre y apellido y con el número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Exhibición: días 6 y 9 de agosto de 1999 de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/7 Nº 24.544 v. 2/8/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 61, a cargo de la Dra Felisa S. Olsztajn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, P.B., de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GARIN, ELEOMAR SILVESTRE c/CERAMICA ARGITAL S.A. s/Art. 212 LCT", Expediente Nº 0564/96, que el Martillero Horacio Jorge Canale (Tel. 4931-6262), subastará el día 6 de agosto de 1999, a las 10,40 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, fraccionados en los lotes que se detallan a los siguientes bienes en el estado que se encuentran: Lote 1: 61.376 ladrillos huecos nuevos de 8x15x20 cms. en 137 pallets de 448 ladrillos cada uno; 6.264 ladrillos huecos nuevos de 8x18x33 cms. en 29 pallets de 216 ladrillos cada uno y 2.592 ladrillos huecos nuevos de 12x18x33 cms. en 18 pallets de 144 ladrillos cada uno. Lote 2: 1 Pala Mecánica marca "Michigan" modelo R.55, color amarilla. Nº T.A.6457155, Capacidad de Balde 1.275 cm3., motor marca "Perkins" modelo 6354-Fase 2, Nº PA6457155, funcionando y en el estado que se encuentra. Lote 3: 1 Autoelevador marca "Ballan" de 2 toneladas de capacidad, color amarillo, motor Nº JDA100378T, funcionando y en el estado que se encuentra. Todo Sin Base. No resulta aplicable el I.V.A. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Sellado de ley 1% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del tercero día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará los días martes 3 y miércoles 4 de agosto de 1999, de 10 a 12 hs. en José G. Artigas y Oribe, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, domicilio de la demandada. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos que origine el retiro y traslado del domicilio de la ejecutada de los bienes subastados, así como la inscripción, e impuestos si correspondieran, correrán por exclusiva cuenta del o los adquirentes, luego de cuarenta y ocho horas de aprobada la subasta y pagado el total del precio. La entrega de los bienes subastados, previa autorización escrita del suscripto, correrá a cargo de los depositarios y en el domicilio donde éstos se encuentran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.

e. 30/7 Nº 286.322 v. 30/7/99

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

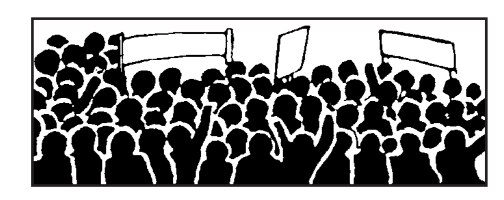
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.614 (Boleta de deuda Nº 20391/104/96) en cumplimiento de lo ordenado en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/EL COMERCIAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal", rematará el sábado 14 de agosto de 1999 a las 11:00 hs. sobre el mismo inmueble designado catastralmente como: Circ. VI, Secc. A, Manz. 35 C, Parcela 18 A, Partida 5698 (113), Matrícula 3099, Plano 113-33-69, ubicado s/calle Rivadavia 248 de la ciudad de Punta Alta. Que se encuentra ocupado por negocio de ropa a nombre del Sr. Ariel Vicente Tucci, s/constatación en autos. Venta libre de gravámenes. Base: 48.780. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1%, todo en efectivo acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 30/7 Nº 286.195 v. 2/8/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Arguelles —Juez Federal con Competencia Electoral— Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO DEL OBRERO s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 36-Fº 73-Año 1999) que la denominación y sigla adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 25 de febrero de 1999 es la de: "PARTIDO DEL OBRERO (P.D.O.)".

Secretaría Electoral Neuquén, 22 de julio de 1999.
Mirta S. Zanotti De Rimmele, secretaria electoral nacional.

e. 30/7 Nº 286.324 v. 3/8/99

PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos nº 10.720, caratulados: "PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION s/Solicita Personería Jurídico-Político", consta que con fecha 1-8-1998 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "NUEVA REPUBLICA EN ACCION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María Gabriela Curri, secretaria electoral.

e. 30/7 Nº 286.202 v. 3/8/99

PARTIDO UNION POR EL FUTURO

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO UNION POR EL FUTURO s/Personalidad Política-Expte. Nº 370-Año 1999", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 16 de julio de 1999. … Resuelvo: 1) Otorgar la personalidad jurídico política en el distrito Santiago del Estero al PARTIDO UNION POR EL FUTURO. 2) Tener por Apoderado al Dr. Jorge Alberto Fernández y como domicilio partidario y legal el de calle Libertad nº 1111/13 de esta ciudad capital. 3) Acordarle el número de identidad 75 (setenta y cinco) de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada nº 24/83 de la Cámara Nacional Electoral. 4) Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos (2) meses los libros que prevé el art. 37 y dentro de los seis (6) meses de la fecha del reconocimiento definitivo, convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º inc. "e"). Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, resérvese por Secretaría la presente dejando copia autenticada en autos. Fdo. Angel Jesus Toledo, Juez Electoral."

Santiago del Estero, 21 de julio de 1999.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.

e. 30/7 Nº 286.199 v. 30/7/99

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14º de la Ley 23.298, que la agrupación política: "PARTDO HUMANISTA (P.H.) s/Personería", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito (art. 7º de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 16 de marzo de 1998, (Exte. Nº 2926/98), Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 27 de julio de 1999.
Aníbal M. Ríos, Juez Federal.

e. 30/7 Nº 286.494 v. 3/8/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 —CUARTA PARTE—, ISO 14000, EN ARGENTINA

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad; en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la cuarta y última parte del listado total de empresas que han informado la certificación de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000 y según los requisitos del HACCP, en la República Argentina. Los viernes anteriores fueron publicadas las demás partes del listado total. Además presentamos el listado total de certificaciones ISO 14000 de sistemas de gestión ambiental; y datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000, por año, actividad o tipo de producción y por distribución provincial.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal; Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Cuarta y última parte

Información actualizada al 31/05/1999

S.Q.S. - Schweiz Vereinigung Fürqualitätssicherungszertifkcate

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peleterías.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

B.ROGGIO e H. S.A./SINTELAR S.A. -	Sistemas de telefonía.	9002
BROOKLYN BRIDGE S.A. -	Capacitación en idiomas.	9002
BRUERRE-EME S.A. -	Elab., comerc. y serv. posventa de aditivos p/lubricantes.	9002
CABRALES S.A. -	Café, cacao, azúcar y té.	9002
CERAMICA ZANON -	Placas cerámicas p/ revestimientos.	9001
CONISEHT S.R.L. -	Consultoría en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	9001
DANCO TALLERES METALURGICOS SRL. -	Partes y conjuntos p/ cañerías de producción.	9001
DHACAM S.R.L. -	Drogas p/industria farmacéutica.	9001
E.M.U. - ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A.I.C. -	Autopartes.	9002
ELECTROMECANICA VIC S.A. -	Faros p/ automotores.	9002
EUROLUBE S.A. -	Lubricantes, anticongelantes, líquidos p/freno, grasas y anticorrosivos.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
GENERAL PLASTICS S.A. -	Tubos y accesorios de polietileno p/ conducción de fluídos.	9002
I.P.H. S.A.I.C.F. -	Cables y alambres de acero.	9002
INDUSTRIAS FUHR S.A. -	Reguladores de presión de gas.	9001
JUNTAS CICCARELLI S.R.L. -	Juntas p/ automotores e industriales.	9002
LABORATORIO CEADE -	Gasas medicinales.	9002
LE VIGNOBLE -División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugo de uvas concentrado.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros y equipajes.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros.	9002
PRODESCA - Grupo L'Oreal -	Productos cosméticos.	9003
SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A. -	Tratamiento de residuos sólidos.	9002
SIRTI ARGENTINA S.A. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9001
TALLERES VERSAILLES -	Elementos de fijación.	9002
TECHINT Unidad Operativa Servicios Urbanos. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9002
TECSALCO S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones y telefonía.	9002
TRANSPORTES LA SEVILLANITA -	Transporte y logística de cargas grales.	9002
WENCE S.R.L. -	Autopartes.	9002
WENLEN S.A. -	Válvulas y cabezas de pozos p/petróleo.	9001

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER (Alemania)

C.A.S.A. ISENBECK -	Cerveza.	9001

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE (Alemania)

FESTO S.A. -	Comp. neumáticos p/automatización industrial.	9001
FILTROS MANN S.A. -	Filtros y otros productos.	9001
FISCHER ARGENTINA S.A. -	Sistemas de fijación.	9001
MERCEDES BENZ ARGENTINA SAFICIM -	Vehículos de transporte.	9001
ORBIS MERTIG S.A.I.C. -	Cocinas, calefones, calefactores, calderas y termotanques a gas.	9001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

A. R. MONTICH y Cía. S.A. -	Autopartes, matrices, dispositivos y calibres.	9002
ACCA S.A.I.C. y A. -	Elementos metálicos de fijación.	9002
AGRIMAQ I. y C. S.R.L. -	Secadoras y equipos p/tratamiento de granos.	9001
AIRCA S.A.C.I.F.A. y C. -	Piezas y componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
ALBE S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
AMBIENTE S.A. -	Servicios hotelería, bares, restaurantes, eventos y catering.	9002
ANBERT CILINDROS S.A.I.C. -	Bombas de profundidad y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Rafael	Elaboración, mantenimiento y entrega de pulpa concentrada de frutas.	9002
ARECCO INGENIERIA S.A. -	Obras industriales, saneamiento y gas.	9001
ARGENTAL S.A.I.C. -	Hornos y maquinarias p/ ind. del pan.	9001
ARMANDO LOPEZ S.A. -	Piezas y repuestos de goma/ goma-metal y componentes estampados de precisión.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Sorteo.	9002
BAUEN S.A. -	Equipamientos electromecánicos.	9002
BLANCO INGENIERIA S.A. -	Obras e instalaciones civiles, viales, eléctricas, mecánicas, industriales y de telecomunicaciones.	9002
BOMBAS BORNEMANN S.R.L. -	Bombas centrífugas y dosificadoras.	9002
BRAUNCO S.A. -	Recuperación de solventes, destrucción y disposición de residuos.	9002
C.G.R. S.A. -	Resortes, alambres, estamp. de piezas metalicas y matrices.	9002
C.T.I. Compañía de Teléfonos del Interior S.A. -	Telefonía celular.	9002
CADEN S.R.L. -	Sistemas de transporte de materiales, engranajes y cadenas.	9002
CARGILL SACI -	Producción y comercialización de semillas.	9002
CASING S.A. -Capital Federal-Plaza Huincul	Sistemas p/extracción de gas y petróleo.	9002
CIRUBON S.A. -	Autopartes metálicas.	9002
CLARIANT S.A. -Llavallol-San Isidro-Zárate	Dispersiones acuosas de polímeros. Tensioactivos y auxiliares.	9002
CLEAR S.R.L. -	Recolección, transporte e incineración de residuos patológicos.	9002
COMBUST.NUCLEARES ARG. SA.(CONUAR) -	Combustibles nucleares.	9002
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. -	Selección de personal y contratación de personal temporario.	9002
CORDOBA INTERNACIONAL S.R.L. -	Logística en transporte nacional e internacional, mudanzas nacionales e internacionales y courier.	9002
CORTI TALLERES GRAFICOS S.A.I.C.A.F. -	Envases de cartulina.	9002
CORVEN S.A.C.I.F. -	Amortiguadores p/ automotores.	9002
CURTIEMBRES FONSECA S.A. -	Cueros vacunos.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Ensamble de sistemas modulares.	9002
DARMEX S.A.C.I.F.I. -	Lubricantes para neumáticos.	9001
DARMEX S.A.C.I.F.I. -	Productos químicos industriales.	9001
DELTAGROUP S.A. - MBA -	Reparación y mantenimiento de asientos y accesorios.	9002
DIACROM S.A.I.C. -	Bombas de profundidad.	9002
DISCAR S.R.L. -	Comunicaciones.	9002
DISEMA S.R.L. -	Inyección de termoplásticos.	9002
DULCIORA S.A./METALBOX S.A. -	Dulces y mermeladas.	9001
EDUARDO H. PEREZ & HNOS. S.A. -	Pistones.	9002
ELECOND S.C.A. -	Capacitores eléctricos.	9002
ELEPRINT S.A. -	Servicios de ingeniería, construc., y operación de obras civiles, eléctricas, mecánicas y e hidráulicas.	9001
EMA S.A. -	Componentes de sistemas eléctricos.	9002
EMU -Establec. Metalúrgicos Unidos SAIC -	Autopartes metálicas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. ZANNIER -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. -El Talar-Ferreyra	Bastidores y componentes estructurales p/ ind. automotriz. Protección por electrodeposición.	9002
ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
ETMA S.A.C.I.F. e I. -	Transmisiones y componentes.	9002
FABUTOR S.A.I.C. -	Elementos de fijación.	9002
FAE S.A. -Fabricación de Aleaciones Especiales SA	Tubos de acero y aleaciones.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
FORJA S.A. -	Piezas forjadas y tratamiento térmico.	9002
FRANCISCO CONSTABLE S.R.L. -	Despachante de aduana y asesoramiento en comercio internacional y regímenes especiales.	9002
FRANCOVICH S.A. -	Bridas.	9002
FRUTOS DE CUYO S.A. -	Conservas vegetales y envases metálicos.	9001
FUNDICION ARIENTE S.A.I.C. -	Fundición de aluminio.	9002
FUNDICION GATTI S.R.L. -	Fundición de hierro gris.	9002
GFW TACK Traing World Wide -	Programas de entrenamiento y capacitación.	9002
GIN COTTON S.A. -	Acondicionamiento de algodón.	9002
GRINFA S.A. -Planta Cap. Fed.-Planta Ramos Mejía	Conjuntos alzacristales, cerraduras y mecanismos p/ ind. automotriz.	9002
GRUAS PANTERA S.R.L. -	Servicios y logística en movimientos con grúas.	9002
GUALPE S.A.C.I.F. e I. -	Válvulas y accesorios.	9002
GUALTIERI HNOS. S.A. -	Pastas frescas.	9002
HENISA ARGENTINA S.R.L. -	Proyectos, construcciones y montajes.	9001
HUMBERTO OSCAR YAYA - COMERCIO EXTERIOR -	Asesoramiento y actividades p/ importación y exportación.	9002
IGNACIO F. WASSERMAN S.A. -	Tubos y caños.	9002
IMCAYPER S.A. - IMCAYPER SAN LUIS S.A. - ROSARIO-VILLA MERCEDES	Tubos de acero y perfiles.	9002
INDUS-METAL S.R.L. -	Mecanizado estampado y armado de piezas metálicas.	9002
INDUSTRIAS SICA S.A.I.C. -	Productos p/instalaciones electricas.	9002
INDUSTRIAS VIAURO S.A. -	Comp. ind. automotriz y para telecomunicaciones.	9002
INFAS S.R.L. -	Medios de control electron. y equip. p/manufac., montaje y ensayos.	9001
INGENIERIA PLASTICA S.R.L. -	Productos plásticos moldeados por inyección.	9002
ISAT - Ingeniero Salvatierra Asistencia Técnica -	Asesoramiento sistemas de calidad.	9001
ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A. -	Asientos dinámicos ergonométricos y fabricación de resortes p/ ind. automotriz y el agro.	9002
ITEM CONSTRUCCIONES S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
J. M. BENHAYON Y ASOCIADOS S.A. -	Hornos, incineradores, generadores de vapor, recuperadores de calor e intercambiadores.	9001
JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A. -	Catalizadores p/ la ind. automotriz.	9002
JOSE ITURROSPE S.A.I.C. -	Prensas, plegadoras, guillotinas y punzonadoras.	9001
KOWALCZUK HNOS. S.R.L. -	Muebles y sillones de oficina.	9002
LABORATORIO NATUFARMA S.A. -	Productos farmacéuticos.	9002
LABORATORIOS BUCKMAN S.A. - Planta Avellaneda-Planta Cap. Fed.	Comercialización y asistencia técnica en especialidades químicas p/industrias.	9002
LINK S.R.L. -	Componentes y ensamblado de conjuntos p/ motores.	9002
LOS ALGARROBOS S.A. -	Mostos concentrados.	9002
MAGNETTI MARELLI DENSO S.A. -	Climatización p/automotores e intercambiadores de calor.	9002
MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. -	Resina de poliéster.	9001
MAP CONJUNTOS ELECTRICOS S.R.L. -	Cableado y conjuntos eléctricos p/ ind. automotriz y electrodoméstica.	9002
MATERFLEX S.A. -	Cintas y películas autoadhesivas.	9002
MATRIMET S.R.L. -	Autopartes y servicio de mecanizado.	9002
MAZZUCCO HNOS. -	Autopartes.	9002
MECCA CASTELAR S.A.I.C. y F. -	Piezas inyectadas a presión de metales no-ferrosos.	9002
MERCURIO PAPAIANNI S.A. -	Elementos de fijación.	9002
METALBOX S.A. -	Envases metálicos.	9001
METALURGICA BELLUCCI S.A. -	Válvulas.	9002
METALURGICA DEGIORGIS S.A. -	Autopartes y ensamblados.	9002
METALURGICA DOS SANTOS -	Piezas y conjuntos p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA FUSARO S.R.L. -	Mecanizado de piezas y componentes.	9002
METALURGICA GERBAUDO S.A. -	Tornillos, calibres y mecanizado de piezas.	9002
METALURGICA GRANADERO BAIGORRIA S.R.L. -	Tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA POLLASTRINI Y CIA. S.R.L. -	Piezas estampadas, subconjuntos, tratamiento de zincado y pintura en polvo.	9002
METALURGICA ROMA S.A. -	Autopartes.	9002
METAS S.R.L. -	Ensayos físicos, químicos y metalográficos de materiales y calibración de instrumentos de medición.	9002
MLH VERNET S.A. -	Productos p/ control de temperatura p/ ind. automotriz.	9002
MONBER IND. y COM. S.R.L. -	Plásticos moldeados.	9002
MOTORESCAP S.A. -	Estampado y mecanizado de componentes metálicos.	9002
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. -	Montaje y asistencia técnica de motores de combustión interna.	9002
NITRAGIN S.A. -	Productos biológicos y químicos para la agricultura y la sanidad ambiental.	9002
OCHOTECO S.A. -Planta Haedo y San Justo	Elementos de fijación.	9002
ONDABEL S.A. -	Cosméticos.	9002
PAULSTRA ARGENTINA S.A. -	Piezas de caucho y caucho-metal p/ind. autom.	9001
PELZER SYSTEM S.A. -	Sistemas antirruidos y de revestimientos p/ ind. automotriz.	9002
PETRUZZI S.A. -	Autopartes.	9002
PLAYA GRANDE S.R.L. -	Estacionamiento vehicular.	9002
PRE - SINTER S.R.L. -	Piezas estructurales y bujes autolubricados.	9002
PRODISMO S.R.L. -	Matrices, moldes y herramientas p/fundición. Dispositivos de control y equipos especiales.	9001
PUCARA CONSTRUCCIONES S.R.L. -	Proyectos y construcciones.	9001
RADIOTRONICA DE ARGENTINA S.A. -	Redes telefónicas.	9001
RAFAELA MOTORES S.A. -	Bombas de vacío.	9002
RAR S.A. -	Autopartes.	9002
READY S.R.L. -	Seguridad y vigilancia.	9002
RESORTES ARGENTINA S.A. -	Resortes.	9001
RETESAR S.A. -	Redes telefónicas.	9001
ROSAFORJ S.A.I.C. -	Forjado y estampado de metales.	9002
RUBOL S.A.I.C.F. -	Productos forjados para la industria automotriz.	9002
S.E.M.Y.M. S.R.L. -	Mantenimiento mecánico y metalúrgico.	9002
SCHLUMBERGER INDUSTRIES S.A. -	Medidores de gas.	9002
SEM S.R.L. -	Servicios especiales de mantenimiento.	9002
SINTELAR S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
SUDAMERICANA DE FILTRADO S.A. -	Medios filtrantes.	9002
SUDOSILO S.A. -	Tratamiento térmico e ingeniería de superficies.	9002
SURVEY SEED SERVICES S.A. -	Servicios warrants, fumigación, inspección, verificación y control de cargas.	9002
T.Q.S.A. TOTAL QUALITY -	Inspecc., auditoría e ingeniería de calidad.	9002
T.S.P. S.A. -	Caños de acero con costura.	9002
TALLERES FILIPPINI S.R.L. -	Bicicletas y partes estampadas p/ vehículos.	9002
TECNOLOGIA INTERNACIONAL ROSSI S.A. -	Equipos metalmecánicos p/ ind. alimentaria.	9001
TELBA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones	9001
TELCOOP S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
TELEMETER S.R.L. -	Instrum.p/medición y control.	9001
TELESON S.R.L. -	Servicios integrales de limpieza.	9002
TEMPRA S.A. -	Tratamiento térmico de aleaciones.	9002
TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A. -	Tapas de cilindros p/ motores.	9002
TRASA SAN LUIS S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
VALOTTO METALURGICA -	Autopartes y componentes de precisión p/ ind. automotriz.	9002
VALVULAS FADEVA S.R.L. -	Válvulas y accesorios p/ aerosoles y dispensadores.	9002
WALKER ARGENTINA S.A.I.C. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9002
WANGNER MTM S.A. -	Telas y tejidos técnicos industriales.	9001
WENLEN S.A. -	Válvulas, conjuntos y cabezas de pozos p/ petróleo.	9001
WIENER LABORATORIOS S.A.I.C. -	Kits p/diagnóstico in vitro.	9001

ZF ARGENTINA S.A. -	Caja de velocidad y componentes p/ ind. automotriz.	9002
ZIG ZAG S.R.L. -	Calzado deportivo.	9002

U.C.I.E.E. - Uniao Certificadora para o Controle de Conformidade de Produtos, Processos e Servicos.

PIRELLI CABLES S.A.I.C. -	Conductores aislados.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -CABLES	Cables.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -QUILMES	Alambrón de cobre.	9002

U.L. - Underwriters Laboratories Inc.

ALBANO COZZUOL S.A. -	Componentes de plástico p/ ind. automotriz.	9002
ANTENAS NIPPON S.A. -	Montaje de parlantes p/ ind. automotriz.	9002
ARVIN PROFILE S.A. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9001
EMPLAST S.A. -	Paragolpes y otras partes plásticas p/ind. automotriz.	9002
ESPEL S.A.I.C.A. -	Relés, timers y destelladores.	9001
INDUSTRIA METALURGICA BETKA S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
INDUSTRIAS PILOT DE ARGENTINA S.A. -	Componentes p/ sistemas de manipulación de fluídos p/ ind. Automotriz.	9001
KOYO STEERING S.A. -	Sistemas de dirección.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. -	Motores y componentes de chasis p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA RUAL S.A. -	Componentes de asientos, señales de dirección, capós y tanques de combustible p/ind automotriz.	9002
PERDRIEL S.A. -	Bombas, carcazas p/cajas de engranajes, sistemas de suspensión.	9002
TORNILLOS ESPECIALES LANUS S.A. -	Elementos de fijación, estampado, soldado, ensamblaje de partes p/automotores.	9002
TRICO PRODUCTS CORPORATION -	Limpiaparabrisas y sus componentes.	9001

UTAC - Union Technique de l'Automobile, du motocycle et du Cycle (Francia)

INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y «Front End» de automóviles.	9001
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002

Informamos

31 de Mayo de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: **1044** (entre ellas **92** QS 9000), Correspondientes a **824** y **90** Organizaciones respectivamente

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: **63**, Correspondientes a **43** Organizaciones

CERTIFICACIONES INFORMADAS DURANTE MAYO '99: ISO 9000: **37**, QS 9000: **3** e ISO 14000: **8**

REPORTE MENSUAL DE MODIFICACIONES:
BVQI / PRINCZ S.A.I.C.F. e I. / Extensión de alcance a planta San Martín
BVQI / JUAN MINETTI S.A. Fábrica Puesto Viejo / Cemento / Renovó certificación 9002
BVQI / JUAN MINETTI S.A. Fábrica Malagueño / Cemento / Renovó certificación 9002
BVQI / INACEL S.A. / Baterías / Extensión de alcance a Oficina Central Munro y Planta Escobar
BVQI / FIPLASTO S.A. / Renovó certificación 9002 y extensión de alcance en rubro agregando: base, pintados y revestidos
BVQI / DUPONT ARGENTINA - Planta Berazategui / Nylon / Renovó certificación 9002
BVQI / MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. / Oleoquímicos / Extensión de alcance a Planta Mar del Plata
BVQI / FIAT AUTO ARGENTINA S.A. / Producción, comercialización y servicio pos-venta de vehículos / Extensión de alcance a Planta Córdoba, Sector Comercial y Servicio Pos-venta
DNV / HERMAC S.A.I.C. / Extensión de alcance en rubro agregando: fajas y precintos de acero p/ zunchado
DNV / ESFEROMATIC S.A. / Válvulas / Renovó certificación 9001
DNV / LEMP S.A. / Paneles p/ ind. automotriz / Cambio de nombre por LEMPS AUTOMOTRIZ S.A.
TÜV CERT - TÜV RHEINLAND / MAGNETTI MARELLI ARGENTINA S.A. / Cambio de nombre por MAGNETTI MARELLI DENSO S.A.
TÜV CERT - TÜV SÜDWESTDEUTSCHLAND / Cambio de nombre por TÜV CERT - TÜV MANAGEMENT SERVICE
TÜV CERT - TÜV MANAGEMENT SERVICE / FILTROS MANN S.A. / Filtros y otros productos / Renovó certificación 9001
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL / DANCO TALLERES / Renovó certificación 9001 y extensión de alcance en rubro agregando: partes y conjuntos p/ cañerías de producción
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL / EUROLUBE / Renovó certificación 9002 y extensión de alcance en rubro agregando: grasas y anticorrosivos
LRQA / PORTA HNOS. S.A. / Alcoholes y vinagres / Renovó certificación 9002 y extensión de alcance en rubro agregando: producción de vinagres

Certificaciones HACCP

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

ARCOR S.A.I.C. Productos Naturales—División Sabores	Aromas y sabores.
FRUTOS DE CUYO S.A.—	Hortalizas, legumbres y productos derivados.

TÜV CERT/ RWTÜV INTERNATIONAL

CABRALES S.A.—	Café, cacao, azúcar y té.
LE VIGNOBLE—División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugos de uva concentrados.

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/05/1999.

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 63

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmisión y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
Depósito Tres Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario		
ARCOR S.A.I.C.-ARROYITO - División Sabores- VILLA MERCEDES - División Sabores	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Diseño, manuf. y reposición equipo electrónico de comunicación y cajeros automáticos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, úrea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.- División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropilenos.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno.	
Planta Perdriel	Marca ""Cuyolen"".	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquidos.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.- Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-REFINERIA	Refinación de petróleo y producción de lubricantes.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-SOLA	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001

UNISTAR S.A.-	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Manuf. naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. Petroq. La Plata-	Elab., almac. y despacho de combustible.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. - Dpto. de Geofísica-Exploración Regional Oeste-Exploración Regional Sur-Of. Central	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Y.P.F. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Luján de Cuyo-San Lorenzo		
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación-Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
YPF S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
YPF S.A.-Dpto.Refinac.Reg.-Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-NAVARRO	Productos siderúrgicos.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, produc., tratamiento y transporte de petroleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.- Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.	Vehículos utilitarios livianos.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidriería Argentina S.A.-Planta Llavallol	Sistema de gestión ambiental, desde recepción de materias primas hasta distribución del producto.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz- División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	Recuperación de solventes, termodestrucción de residuos y disposición de cenizas.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Productos plásticos.	14001

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de Mayo de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS
Correspondientes a 43 Organizaciones

AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1996	5	5
1997	9	14
1998	23	37
1999	26	63

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 14000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de Mayo de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	30	47,6
SERVICIOS	14	22,2
METALMECANICA	7	11,1
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	5	7,9
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	3,2
METALURGICA	1	1,6
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	1	1,6
CELULOSA Y PAPEL	1	1,6
OTROS	2	3,2
TOTALES	*63*	*100*

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

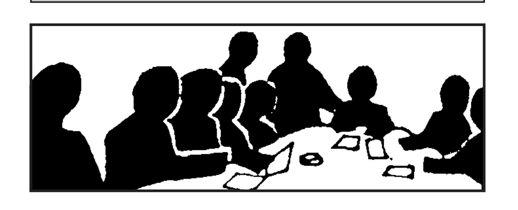
Información actualizada al 31 de Mayo de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 63

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	34	44,7
Capital Federal	4	5,3
Chubut	2	2,6
Córdoba	3	3,9
La Pampa	1	1,3
La Rioja	2	2,6
Mendoza	4	5,3
Misiones	1	1,3
Neuquén	8	10,5
Río Negro	3	3,9
San Luis	2	2,6
Santa Cruz	3	3,9
Santa Fe	7	9,2
Tucumán	2	2,6
TOTAL	76(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una plant**a/ sede distribuidas en distintas provincias.**

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AKITO TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 22 - Finalizado el 31-3-99. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de agosto de 1999, a las 10 horas, la Ordinaria y para las 12 horas, o a la finalización de aquélla, la Extraordinaria, en la sede social de Paraná 123 - 1º Piso - Oficina 14 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Nº 22 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el próximo ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 0.024 a $ 300.000, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- de v/n. por acción, 225.000 con derecho a 1 voto, 50.000 con derecho a 2 votos y 25.000 con derecho a 3 votos por acción.
3º) Modificación del artículo 4to. de Estatuto social.
Buenos Aires, 23 de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria en los términos del artículo décimo segundo del estatuto, con idéntico orden del día.

Vicepresidente - Juan Prim
e. 28/7 Nº 19.438 v. 3/8/99

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALL STAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 18-8-99 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Junín 1743, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de inmueble sede de explotación comercial y/o terceros con transferencia parcial de pasivo.
3º) Renovación del Directorio y distribución de cargos.

Presidente - Alfredo A. Scriminacci
e. 27/7 Nº 19.331 v. 2/8/99

ARIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-8-1999 a las 13 hs. en Piedras Nº 77, 4º p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de fecha 24 de junio de 1999 de solicitar el concurso preventivo de la empresa, presentación judicial de dicha solicitud y resolución a adoptar respecto de la continuación de ese trámite.

Presidenta - Sonia Beatriz Pintarelli
e. 28/7 Nº 19.446 v. 3/8/99

ARROYO LOS ANGELES Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por cinco días la siguiente:

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARROYO LOS ANGELES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. Rivadavia 3740 Piso 8º, Capital Federal el día 17 de agosto de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar la misma, a las 12 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de una fracción de campo de aproximadamente 114 hectáreas, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Salto, cuartel 11, circunscripción 9º, lindante: al Norte, 1.158 metros y 30 centímetros con la vía del ferrocarril Gral. Belgrano; al Oeste, 2.055 metros y 28 centímetros con Plazibat Hnos. y otros y Llohis Hnos.; al Sur, 251 metros y 20 centímetros con Elena E. Font Ezcurra de Neuman y al Este, 1.697 metros y 8 centímetros con la firma Arroyo Los Angeles S.C.A. Partida Nº 6500 - Parcela 1211/B.
3º) Cualquier otro tema que los socios consideren necesario tratar.

Socio Administrador - Horacio Raúl Etcheverry
e. 27/7 Nº 24.241 v. 2/8/99

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 31 de agosto a las 17.00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 117mo. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 28 de agosto de 1998, correspondiente al 116to. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 117mo. Ejercicio Social (01 may 98 - 30 abril 99).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 118vo. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Seguro de Sepelio y Subsidio por fallecimiento y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 118vo. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7º) Modificaciones que se proponen introducir al Estatuto Social en vigencia.
8º) Proposición sobre la capitación total de prestaciones trascendentes para el bienestar de nuestros asociados.

Presidente - Juan Carlos Moreno
Secretario General - Adolfo Pietronave

Estatuto Social - Disposición vigente
Quórum Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros Titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 29/7 Nº 18.782 v. 2/8/99

"B"

BAMACAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, BAMACAPE S.A. Sede Social Av. Santa Fe 1176, 1º "A", Capital Federal. Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1999, a las 18 horas en la Sede Social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y toma de conocimiento del fallecimiento del Presidente y Accionista don Pedro Julio Gherold.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente, elección de directores y síndicos.
4º) Apertura del sucesorio. Nueva conformación de los titulares de Capital Social accionario totalitario.
5º) Donación.
6º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998 y del revalúo previsto por la ley 19.742.
7º) Distribución de utilidades;
8º) Extravío del Libro Registro de Acciones Ley Nº 23.299 número 1-B14580 y la totalidad de los títulos representativos de acciones;
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carmen María Gherold
e. 29/7 Nº 6045 v. 4/8/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de agosto de 1999, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, Capital Federal, a las 11 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
II) autorización de emisión de obligaciones negociables del BANCO HIPOTECARIO S.A. por un importe máximo de dólares estadounidenses mil quinientos millones (u$s. 1.500.000.000.-) dentro o fuera del programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta dólares estadounidenses dos mil millones (u$s. 2.000.000.000.-) autorizado por asambleas del 24/10/97 y 11/12/98 y, en su caso, aumento en el monto máximo del programa citado hasta un monto máximo de dólares estadounidenses tres mil quinientos millones (u$s. 3.500.000.000.-).
III) delegación en el órgano de administración de las facultades para fijar la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de los valores aludidos en el punto II) del orden del día.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de la Clase D, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de agosto de 1999, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, Capital Federal, a las 11 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
II) autorización de la emisión de obligaciones negociables convertibles del Banco Hipotecario S.A. por un importe máximo de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s. 250.000.000.-) dentro de la emisión de títulos por dólares estadounidenses mil quinientos millones que autorice la Asamblea General Extraordinaria convocada para el mismo día.
III) delegación en el órgano de administración de las facultades para fijar la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de los valores aludidos en el punto II) del orden del día.
El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de agosto de 1999 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea."

Director - Francisco G. Susmel
28/7 Nº 19.498 v. 3/8/99

BORH S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Accionistas de BHOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de agosto de 1999 a las 16 hs. en Hipólito Yrigoyen 1156 Capital Federal, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de gestión de miembros del Directorio, causales de remoción de vicepresidente y sustitución.

Presidente - Juan José Gallinares
e. 26/7 Nº 24.144 v. 30/7/99

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de agosto de 1999 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad y constitución de una nueva sociedad.
3º) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de julio de 1999.

Presidente - Eduardo A. Tesoriere
e. 26/7 Nº 5899 v. 30/7/99

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1999 en Florida 780 - 4 piso de Capital Federal, en 1ra. instancia a las 15 hs. y en 2da. instancia a las 16 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Ricardo Orlando
e. 27/7 Nº 19.314 v. 2/8/99

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1999 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de Directores y designación de un Vicepresidente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de octubre del año 2000.
3º) Análisis del informe de la Auditoría externa y medidas a tomar, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea del 14 de mayo de 1999.
4º) Resolución y medidas a tomar conforme las irregularidades analizadas en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998 y otorgamiento de mandato especial para promover denuncias e investigaciones pertinentes.
5º) Fijación definitiva del aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC.
Buenos Aires, julio de 1999.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 27/7 Nº 19.355 v. 2/8/99

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de agosto de 1999, a las 13,30 hs. en primera convocatoria y el día 18 de agosto de 1999, a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Renuncia del Director Omar Severino Pérez Piñeiro y renovación de la totalidad del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Resultado de las intimaciones realizada con motivo de la deuda de los accionistas por contribuciones sociales.
6º) Denuncia contra el ex-Director Carlos Cayetano Ledesma.

Presidente - María Rosa Galán
e. 28/7 Nº 24.356 v. 3/8/99

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1999, a las 11.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Fernanda Subi a sus cargos de Presidente y Directora de la Sociedad y a los honorarios que pudieran corresponderle. Fijación del número de directores y designación de reemplazante.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley Nº 24.522.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.

Presidente - María Fernanda Subi
e. 29/7 Nº 19.472 v. 4/8/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883 - local 22 de la "Galería Promenade", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del nuevo Directorio de la Sociedad por la finalización de su mandato según Estatutos.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Römer
e. 28/7 Nº 19.450 v. 3/8/99

COVADONGA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de agosto de 1999 a las 18 hs. en el domicilio de Paraná 1247 piso 7 departamento "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento de Liquidadores.
4º) Autorización a los liquidadores para vender la propiedad de calle Paraná Nº 1247 7º Piso departamento "A" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de julio de 1999.

Socio Comanditado - Patricio A. S. Welsh
e. 28/7 Nº 19.388 v. 3/8/99

"D"

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1999 a las 9:00 hs. en el domicilio de la sede social de la sociedad, calle Lavalle 547 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.
4º) Política industrial. Inversiones.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi
e. 26/7 Nº 19.202 v. 30/7/99

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día viernes 13 de agosto de 1999 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Elección y determinación del número de miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

ORDEN DEL DIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social con reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2do. párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 26/7 Nº 24.215 v. 30/7/99

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítese a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1999, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 28 de febrero de 1999,
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 19 de julio de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - José Armando Elman
e. 26/7 Nº 19.224 v. 30/7/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a sus asociadas a la séptima (7º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 7, cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Mutual Federada "25 de Junio" y Hospital Italiano de la Plata Asociacion de Socorros Mutuos, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociacion Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de la Plata, Asociacion Mutual Productores Tabacaleros De Salta Y Asociacion Mutual Personal Industrial de Acindar, que finalizan sus mandatos.

Secretario - Aldo Michlig

Art. 15º del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por los menos, al treinta (30%) por ciento de las asociadas.

e. 28/7 Nº 5990 v. 30/7/99

FOGOLA Y CIA. SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de agosto de 1999 a las 13 en Callao 289, 3º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicios 1996, 1997 y 1998.
3º) Absorción resultados acumulados.
4º) Elección autoridades.
5º) Consideración de la decisión del directorio de presentar la sociedad en concurso preventivo de acreedores conforme art. 6 LCQ.

Presidente - Jorge Lucio Fogola
e. 29/7 Nº 19.524 v. 4/8/99

"G"

GOHECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/8/99 primera convocatoria 18,30 y segunda convocatoria 19,30:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio en exceso del margen establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903.
3º) Elección de un director.
4º) Elección de un accionista para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21/7/99.

Presidente - José González Domínguez
e. 29/7 Nº 19.473 v. 4/8/99

GUCSON S.A.

EDICTOS CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de GUCSON SA que tendrá lugar en la sede social sita en Lavalle 534, P. I, Cap. Fed. el 20 de agosto a las 9 hs. en primera convocatoria y para las 10 hs. en segunda convocatoria. El temario a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 1997;

4º) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 1998;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Resultados del ejercicio. Dividendos en efectivo. Honorarios del Directorio;
7º) Honorarios del Directorio a raíz de tareas técnico administrativas;
8º) Modificación de la cláusula 8 del estatuto social. Número de directores.
9º) Designación de nuevo directorio;
10º) Modificación del art. 1 del estatuto social. Nombre y domicilio.
11º) Modificación del objeto social (art. 3 del estatuto).
12º) Modificación del art. 12 del estatuto social. Cierre del ejercicio.
Buenos Aires, 26 de julio de 1999.

Presidente - Ernesto Spolski
e. 29/7 Nº 19.563 v. 4/8/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 20 de agosto de 1999 a las 10.30 horas en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de los resultados acumulados al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social a $ 24.000.- (veinticuatro mil pesos). El Directorio.
CUIT: 30-65603318-1. No. de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el No. 8947 Libro 110 Tomo A de SA.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 29/7 Nº 24.448 v. 4/8/99

INVERSIONES AGROPECUARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934, Fº 447, Lº 70, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por el Síndico Titular; a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550 durante los ejercicios bajo consideración.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
6º) Modificación de los artículos 6º, 10º, 13º, 14º, 16º y 17º de los Estatutos Sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos.
7º) Consideración y aprobación del texto ordenado y actualizado de los Estatutos Sociales.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 28/7 Nº 24.363 v. 3/8/99

ITALGERENT Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1999 a las 16 hs. en la sede de Reconquista 336, 6to. Piso U.F. 88 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Motivos de la realización de la Convocatoria fuera de los términos de Ley.
Buenos Aires, 21 de julio de 1999.

Director - Ernesto J. Vilan
e. 29/7 Nº 19.525 v. 4/8/99

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de agosto de 1999 en Av. San Juan 2237 - 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 14 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-99.
3º) Consideración de Resultados y determinación de honorarios del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar sus asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Av. San Juan 2237 - 2º Piso - Capital Federal.

El Director
e. 28/7 Nº 19.428 v. 3/8/99

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ Nº 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1413 de fecha 19 de julio de 1999, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1999/2000.
7º) Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo del 2000. Determinación de su remuneración.
8º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Productos Tissue S.A., Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A. y de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1998.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad, de Productos Tissue S.A. y Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Productos Tissue S.A. y Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A. y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a LA PAPELERA DEL PLATA S.A.
10º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
11º) Modificación de los artículos Tercero (Objeto), Quinto (Capital), Décimoprimero (Dirección y Administración) y Décimosegundo del Estatuto Social.
12º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
13º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
14º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública, a fin de obtener la transferencia de oferta pública oportunamente otorgada a Productos Tissue S.A. a favor de la Sociedad, como consecuencia de la fusión precedentemente aprobada.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de agosto de 1999, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Director Titular - Diego Serrano Redonnet
e. 26/7 Nº 19.180 v. 30/7/99

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1999, a las diez horas, en Quintana 49 2º "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades.
2º) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.

Presidente - Jorge Nicolini
e. 28/7 Nº 19.459 v. 3/8/99

"M"

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de MEDIABA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20-8-1999 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el día 20-8-1999 a las 15,15 hs., la que se efectuará en la Sede de la sociedad sita en la calle Perú 327, piso 5, dto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Revocación del Directorio de MEDIABA S.A. y designación de un nuevo Directorio con mandato hasta el día 30 de diciembre del año 2000. Por el Directorio firma el presente el señor Juan José Pignataro, DNI 11.385.958.

Juan José Pignataro
e. 29/7 Nº 19.513 v. 4/8/99

MENDOZA BURSATIL S.A SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 18 de agosto de 1999 a las 12.30 horas en la sede legal de la Sociedad calle 25 de Mayo 356 piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la operatoria de la sociedad como Sociedad de Bolsa ante el Mercado de Valores de Bs. As. S.A. De conformidad con las normas del art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Daniel Alberto Santos
e. 26/7 Nº 19.196 v. 30/7/99

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1999 a las diez y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las doce horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio especial de Av. Márquez 1407, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios y retribuciones del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-99, el cual arrojó quebranto. Honorarios al Directorio en el futuro ejercicio.
5º) Disminución del Capital Social.
6º) Honorarios Sindicatura.
7º) Destino de los resultados.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

NOTAS: a) Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.
b) Para tratar el punto 5º del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en el carácter de Extraordinaria.

e. 27/7 Nº 19.347 v. 2/8/99

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1999, a las 8.00 horas, en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede so-

cial de la Empresa, sita en Arenales 1223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y destino del mismo.
4º) Característica de las acciones a emitir, por el aumento del capital.
5º) Modificación del plazo para realizar las reuniones de Directorio.
6º) Modificación del número de Directores.
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de julio de 1999.
Presidente - Natalio E. Churba
e. 29/7 Nº 19.518 v. 4/8/99

"O"

OROFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de OROFARMA S.A., para el 25 de agosto de 1999 a las 15 horas en Donado 863 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del señor Vicepresidente don Milton Abeijón Ugarte.
3º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acuerdo a la ley 25.422. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la ley 19.550).
Presidente - Cecilia Ana Cuerda Stange
e. 27/7 Nº 19.327 v. 2/8/99

"P"

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PAPELERA WILDE S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de agosto de 1999, a las 8 horas, en la calle Perú 590, piso sexto, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, al 30 de junio de 1999.
3. Distribución y destino de los resultados del ejercicio.
4. Designación de directores y elección de Presidente y Vice.
Se recuerda el cumplimiento de los requisitos artículo 228, de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Presidente - Luis Alberto Espido
e. 28/7 Nº 19.504 v. 3/8/99

PIZZA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 25/8/99 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, 2º of. 229, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y reforma del art. 4º.
2º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 29/7 Nº 24.394 v. 4/8/99

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 26 de agosto de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31-3-99 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1999. El Directorio.
Presidente - Pablo Benegas
e. 28/7 Nº 18.713 v. 3/8/99

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EXPRESS S.A. convoca por este medio y en los términos del artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, a los señores Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 1999 en la sede social sita en Tucumán 540, piso 25º, Oficina "E", a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Tratamiento del balance general de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1998, conjuntamente con la memoria y los informes del auditor y síndico.
3º) Consideraciones de las causas de demora de la confección del balance general para su tratamiento.
4º) Evaluación de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de directores y síndicos.
6º) Reducción del número mínimo de Directores. Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Estatuto.
7º) Designación de nuevos directores y en su caso, síndicos.
Presidente - Marcos Aurelio Alvarez
e. 27/7 Nº 5928 v. 2/8/99

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de agosto de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Martín Korman
e. 28/7 Nº 19.433 v. 3/8/99

"S"

SO-CRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1999, a las 18.00 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 12º Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asambleas, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, Piso 7º, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la ley citada.
Presidente - Javier Viejo Penades
e. 28/7 Nº 19.469 v. 3/8/99

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SUFARMA RED PROFESIONAL S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1999 a las 13 y 30 horas en primera convocatoria y a las 14 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Chile 2375 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, destino de los resultados y memoria correspondientes al ejercicio Nº 7 iniciado el 1/4/98 y finalizado el 31/3/99.

Se recuerda a los señores Accionistas cumplir con los recaudos del artículo 238 de la LSC. El Directorio.
Presidente - Sisie Mendel Kruk
e. 26/7 Nº 19.234 v. 30/7/99

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 26 de agosto de 1999, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 18,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veinticinco ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sed social y domicilio legal en Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 28/7 Nº 19.429 v. 3/8/99

TENRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de agosto, a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
5º) Fijación del número de Directores y elección por un año.
Buenos Aires, julio 22 de 1999.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 28/7 Nº 24.313 v. 3/8/99

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.595.718. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el día 20 de agosto de 1999 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 29/7 Nº 19.559 v. 4/8/99

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1999, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social

sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 26/7 Nº 24.217 v. 30/7/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de agosto de 1999, a las 16.30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 2º piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Informe sobre proceso concursal y recursos administrativos. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 1999.
Presidente - José Oscar Til
e. 26/7 Nº 24.216 v. 30/7/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Zulma Ester Rodríguez, Contadora Pública, oficinas en Viamonte 1336, 5º of. 28 de Cdad. Bs. As. Avisa: Adriana Claudia Dimare, domiciliada en Rosario 170 1º "A" Cdad. Bs. As. vende a Instituto Educativo Huellas S.A. representada por su presidente Olga Beatriz Orue, con domicilio en Agrelo 3668, Cdad. Bs. As., el instituto de enseñanza privada, escuela infantil (700520), escuela primaria (700040), habilitación expte. 40266, incorporado a la enseñanza oficial Instituto Educativo Huellas (A-1149), sito en AGRELO 3668, Cdad. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas Viamonte 1336 5º of. 28 Cdad. Bs. As.
e. 27/7 Nº 19.308 v. 2/8/99

Ana María Zamora (DNI Nº 5.915.157). Domiciliada en Avenida Boedo Nº 1585, ciudad de Buenos Aires, transfiere a Rosa Haydée Cores (DNI Nº 5.870.672) y a Ariel Mariano Biggeri (DNI Nº 27.789.104) domiciliados en Bacacay 540, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, el local sito en AVENIDA BOEDO Nº 1585, Planta Baja, habilitado como (604015), "Agencia-Remises", (sin vehículos en espera) con expediente Nº 008656/97. Reclamos de Ley en Avenida Boedo Nº 1585, ciudad de Buenos Aires.
e. 28/7 Nº 19.442 v. 3/8/99

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: César Khabbas domic. Panamá 953, Piso 1º A, Cap. vende a Silverio Vasalo García domic. La Merced 4505, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, Cap. su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 657, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 24.209 v. 30/7/99

El Sr. Alexis Calvi, con domicilio en Uruguay 660, 7º, D, Capital, transfiere sus 2 locales de Locutorio sitos en AVDA. MOSCONI 2821, Capital y VIRREY DEL PINO 2665, Capital, a Plus 2000 S.A. con domicilio en Uruguay 660, 7º, D, Capital; reclamos de ley en Uruguay 660, 7º, D, Capital.
e. 26/7 Nº 19.168 v. 30/7/99

Se avisa que Crivelli Adrián Horacio domicilio Av. Segurola 1052, Cap. Fed., D.N.I. 12.396.652, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de agencia de remises sito en AV. SEGUROLA 1052 P.B. de Cap. Fed. a Ricci Rosa domicilio Amenábar 4055, Cap. Fed., D.N.I. 4.480.757, reclamos de ley en Paraná 123, piso 3 of. 83, Cap. Fed. Dr. Alcorta-Solís.
e. 29/7 Nº 19.570 v. 4/8/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que María del Carmen Andrade Tedín con domicilio en la calle Avda. Varela Nº 1330, Cap. Fed., vende a Carlos Rey, domiciliado en la Avda. Eva Perón Nº 3701, Cap. Fed., el negocio de "(500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (601020) com. min. despacho de pan y productos afines (601030) com., min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la AVDA. VARELA Nº 1330 PB Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 29/7 Nº 24.453 v. 4/8/99

"C"

El Señor Miguel Angel Abate, Doc. L.E.: 8.259.605 dom. Alcaraz 5527/25, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Mario Héctor Beprés, doc. D.N.I. 13.829.740, dom. Hipólito Yrigoyen 4036, piso 2º, departamento "C", Cap. Fed. el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle CONDE 1499 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.
e. 27/7 Nº 19.335 v. 2/8/99

"J"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Carlos Alberto Cilio y Claudio Juan Boscatto S.H. domiciliados en Nueva York 3512, Cap. Fed. vende libre de toda deuda farmacia de propiedad social sita J.A. PACHECO DE MELO 2902/10, Cap. Fed. a Carlos Alberto Cilio e Hilda Amelia Lucero S.H. domiciliados en Nueva York 3512, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 26/7 Nº 19.230 v. 30/7/99

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 avisa que rectifica Edicto Nº 142.141 de fecha 28/1 al 3/2/98 siendo la dirección correcta del negocio de Hotel S.S.C. Tte. Gral. JUAN D. PERON Nº 1948, Piso 1º "A", Cap. Reclamo de ley en nuestra ofic.
e. 26/7 Nº 19.223 v. 30/7/99

"M"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Marcelo Abel Fernández, dom. Moreno 3056 Cap., vende a Juan Carlos Soto, Dom. Thames 2255 San Justo, Bs. As. su hotel (S.S.C.) sito en MORENO 3056 PB Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro de término legal.
e. 27/7 Nº 19.319 v. 2/8/99

"P"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Face SRL, domicilio legal Moreno 1218, 1ro. Cap. Fed. vende libre de toda deuda farmacia de propiedad social sita PACHECO DE MELO 2100, Cap. Fed. a Newton Pharmac SRL, domicilio legal Aráoz 2391, PB "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 26/7 Nº 19.229 v. 30/7/99

"Y"

"Mercedes Graciela Magdalena Beccaria, abogada, con domicilio en la calle Belgrano 258 de la Ciudad de Morón, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Gagora S.A., con domicilio en la calle Mendoza 2464/66 de la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Préstamos de Consumo S.A., con domicilio en la calle Defensa 119, piso 9º, Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado al otorgamiento de créditos y préstamos de consumo sito en SANTA CRUZ 1005, Rafael Castillo; LOPEZ MAY 3135, Laferrere; BELGRANO 258, Morón; MENDOZA 2466, San Justo; MERLO 2803, Moreno; SARMIENTO 1641, San Miguel; ALTUBE 1920, José C. Paz; SUIPACHA 672/76, Merlo, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos, vehículos clientes, contratos, personal y ciertos créditos. Quedan fuera de esta transferencia, todos aquellos activos, pasivos o relaciones contractuales no expresamente asumidas por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas en el siguiente domicilio Defensa 119, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del término legal." y en Pcia. de Bs. As., consultas al T.E. 4-627-1327.
e. 26/7 Nº 19.136 v. 30/7/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA COMPOSICION GRAFICA Y AFINES Y CAMARA ARGENTINA DE LA FOTORREPRODUCCION

— FUSION —

Se hace saber que ambas entidades han decidido fusionarse, por absorción, siendo la CAMARA ARGENTINA DE LA FOTO-RREPRODUCCION la absorbente, con sede en Av. Belgrano 634 6to. K de esta Capital Federal, expte I.G.J. C-1931, inscripta, el 18.3.68, aprobando el compromiso previo de fecha 13.4.92 por Asamblea Extraordinaria de fecha 1.7.92, por el que absorbió a la CAMARA ARGENTINA DE LA COMPOSICION GRAFICA Y AFINES, con sede en Agüero 842 6to. C de Capital Federal, expediente I.G.J. C 5072 e inscripta, el 23-7-80, la que aprobó el compromiso por Asamblea Extraordinaria de fecha 1.7.92. Valuación de los activos, pasivos, discriminando fondos sociales, al 31.3.92: 1) Absorbente: Activo 34.971,77 Pasivo 2.133,52 Fondos Sociales: 32.838,25. 2) Absorbida Activo 10.536,75 Pasivo 1114,7 Fdos sociales 9.422,05.
Abogado Dictaminante - Arturo E. Giuffré
e. 29/7 Nº 19.577 v. 2/8/99

CIELOS PATAGONICOS S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica que la asamblea unánime de la sociedad celebrada el 15 de julio de 1999, ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.148.200, mediante la emisión de acciones preferidas Clase B valor nominal $ 1 por acción, sin voto, por un valor nominal total de $ 286.200. Condiciones: 1) Cantidad mínima a suscribir: 1.000 acciones. 2) Precio: $ 2 por acción, a integrar en efectivo, en tres cuotas trimestrales, equivalentes la primera al 50% del precio de suscripción y las dos restantes al 25% del precio de suscripción. Junto con la solicitud de suscripción se integrará el 10%, y el saldo de la primera cuota el 1º de setiembre de 1999, y las restantes el 15 de diciembre de 1999 y el 30 marzo del 2000. 3) Derecho de preferencia: a todos los accionistas, ordinarios y preferidos, por el plazo de 30 días a contar desde el último aviso. 4) Derecho a acrecer: cerrado el período de suscripción preferente, la sociedad intimará a los suscriptores que hubieran manifestado su intención de acrecer a integrar las acciones correspondientes. De haber un remanente final, podrá ser ofrecido a terceros en condiciones no más favorables a las ofrecidas a los accionistas. 5) Ejercicio del derecho: mediante la firma del contrato de suscripción correspondiente, y pago del 10% del precio, en la sede social.
Apoderado - Cristian J. Walker
e. 28/7 Nº 5977 v. 30/7/99

"L"

LAREN S.A.

Expediente I.G.J.: 1.550.503. Se deja constancia que LAREN S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1998. Consistiendo en lo siguiente: 1) Monto de la reducción: $ 297.350,00. 2) Fuera del quíntuplo: SI. 3) Capital Anterior: $ 612.000,00. 4) Capital Resultante: $ 314.650,00. 5) Composición del Capital Anterior: 612.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 6) Composición Capital Resultante: 314.650 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 7) Ultimo Capital Inscripto: $ 612.000,00, inscripto la I.G.J. con fecha 16/4/1998, bajo el número 808 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones.
Escribano - Sebastián Reynolds
e. 29/7 Nº 19.560 v. 2/8/99

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Nº I.G.J.: 1577122

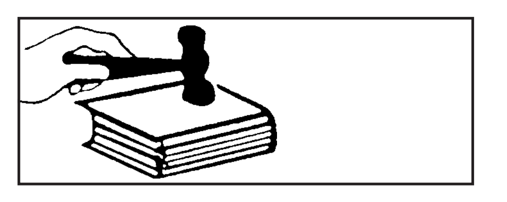
GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Nº I.G.J.: 1601989

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, Inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1993 bajo el Número 7333 del Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas y GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, Inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1995, bajo el Número 997 del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de junio de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. incorpora a GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 28 de junio de 1999. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (sociedad incorporante). 2. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31.03.99: Activo 23.554.645 Pasivo 9.258.846. 3. Valuación del activo y del pasivo de GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/3/99. Activo 5.263.894, Pasivo 27.911. 4. Como consecuencia de la fusión SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 12.887, es decir de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 112.887. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, piso 9º, Capital Federal.
Síndico - Guillermo Juan Díaz
e. 28/7 Nº 19.466 v. 30/7/99

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido emitir 27.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una en total $ 27.000. La forma de pago será en cinco cuotas mensuales iguales y consecutivas. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.
Presidente - Gustavo Ariel Morelli
e. 28/7 Nº 24.332 v. 30/7/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio,

por ejecución de prenda, subastará el día 03 de agosto de 1999, a las 10,30 hs. Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL 1.4 I/94, Dominio AFW 457, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 28/7 Nº 24.371 v. 30/7/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 03 de agosto de 1999, a las 10,30 hs. Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol Country 1.6 MI/98, Dominio BYJ 920, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 28/7 Nº 24.372 v. 30/7/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita a MARIA ROSA CLEMENTI, a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en autos "MARIA ROSA CLEMENTI s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 28/7 Nº 285.917 v. 30/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, cita a CARMEN GRACIELA CALIO en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en los autos caratulados: "CALIO, CARMEN GRACIELA s/Pedido de Quiebra por DINERS CLUB ARGENTINA SAC y de T." Expte. Nº 67.469. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/7 Nº 24.426 v. 30/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita a DAVID CZESLAR en los términos del artículo 84 de Ley de Concursos, para que el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y brindar explicaciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados: "CZESLAR, DAVID s/Pedido de Quiebra por ABN AMRO BANK N.V.", Expte. Nº 60.616. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/7 Nº 24.425 v. 30/7/99

Nº 17

El Juzgado Nacional 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, en autos caratulados "CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que se ha resuelto la destrucción de las historias clínicas labradas en los establecimientos de la fallida. En caso de ser solicitada por escrito simple, al síndico Miguel A. Tregob, en su domicilio de la calle Lima 287 piso 4º "C" de la Cap. Fed. se entregará al interesado previa acreditación de la identidad. El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/7 Nº 286.129 v. 4/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica por 15 días que en los autos caratulados "LOVOB Y CIA S.A. s/Cancelación Cambiaria" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998. Toda vez que con las constancias de autos y la fianza ofrecida precedentemente se encuentran cumplidos los extremos del art. 89 y concordantes del Decreto Ley 5965/63. Resuelvo: Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decretó el pagaré que motiva la presente cuyo librador fuera Aseprofar S.R.L. y cuyo vencimiento opera el 16 de abril de 1998 siendo beneficiario del mismo LOVOB Y CIA. S.A. por la suma de $ 1.870,35. Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial… Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/7 Nº 23.488 v. 6/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dr. Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.306 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a GUILLERMO GUSTAVO MAZZALI, argentino, de 38 años de edad, nacido el 4/3/61 en Buenos Aires, hijo de Ezio Manuel y Luisa Pilar Settecerzzer, casado, empleado, titular de la C.I. Nº 7.350.362, con último domicilio real en la calle Aristóbulo del Valle 1550, Merlo, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que orden el presente reza: ///nos Aires, 1º de julio de 1999. — … emplácese al imputado … por el término de tres días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Omar Facciuto, Juez Interino.

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 29/7 Nº 286.115 v. 4/8/99

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI con ultimo domicilio conocido en Humberto Primo 1864, Habitación "5", Hotel Costa Azul, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999.— "… Cítese a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Omar Facciuto, juez
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 29/7 Nº 286.120 v. 4/8/99

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a JOSE LUIS ACEVEDO con último domicilio conocido en Avda. Virrey Cevallos 925, Planta Baja, Habitación "2", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. — "… Cítese a JOSE LUIS ACEVEDO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.). … Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
e. 29/7 Nº 286.118 v. 4/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 17.155 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CRISTIAN CARRANZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/7 Nº 285.774 v. 2/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9212/98 caratulada "LOPEZ JOSE ALBERTO; s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a RICHARD VARGAS, o RICHARD CORDOBA, o RICHARD CORDOBA VARGAS, o JUAN JOSE MORALES o IVAN JOSE MORALES, o JULIO VARGAS FLORES, a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde.

Nelson Mariano Vigente, secretario federal.
e. 26/7 Nº 285.619 v. 30/7/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO BENITO CALDERON, D.N.I. Nro. 14.117.386, nacido el 14 de abril de 1960, hijo natural de Mabel Calderón, a estar a derecho en los autos Nº 8993 caratulados "CALDERON, ALFREDO BENITO s/Inf. Ley 23.737", a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), el día 3 de agosto del cte. año, a las 9:00 hs. bajo apercibimiento en caso contrario, de que se decrete su rebeldía y se ordene a la P.F.A. su captura.

Secretaría Nº 22, 12 de julio de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/7 Nº 285.633 v. 30/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/GABI JOR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15422/98 ordena publicar edictos por cinco días a fin de notificar la resolución dictada en la causa: "Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1998… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra GABI JOR S.R.L., hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos dos mil veintiocho con treinta y dos centavos ($ 2.028.32), con más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora por las tareas realizadas durante la primera etapa del juicio cumplida en la suma de pesos doscientos diez ($ 210,00) (arts. 6, 7, 9 y 40 de la ley 21.839 modificada por ley 24.432). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.) Martín Silva Garretón. Juez Federal". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de Febrero de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón. Juez Federal". Los transcripto es copia fiel de la sentencia obrante a fs. 15. Firmado en mi público despacho a los 12 días del mes de abril de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 27/7 Nº 19.353 v. 2/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA TRUSCELLI (D. N. I. 18.744.895), que en la causa Nº 10.040 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, que este Tribunal en fecha 13 de julio de 1999 resolvió declarar la incompetencia de este Tribunal y remitir las actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a fin de que se determine el juzgado de instrucción que deberá seguir investigando. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 13 de julio de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 13 de julio de 1999 … atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador, y lo previsto por el art. 150 del C. P. P. N., notifíquese por edictos a MARIA CRISTINA TRUSCELLI lo resuelto a fs. 409/410 por el término de cinco (5) días. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi: Celia Arrastia Heredia, Secretaria".

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
e. 26/7 Nº 285.526 v. 30/7/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ GALLINI la que deberá comparecer ante este Tribunal el día 20 de agosto de 1999 a las 9,30 horas, a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 26/7 Nº 285.101 v. 30/7/99

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a ALEJANDRO HECTOR IANELLO el que deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de agosto de 1999 a las 9,30 horas, a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 26/7 Nº 285.102 v. 30/7/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, interinamente del Dr. Eduardo Enrique Mauro, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención, a CLAUDIA NORA CASTILLO, nacida el cinco de agosto de mil novecientos sesenta, divorciada, titular del D.N.I. Nº 14.413.142, en la causa nro. 2200 que se le sigue por la presunta infracción al art. 135 de la Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal en concurso ideal.
Secretaría Nº 2, 10 de junio de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 29/7 Nº 286.045 v. 4/8/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180/198 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a LUIS EDUARDO CABRERA, argentino, nacido el día 23 de enero de 1959, en las Garcitas, provincia del Chaco, hijo de Pedro y de Adela Manbrin, casado y de profesión panadero, titular del D.N.I. nro. 12.373.286, para que comparezca a este asiento judicial dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía y se dispondrá su captura, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 1565, que se le sigue por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 8 de junio de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 29/7 Nº 286.006 v. 4/8/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano HORACIO ALBERTO VIRGILIO, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 10.951.623, en la causa nro. 1425 caratulada "Actuaciones instruidas por inf. arts. 292 y 296 C.P." que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 18 de junio de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 29/7 Nº 286.021 v. 4/8/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN GERARDO ELIAS, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nº 4264.
Lomas de Zamora, 17 de junio de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 29/7 Nº 286.033 v. 4/8/99

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación), a LUIS EDUARDO CABRERA, argentino, nacido el 23 de enero de 1959 en Las Garcitas, provincia del Chaco, hijo de Pedro y de Adela Manbrin, casado, panadero, identificado con DNI Nº 12.373.286, en la causa Nº 1565 que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 22 de abril de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 29/7 Nº 286.041 v. 4/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR TORAL, LE Nº 4.889.539, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro 578/99 caratulada "R.N.P.A. Seccional 1 —DIAZ CHUIT, HERNAN RICARDO— s/Dcia. por artículo 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nº 7, "///Isidro, 12 de julio de 1999. Cítese por edictos a OSCAR TORAL, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaría federal".
e. 26/7 Nº 285.637 v. 30/7/99

Nº 1

En causa Nº 6813/97 caratulada "D.G.I. s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 C.P. y 11 Ley 24.769" que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de San Isidro a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, se notifica mediante publicación de edictos a OSCAR LUIS NOIA, L.E. Nº 8.260.238, a quien se le imputa simular el pago de obligaciones tributarias y recursos de la seguridad social correspondientes a los aportes a la Caja de Autónomos en el período diciembre de 1995 a junio de 1997, Impuesto a las ganancias —período 1995— y acogimiento a Decretos 493/95 y 963/95 por dicho Impuesto, mediante la inserción de sellos oficiales falsificados en los respectivos comprobantes y formulario equiparable a documento público falso, pertenecientes a las contribuyentes Ana María Aquino y Norma Irene Villagra; que deberá presentarse ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Tal imputación se encuadra en las previsiones del artículo 11 de la ley 24.769 y 288, 292 y 296 del Código Penal". Asimismo, se transcribe el auto que se notifica: "///n Isidro, 11 de mayo de 1999. Atento lo informado, notifíquese mediante edictos a JOSE LUIS NOIA que deberá presentarse ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, que la citación se libra en los términos del art. 282, primer párrafo, del C.P.P., imputándosele simular el pago de obligaciones tributarias y recursos de la seguridad social correspondientes a los aportes a la Caja de Autónomos en el período diciembre de 1995 a junio de 1997, Impuesto a las ganancias —período 1995— y acogimiento a Decretos 493/95 y 963/95 por dicho Impuesto, mediante la inserción de sellos oficiales falsificados en los respectivos comprobantes y formulario equiparable a documento público falso, pertenecientes a las contribuyentes Ana María Aquino y Norma Irene Villagra. Tal imputación se encuadra en las previsiones del artículo 11 de la ley 24.769 y 288, 292 y 296 del Código Penal. El presente se expide a los once días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve.
Adrián González Charvay, secretario.
e. 29/7 Nº 286.058 v. 4/8/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODOLFO MIGUEL ELISEO ROMERO, DNI. 11.236.853, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.304 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/Dcia. Art. 292 del C.P." como Recaudo Legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 7 de mayo de 1999... cítese a RODOLFO MIGUEL ELISEO ROMERO por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Roberto Jose Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario.
e. 29/7 Nº 286.044 v. 4/8/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a MAXIMILIANO JAVIER LENCINA, argentino, de 16 años de edad, soltero y con último domicilio en la calle Félix Frías 3029, a que dentro del último día de la publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 23 de junio de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/7 Nº 286.042 v. 4/8/99

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JUAN ANTONIO MABERINO y a PABLO LAUREANO BALLESTERO que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1054 en la que se investiga una infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes".
San Isidro, 5 de julio de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/7 Nº 286.052 v. 4/8/99

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JOSE ANTONIO TABORDA que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 978 en la que se investiga una infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 5 de julio de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/7 Nº 286.055 v. 4/8/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2 de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a EDUARDO MARIO CAUZILLO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar del último día de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. por considerarlo sospechoso del delito de infracción al art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 2, 14 de julio de 1999.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 285.808 v. 2/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/07/99	HECTOR L. CHERUBINI	5	Nº 27573/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/07/99	RITA ALICIA KEMPNER - TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.726.223	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C.P.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/07/99	JUAN CARLOS LEANDRO PEREZ	5	Nº 27573/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
5	116	MARISA A. MURADO	13/07/99	SANTIAGO EDUARDO FERREYRA	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/07/99	CARLOS RIERI, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE PEDRO ANDRES GARCIA 5859 DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	13/07/99	MONICA MARIA MENDILAHARZU (DNI 14.315.356)	3	Nº 30.288/99 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	6/07/99	GREGORIO PINILLOS	5	Nº 46.953/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	5/07/99	VICTORIANO SALINAS	5	Nº 57922/1997- ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	5/07/99	OSCAR GONZALEZ	5	Nº 26.301/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS DE LA LEY 12.962
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/07/99	ROBERTO GOLD	3	INFRACCION AL ART. 45
26	155	ENZO M. CIPRIANI	8/07/99	ALEJANDRA SUSANA ORTIZ	3	ESTAFA COMETIDO MEDIANTE LA FALSIFICACION DE UN INSTRUMENTO PUBLICO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/07/99	LIDUVINA ALMADA - PARAGUAYA, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EN LA MANZANA 34 CASA 151 DE LA VILLA 31 (RETIRO)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 255 DEL CODIGO PENAL
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/07/99	BEATRIZ CATALINA TONDO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/07/99	CARLOS DANIEL STAROBINSKY	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/07/99	NELSON PORTILLO PEREZ (DNI 92.827.403)	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	12/07/99	ROBERTO LUIS BIXQUERT	3	ESTAFA REITERADA EN 19 OPORTUNIDADES MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/99	ODETH DE OLIVERA	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/07/99	ODETH DE OLIVERA	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/99	EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/07/99	ALEJANDRA NORMA CEREZO	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/07/99	OSCAR ERNESTO ALTAMIRANO	5	Nº 31.755/97/21 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	5/07/99	ALFREDO ANTONIO MEDINA	5	Nº 15.723/99/21 - FALSO TESTIMONIO

e. 26/7 Nº 103 v. 30/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	25/06/99	PASCUAL D ' AGOSTINO (D.N.I. Nº 4.530.921)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	25/06/99	JUAN LUSI VENDRELL ALDA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 26/7 Nº 102 v. 30/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: "OMFAGAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora OMFAGAS S.A., con domicilio en Presidente Luis Sánez Peña 310, Piso 5º de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de octubre de 1999 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de noviembre de 1999 y 14 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada y se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán reputados ineficaces. Intímese a la deudora para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 285.753 v. 2/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 3 de junio de 1999 se decretó la quiebra del CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S.A., con domicilio en calle Pte. Luis Sáenz Peña 1690, piso 3ro. "2", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 11/08/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 25/08/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 08/09/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 06/10/99 y el día 17/11/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/7 Nº 285.758 v. 2/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DIORNO JUAN SANTIAGO DNI 874.311 s/Quiebra de la Persona Física de Referencia, expte. Nº 88285 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/8/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 P. 8º Depto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/10/99 y 17/11/99, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/7 Nº 285.639 v. 30/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1999 se decretó la quiebra a VIZZUSO MARCELA ALEJANDRA, D.N.I. 18.000.393, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 1999 y 3 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega e bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 28/7 Nº 285.948 v. 3/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "INTERPLETZ S.A.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de septiembre de 1999. El Síndico deberá presentar los días 11/10/99 9/2/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/7 Nº 285.918 v. 3/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en la calle Libertad 533, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica que en fecha 31 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de SEVERINO OSCAR LEMA, fijándose plazo hasta el día 27 de agosto de 1999 para que los acreedores soliciten su pedido de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Roberto J. Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3ro. Of. 308/9, Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de verificación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus créditos. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/10/99 y 23/11/99, respectivamente. Se hace saber que el día 25/2/2000 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LC en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 27/7 Nº 19.354 v. 2/8/99

Nº 11

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º) Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 76.937" en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de todos los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DE LITORAL S.A. s/Quiebra" y "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra". 2) Características de los Bienes: Se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro Prov. de Buenos Aires instalada para la fabricación de papel tissue y comprende obra civil maquinarias fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicadas en Río Blanco Prov. de Jujuy instalada para la fabricación de papel kraft y comprende la obra civil construcciones instalaciones maquinarias, y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro Prov. de Buenos Aires en la suma de $ 1.690.000.- y por lo que se refiere los ubicados en la Prov. de Jujuy $ 3.000.0000. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de Mejora en CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires; Expte. Nº 76.937" sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de Presentación: se fijó hasta el día 24/8/99 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de Sobres y Mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 25/8/99 a las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en las que se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la Oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de Adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 1/9/99. 9) Venta de Pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado acredita la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en la oficina del Sco. de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. Cdor. Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662 4º "A" Cap. de lun. a vie. de 14 a 18 hs. Te.: 4371-6131/4372/9076 y oficinas de la Síndica de la quiebra de CELULO-

SA DEL LITORAL S. A. Cdora. Marta Estévez de lun. a vie. de 14 a 18 hs. con domicilio en Sarmiento 1426 5º "A" Cap. Te. 4374-5580/4375/3350, previa acreditación con la boleta respectiva del pago de su precio de venta mediante depósito en la cuenta de autos, a cuyo fin el Actuario expedirá certificados de la realización de tal pago. 10) Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos un mil).

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/7 Nº 285.942 v. 3/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de SALVADOR DI MATTEO S.A.I.C.I. y F., con domicilio en Donato Alvarez 284, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", Piso 3º Depto. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 10 de noviembre de 1999 y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. Se fija para el día 13 de abril del 2000 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/7 Nº 19.325 v. 2/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/2/99, se decretó la quiebra a BARBARA ZACARIAN, CUIL Nº 27-00004225-8, con domicilio en la calle Pergamino Nº 1776, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/9/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 29/10/99 y 10/12/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndice sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/7 Nº 285.640 v. 30/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "TOLEDO, GUIDO s/Quiebra", el día 2 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de GUIDO TOLEDO, titular del D.N.I. Nº 93.072.485. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3/9/99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, Domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/10/99 y 29/11/99, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, de la ley 24.522, y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; (b) se previene a terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/7 Nº 285.638 v. 30/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/6/99, se decretó la quiebra a C.B. S.R.L., inscripta en el R.P.C. en fecha 19/12/80, bajo el Nº 4459, del libro Nº 79, de S.R.L., con domicilio social en la Avda. Santa Fe Nº 3243, de la Capital Federal, con número de CUIT 30-58232086-8, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro. "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/99, de 15 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/99 y 18/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/7 Nº 285.641 v. 30/7/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/99, se decretó la quiebra a TEXVIL S.A., inscripta ante el Juzgado Laboral y Registral de la Ciudad de San Luis en el Tomo 17 C.S., Folio 114, bajo el Nº 118, con domicilio social en la calle 110 entre 2 y 4 —Parque Industrial Sur— de la Ciudad de San Luis, designándose síndicos a Estudio M. C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Juncal Nº 2069, piso 2do. Depto. "C", y/o en Avda. Corrientes Nº 1485, piso 5to. "M", ambos de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/99, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/10/99 y 29/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/7 Nº 285.676 v. 30/7/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a mi cargo, Secretaría 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/06/99 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DELTA DISTRIBUCIONES S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Alejandro del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, piso 7º Depto B de Cap. Fed., Tel. 4382-8116 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/99 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/7 Nº 19.533 v. 4/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Balterini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1841 PB, Capital Federal, hace saber que el 9/6/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "RODOLFO HORACIO PROSEN LACTOCENTROS ARGENTINOS S.A.", con domicilio en la calle Paraná 264, 5º, 51, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Alfredo Jorge Araya, domiciliado en la calle Arenales 1662, 3º, B, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2/9/99. Deberán el citado funcionario, presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/10/99 y 24/11/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 21/3/2000 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/7 Nº 19.226 v. 30/7/99

EL BOLETIN - ON LINE



TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/99 - Vence: 30/7/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/07/99	ADRIANA SILVIA BERSTEIN y RUBEN DANIEL RESKIN	24292
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/07/99	ALONSO MARIA HIGINIA y MACCHINI ELVIRA PAULA	24285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/99	FRANCISCO FONTELA FERRANDIS	19359
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/05/99	ROBERTO DONATO PALARINO	19272
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/07/99	ERNESTO ALTBACH	19257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/06/99	ANA FRANCISCA PRACHAS Y AMERICO PEDRO CECCHI	19321
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/07/99	ANTONIA PINTOS	24273
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/99	SOLDO, VICTOR y SOTO, ELSA DOLORES	24293
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/07/99	CARMELO RAFAEL GIUMMARRA	19338
91		ALBERTO UGARTE	8/07/99	JUAN CARLOS DOTTA HARGUINDEGUY	24302
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/07/99	ALDO JOSE BELART	19260
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/99	MARCOS GERMAN APARICIO	19358
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/99	LEONARDO ALONSO	19356
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/99	MANUELA AMANDA QUEVEDO	24284

e. 28/7 Nº 135 v. 30/7/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

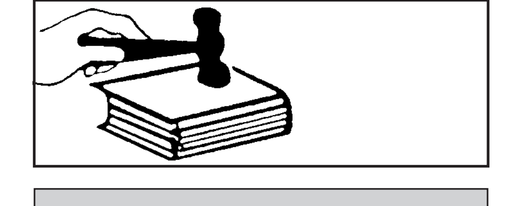
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/99 - Vence: 2/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/99	DAVID FLORES GOMEZ	24378
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/06/99	ELSA HAYDEE SANCHEZ	24330
34		JOSE MARIA PEREZ	12/07/99	FRANCISCO CAPAROLE	24355
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/99	LUIS GONZALO PAZ	24329
45	U	MARISA S. SORINI	13/07/99	INES PORTILLA, SUSANA NATALE y DANIEL ALBERTO NATALE	24369
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/07/99	LUISA VIEITES ABREU y/o LUISA VIEITES ABEN y/o LUISA VIEITES ABEN de ALONSO y/o LUISA VIEITES ABREU de ALONSO	19399
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/99	DUNKIELMAN FRAJDA	24373
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/99	ANGELICA LUCIA SOTELLO	24327
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/99	MARIA DOLLY TETTAMANTI	24346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/99	ROSA MARIO HERNAN	19436

e. 29/7 Nº 136 v. 2/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso de esta ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días en autos: "MARI HUGO LUIS c/BOHL NATALIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 186.046/96 que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en el salón de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal; el día 5 de agosto de 1999, a las 8,30 hs.; Un inmueble unidad Funcional Nº 135, sito en Av. Corrientes 2330, 3er. piso Oficina Nº 306; Matrícula Nº 1-782-135 Nom Catastral: Circ: 11 - Sec: 9 - Manz: 37 - Parcela 3º: Partida Municipal Nº 04 - 1860551: Demás datos "ad-corpus" Sup. total 22, metros once decímetros cuadrados: porcentual: 0,32 centésimos: que el inmueble motivo de autos se encuentra desocupado: Deudas: Por Ag. Arg. al 15-12-98 $ 382,75 fs./155: Por Gob. M.C.Bs. As. $ 482,12 al 13-01-99, ABL-fs - 170: Por Adm. de Consorcio Sra: Brown, Av. Corrientes 2330, 8º piso Of 812; Desde mayo 1996. A mayo de 1999: Suma total, $ 6.983. Fecha 17 de junio de 1999, fs/188. Base: En dólares 45.339,23; Seña: 30%; Comisión 3%. Esta venta se realiza al contado en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El bien se puede visitar: los días 2, 3 y 4 de agosto de 1999, de 10 a 12 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado en Capital Federal: Que en atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en el Fallo Plenario recaído en autos "Servicios Telefónicos S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/7 Nº 24.452 v. 30/7/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar L. Díaz Solimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos PALACIOS DE ARMANDO, MARIA ANGELICA c/HEER, RAFAEL IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 5.793/97 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 12 de agosto de 1999, a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la localidad de "Las Carabelas", Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, designado en su título como Lote 1 - Fracción IV, cuyo terreno mide 232,658m al N; 215m. al S.; 172,487 m. al O y 261,391 m. al E. - Superficie: 46.642 m2, lindando: al N calle en medio con Fracción B y A. Koontra; al S con lotes 2 y 4 de la misma fracción; al O calle Nº 7 de la fracción V y al E calle Nº 5 en medio de la fracción 2, lote 1 y parte lote 2, del mismo plano. Nomenclatura catastral. Circ. IV; Secc. A; Frac. IV; Parc. 1. Matrícula: 2528 (Ptdo. De Rojas - 90) Partida Inmobiliaria 8.471. El inmueble se compone de una fracción baldía con dos construcciones antiguas y un evidente estado de abandono, contando con alambrado perimetral, tranquera y parte de la fracción está sembrada y el resto con pasto sin cortar, estando libre de ocupantes, todo conforme acta de constatación de fs. 94. Deudas: Aguas Argentinas fs. 101 fuera de radio de servicios; O.S.N. fs. 92 fuera de radio de servicios. Rentas: fs. 247/49 $ 1.246,28 al 10-6-99 y Municipalidad fs. 228 $ 5.316,98 al 5-4-99. La venta se efectúa con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, al contado y mejor postor. Base $ 41.250,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas, asimismo, el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De conformidad con lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no procederá la compra "En comisión". El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Visitar libremente. Más informes: al martillero tel. 4342-3348 y fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: dos días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 29/7 Nº 24.429 v. 30/7/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/COCUZZA, CLAUDIO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 21.369/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 23 de agosto de 1999, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Jerónimo Salguero 1469, entre las de El Salvador y Honduras de esta Ciudad, Matrícula F.R. 18-5852 con las demás medidas y linderos que surgen de fs. 86/89 (Mide: s/Título 8m de fte. por 44,55 m de fdo. s/Plano: 8,10 m de fte. por 44m de fdo. en c/u de sus costados), que según informe de fs. 236 se trata de una casa con puerta de entrada de madera y vidrio de dos hojas con dos balcones a la calle, con un frente de mármol hasta la altura de aprox. 1 metro, y consta de un pasillo, un amplio hall con vitraux, una pequeña habitación a la calle con baño, cuatro habitaciones y un baño completo que dan a una galería techada, puerta que accede a otra galería con techo de chapas de zinc y plástico, al que dan dos habita-

ciones unificadas con dos ventanales a dicha galería, una cocina. Un amplio patio con parrilla y al fondo una construcción con techo de tejas, con una habitación, lavadero y baño desmantelado. Del patio se accede por una escalera de material a la planta superior, donde hay una habitación y terraza. Ocupada por el Señor Claudio Juan José Cocuzza en su carácter de hijo del propietario quien la ocupa como oficinas y depósito, en regular estado de conservación. Base: u$s 96.580,83. Seña 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. sin deuda al 15.10.98 (fs. 229); Aguas Arg. $ 160,62 al 7.10.98 (fs. 210/bis); A.B.L.: $ 2.692,92 al 5/10/98 (fs. 213). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1%) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, de fecha 18.02.99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/7 Nº 24.442 v. 30/7/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secr. Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PADRON FRANCISCO y Otros c/MAFFRE EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Exp. 32602/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 18 de agosto de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332, Cap. Federal, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 10 y 11 de agosto de 1999 en el horario de 12 a 14 hs. Ubicado en la calle Bolivar Nº 4360 entre Ibarrola y Helguera, Barrio Gral. San Martín, La Tablada, Ptdo De La Matanza, Prov. de Bs. As. Ocupado por el demandado y su esposa; se trata s/fs. 119 de inmueble de altos y bajos, en muy buen estado de conservación y de 1º clase. Tiene techo de tejas francesa brillantes. El patio delantero de cerámica donde acuerdan puertas y ventanas de carpintería. El frente es de ladrillo a la vista y la vereda de laja negra. Las barandas del piso alto, de madera, hay una buena reja de frente, el inmueble es muy amplio y tiene acceso a espacios muy aereados. Existen las siguientes deudas: a OSN s/fs 117 de $ 988,27 al 20-11-98; a AA s/fs. 95 de $ 457,03 al 6-11-98, al Partido de La Matanza por ABL s/fs. 88 de $ 1641,34 al 9-11-98 y a Rentas s/fs. 80 de $ 2492,82 al 13-11-98. Catastro: Circ. III, Sec. J, Mza. 36 Parc. 13. Partida Nº 85619. Mide s/fs. 106: 10 mts. al fte. por 25 mts. 152 milímetros al fondo, superficie de 251 mts2, 54 dm2. Lote 13. Base U$S 26.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal parte compradora 0,50%. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo "en su caso" de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 133 del C.P.C.C. La cláusula 6º del mutuo s/fs. 15 vta., establece que la deudora se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificada.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/7 Nº 24.411 v. 30/7/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo interinamente del Dr. Carlos Domínguez Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días, en autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/FERNANDEZ MARIA MARTHA s/Ejecución de Expensas - Expte. 85802/94", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día miércoles 11 de agosto de 1999, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el local ubicado en la Galería Las Vegas, con accesos por Av. Cabildo 2228/30/40/44 y Ciudad de La Paz 2239/41/43, Capital, U.F. 50, local 104, 1er subsuelo; matrícula 16-81550/50; Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 99; Parc. 12 A. La unidad de referencia se compone de local comercial, formando esquina de una góndola central de locales. Con dos vidrieras en sus frentes de 3m. y 2,90 m. y altura de 2,70 m. aproximadamente, forma un solo ambiente desocupado, y en buen estado de conservación general a la fecha de constatación. Superficie total s/título 8,70 m2; porcentual "A" 0,10% y "C" 0,32%. Servidumbre de paso otorgada por la U.F. nº 1 para acceso a la sala de bombas para su atención y reparación a favor de las restantes unidades. Deudas: A. Arg. $ 250,91 al 21/2/97 (fs. 82); GCBA. $ 247,12 al 24/2/97 (fº 87); OSN $ 77,24 al 27/2/97 (fº 129) y Exp. Comunes $ 4.661,28 al 2/2/99 (fº 186/88). Venta al contado y al mejor postor; Sin base; seña 30% y comisión 3%, en el acto de remate y dinero efectivo. El comprador acreditará su identidad y constituirá domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna (Art. 617 y 619 del Cód. Civil y texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición libre.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 29/7 Nº 24.443 v. 30/7/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "GHERTNER BERNARDO c/DAROQUI ALBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.139/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 13.00 horas en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de agosto de 1999 en el horario de 15 a 17 hrs. ubicado en la calle 54 sin número, Unidad Funcional Nº 7, correspondiente a la parcela nueve-a manzana cincuenta y cinco-a, de la localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, (s/fs. 74), plano 120-53-72. Nomenclatura catastral: Circ.: VI Secc.: D Mza.: 55-a; Parcela: nueve-a, Sub Parcela: 7, Partida: 94.964, Matrícula: 56.214/7 (s/fs. 65). Superficie total: 104,60 m2. Polígono 00.07 según plano S/PH 120-39-72 (s/fs. 65). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 85 vta.). Se trata de una propiedad que consta de hall de entrada, tres ambientes (living y dos dormitorios), una cocina con comedor diario y un baño completo, fondo libre con patio de 6 por 8 metros (s/fs. 85 vta.). Todo en buen estado de conservación (s/fs. 85 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: U$S 16.494,90 (s/fs. 74). En caso de fracasar la primera subasta en ese mismo acto pasada media hora de espera se procederá a una nueva subasta con reducción del 25% de la base fijada a fs. 74, o sea U$S 12.371,18 y si fracasare esta segunda subasta en ese mismo acto y pasada otra media hora se procederá a una tercer subasta sin base (según auto del 10 de mayo de 1999). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 74) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Rentas al 26-2-99 (s/fs. 71) $ 101,38 A.A. S.A.: al 1-3-99 (s/fs. 69) $ 66,55. O.S.N.: sin deuda según lo informado a fs. 73 vta Expensas: sin deuda según lo informado a fs. 73 Municipalidad de Berazategui: $ 412,05 al 5-3-99 (s/fs. 70). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 89).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/7 Nº 19.500 v. 30/7/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 3602/4 c/SIRINIAN TACVOR y Otros s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" (Expte. nº 108.968/93), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 12 de agosto de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Libertador 3602/4, esq. Fray J. S. M. de Oro 2088/90, unidad 7, piso 8º, Capital Federal, matrícula 18-1497/7 y consta de hall de entrada, toilette, living y comedor con balcón corrido, escritorio, dormitorio principal con vestidor, pasillo de distribución, baño completo, tres dormitorios con placards y dos baños completos, comedor diario, playroon, cocina, tres dependencias de servicio con dos baños, lavadero y alacena. Sup. total 418,23 m2. porc. 9,294 milésimos. Su antigüedad es de aprox. 40 años y su estado es de abandono. El edificio está bien mantenido y consta de 2 ascensores principales y 1 de servicio, correspondiéndole a esta unidad un espacio guarda coche fijo. Base $ 380.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 20.066,24 al 14/4/99 (fs. 583/4), por Ag. Arg. $ 2.475,29 al 15/4/99 (fs. 581), por O.S.N. $ 258,12 al 7/10/98 (fs. 508) y por expensas $ 70.678,80 a Agosto/98 (fs. 439/41 y 519), gasto último mes $ 1.290,35 (fs. 579). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas son a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto de 1999 de 14:00 a 16;00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 29/7 Nº 24.444 v. 30/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/GORGATI, GUIDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 41.370/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el 23 de agosto de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, marca Peugeot Nº 953328, marca chasis Peugeot Nº 5341564, Dominio B 2.677.589, propiedad de Guido Gorgati, Base: $ 2.500 (fs. 94) Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D.P. de Rentas: $ 1.476,92 al 16.02.99 (fs. 75). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de agosto, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/7 Nº 24.430 v. 30/7/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 a cargo del Doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BERNARDINO RIVADAVIA, S.A.T.A. c/PARADISO TRANS., S.R.L. s/Concurso Especial" Expte. Nº 32.723, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día jueves 12 de agosto del corriente año a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles ubicados en Villa Insuperable del Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana 151, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 151, Parcela 7A Medidas: 43,74 m. de frente al SE sobre calle Pozos; 40,55 m. en su otro frente al SO sobre calle Paso; 4,23 m. en su ochava al S., que linda con intersección de ambas calles; 49,74 m. en su lado al NO, que linda con parcelas 6 y 16; 40,66m. en su otro frente al NE sobre calle Panamá y 4,26 m. en su ochava al E., que linda con intersección de calles Panamá y Pozos. Superficie: 2.159 mts. 91 dm. cdos. Antecedentes dominial: Matrículas 8093, 8094, 8095, 8096, 8097, 8098, 8099, 8100 y 8101 - La Matanza (070) año 1981. Desocupado. Base: $ 140.000. Visitar los días 7, 9 y 10 de agosto de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Los adquirentes deberán indicar dentro del tercer día el nombre de los eventuales comitentes con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del Art. 570 del cód. Proc. de conformidad con lo dispuesto en el art 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/7 Nº 24.427 v. 2/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARC S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.284/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 23 de agosto de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del vehículo marca El Detalle, tipo microómnibus, modelo OA-104-Año 1995, motor marca Deutz Nº 9109110, chasis marca El Detalle Nº OA-H-40011, Dominio Nº ADB 220, en regular estado de conservación. Base $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Corrientes: El dominio nunca fue dado de alta (fs. 77). El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de agosto, en la Calle 93 Nº 8698 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/7 Nº 24.431 v. 2/8/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)